29 ago 2026

Expreso

Director: Antonio [illegible]

www.expreso.com.pe **SÁBADO** 29 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,642 • **PRECIO S/ 2.00**

HOY RECLAME GRATIS

ECONOMÍA & NEGOCIOS

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

KEIKO FUJIMORI PIDE AL CONGRESO FACULTADES LEGISLATIVAS POR 120 DÍAS PARA IMPULSAR 66 MEDIDAS EN OCHO ÁREAS PRIORITARIAS

FACULTADES TOTALES

EJECUTIVO PLANTEA RECONOCER A ORGANIZACIONES CRIMINALES COMO TERRORISTAS Y AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD.

PAQUETE INCLUYE ELIMINAR TOPES A LAS TASAS DE INTERÉS, FACILITAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES Y REDUCIR TRABAS PARA GENERAR EMPLEO.

WILFREDO PEDRAZA CUESTIONA ALGUNAS MEDIDAS CONTRA EL CRIMEN, MIENTRAS ALFREDO THORNE RESPALDA MAYOR TRANSPARENCIA Y CAMBIOS EN EL SISTEMA FINANCIERO.

Lima, 28 de agosto de 2026

OFICIO N° 249-2026-PR

Señor
MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a usted, de conformidad con la dispuesto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, el Proyecto de Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana, fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, promoción del empleo, desarrollo productivo, régimen tributario, simplificación administrativa y otras materias, el cual cuenta con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

Muy excepcionalmente pido se sirva disponer su trámite con el carácter de MUY URGENTE, según lo establecido por el artículo 105° de la Constitución Política del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle las sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

DINA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente del Consejo de Ministros

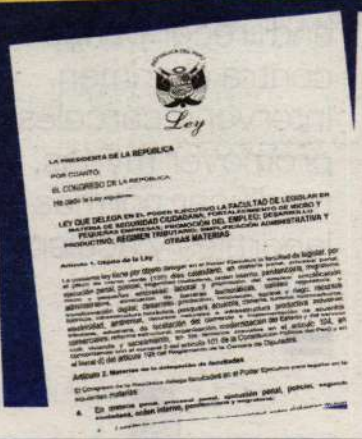

Ley

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DELEGA EN EL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DESARROLLO PRODUCTIVO, RÉGIMEN TRIBUTARIO, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y OTRAS MATERIAS

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, por el plazo de ciento veinte (120) días calendario, en materia penal, procesal penal, ejecución penal, policial, seguridad ciudadana, orden interno, penitenciaria y migratoria; micro y pequeñas empresas; promoción del empleo; desarrollo productivo; régimen tributario; simplificación administrativa; y otras materias, a fin de [illegible]

Artículo 2. Materias que se delegan en el Poder Ejecutivo

El Congreso de la República delega facultades en el Poder Ejecutivo para legislar en las siguientes materias:

a. En materia penal, procesal penal, ejecución penal, policial, seguridad ciudadana, orden interno, penitenciaria y migratoria.

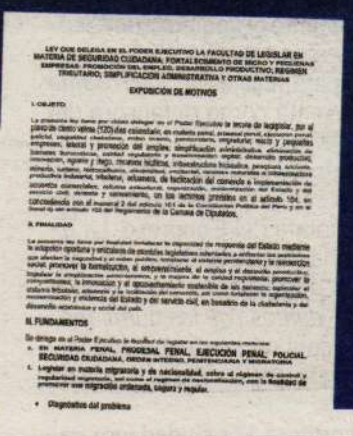

LEY QUE DELEGA EN EL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DESARROLLO PRODUCTIVO, RÉGIMEN TRIBUTARIO, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y OTRAS MATERIAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. OBJETO

II. FINALIDAD

III. FUNDAMENTOS

a. EN MATERIA PENAL, PROCESAL PENAL, EJECUCIÓN PENAL, POLICIAL, SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN INTERNO, PENITENCIARIA Y MIGRATORIA

- Diagnóstico del problema

OTRO INTENTO PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

DECLARAN NUEVO ESTADO DE EMERGENCIA POR 60 DÍAS

[Página 5]

PRESIDENTA DICE QUE NO COMETIÓ IRREGULARIDADES

KEIKO RESPALDA A BEINGOLEA PESE A DUDOSOS CONTRATOS

[Página 7]

POR INSINUAR CIERRE DEL CONGRESO

PIDEN RENUNCIA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, JOSUÉ GUTIÉRREZ

[Página 8]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

Compartido gratuitamente por o$qvitäR

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Minería ilegal: cáncer que fomenta la izquierda para destruir al Perú

La minería informal —pero fundamentalmente la minería ilegal— no es una actividad "*desordenada*", un fenómeno social ni menos una expresión de pobreza. Es un crimen que implica robarle dinero al pueblo, evadir impuestos, destruir ecosistemas, capturar territorios y operar al margen de toda fiscalización estatal. Quien explota un yacimiento sin licencia, sin control y sin tributar no es, pues, un "*emprendedor informal*", sino un delincuente que se apropia de recursos que pertenecen al Estado y, por ende, a todos los peruanos. Si todos actuaran así, el Perú sería un caos sin Estado, sin ley ni futuro.

Por ello, necesitamos una legislación precisa, un fuero severo, sin ambigüedades. Un código que sancione con dureza a quienes buscan operar como mineros ilegales, burlándose del ciudadano que sí cumple las reglas, tributa y se somete a la fiscalización del Ministerio de Energía y Minas. Pero esa legislación —que debiera ser todo un pilar para la defensa nacional— ha sido saboteada sistemáticamente por la izquierda peruana, cuya cleptomanía parlamentaria continúa capturando espacios estratégicos del Congreso.

> **Perú vive hoy una coyuntura mortífera. Los ciudadanos pagan justos por pecadores, atrapados en un escenario dantesco donde la minería ilícita financia la violencia que mata comerciantes, agricultores, trabajadores, etc**

El caso más grotesco es la presidencia de la Comisión de Energía y Minas, ahora en manos de una joven sin idoneidad, trayectoria ni preparación, cuyo único mérito político es ser cuñada-hija del sátrapa expresidente, condenado por golpista, Pedro Castillo. Durante el régimen de su tío/padre, esta muchachita ofrecía "*gestiones*" a pobladores de aldeas andinas, cobrándoles por interceder ante el gobierno del cleptómano/golpista. Ella es, hoy, la persona que fiscaliza el sector minero, el más importante del país. ¡Ella es la "*sacrosanta fiscalizadora*" que la izquierda presenta como defensora del pueblo!

La minería ilegal está de pláceme. Nunca ha tenido una aliada tan útil, alguien que no solo carece de idoneidad, sino que representa la degradación absoluta del Congreso. La izquierda peruana ha transformado la fiscalización en un instrumento para proteger a quienes destruyen el país, disfrazando su saqueo con discursos de "*defensa de los humildes*". Mientras tanto, las mafias mineras continúan expandiéndose, financiando sicariato, corrupción, trata de personas, lavado de activos, etc.

Perú vive hoy una coyuntura mortífera. Los ciudadanos pagan justos por pecadores, atrapados en un escenario dantesco donde la minería ilícita financia la violencia que mata comerciantes, agricultores, trabajadores, etc. Nuestra Policía Nacional, debilitada por décadas de infiltración ideológica y abandono, no puede contener tamaña barbarie. Y el Estado, capturado por intereses caviares, es un espectador impotente.

Las bandas criminales —y sus operadores políticos— gozan de protección parlamentaria. La izquierda, cómplice histórica de Sendero Luminoso y de la casta caviar, domina el submundo latinoamericano vía la Corte de San José, donde ONG multimillonarias dictan sentencias con la mano izquierda, financiadas por redes internacionales que jamás han pisado un socavón ilegal.

Portada

POR DESEMPEÑO LABORAL

BONOS DE PRODUCTIVIDAD

Entre las medidas que se implementarían mediante la delegación de facultades figura la creación de un marco regulatorio para los bonos de productividad y otros incentivos vinculados al desempeño laboral, a fin de que no generen mayores cargas para las empresas y mantengan su carácter no remunerativo.

Gobierno solicita facultades legislativas por 120 días. Proyecto de ley contempla 66 solicitudes.

PEDIDO DE FACULTADES YA ESTÁ EN MANOS DEL CONGRESO

Mano dura y mayor impulso económico

Ejecutivo busca endurecer penas contra el crimen, intervenir cárceles, promover mypes, modificar normas laborales y acelerar inversiones.

EDUARDO MOSCOSO

El Gobierno de Keiko Fujimori presentó al Congreso el proyecto de delegación de facultades para legislar durante 120 días calendario en un amplio paquete de materias que abarca seguridad ciudadana, lucha contra el crimen organizado, sistema penitenciario, empleo, micro y pequeñas empresas (mypes), régimen tributario, inversiones, minería, energía, agricultura, vivienda y modernización del Estado.

OTROS GOBIERNOS

- **El 8 de septiembre de 2016, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski hizo el pedido de facultades por 120 días, pero le dieron solo por 90 días.**
- **El 27 de octubre de 2021, el expresidente Pedro Castillo también lo pidió por 120 días, pero le otorgaron por 90 días.**

El documento, presentado la tarde de ayer, contempla un total de 66 medidas, distribuidas en ocho áreas consideradas prioritarias para la gestión gubernamental.

El proyecto de ley, que será evaluado en primera instancia por la Cámara de Diputados, establece que la delegación permitirá al Gobierno emitir decretos legislativos en materia penal, procesal penal, policial, migratoria y penitenciaria, además de intervenir en desarrollo productivo, innovación, recursos hídricos, pesca, acuicultura, turismo, hidrocarburos, electricidad, ambiente, comercio exterior, servicio civil y saneamiento.

La propuesta constituye uno de los pedidos de facultades más amplios planteados por el Ejecutivo y tiene como objetivo acelerar reformas que, según la exposición de motivos, requieren modificaciones de normas con rango de ley.

SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los principales ejes está dirigido a reforzar la lucha contra la delincuencia común y las organizaciones criminales. Entre las iniciativas previstas se encuentran la modificación

RENOVACIÓN POPULAR Y PARTIDO DE GOBIERNO

Piden a Pleno no trabar facultades legislativas

Diputados señalan que la izquierda deberá olvidarse de su posición política y priorizar al país.

MARÍA TERESA GARCÍA

Los parlamentarios de las bancadas consideradas de derecha invocaron a sus colegas de izquierda a no obstruir la delegación de facultades legislativas al Ejecutivo para combatir la inseguridad ciudadana y enfrentar los posibles estragos del fenómeno El Niño.

El diputado de Renovación Popular, Leo Miguel De Paz, consideró que la Cámara de Diputados debe priorizar el debate de las medidas para luchar contra la criminalidad y minimizar los efectos del fenómeno El Niño.

"Tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados, más allá de los tintes o colores políticos, necesitamos priorizar al Perú. Tenemos dos emergencias fuertes, como son la inseguridad ciudadana y el fenómeno El Niño. Creo que esto debe ser prioridad", señaló el parlamentario.

No obstante, precisó que su bancada analizará punto por punto el pedido de facultades legislativas que envíe el Gobierno de Fujimori.

BAELLA Y BARBARÁN

Su colega de bancada José Baella afirmó que se deberá buscar consenso con las demás agrupaciones parlamentarias, en especial con las de izquierda, para aprobar las propuestas que favorezcan al país.

"El Congreso es la expresión de la democracia y todo es a base de votos. Yo creo que eso es lo que tenemos que ver: buscar consenso, conversar para poder salir todos en razón de proteger a los peruanos, protegernos contra el fenómeno El Niño y también impulsar el crecimiento económico, que es lo principal", dijo.

A su turno, la diputada de Fuerza Popular, Rosangella Barbarán, pidió a sus colegas de todas las bancadas permitir que el Ejecutivo pueda legislar en las materias que requieran una respuesta inmediata, pues consideró que el trámite parlamentario podría tomar demasiado tiempo e impedir actuar con celeridad frente a las emergencias.

"Quiero aquí hacerles una invitación también a mis colegas diputados que dicen que nosotros podemos legislar, pero eso tardaría muchísimos meses. Hoy lo que el país necesita es que enfrentemos con contundencia la inseguridad ciudadana, que prevengamos el fenómeno El Niño, porque lamentablemente han pasado cinco años y no se hizo absolutamente nada", enfatizó la diputada.

RICHARD BARRUETA

A enfrentar El Niño y la inseguridad, afirman.

Cámara de Diputados deberá evaluar pedido de facultades.

de la Ley 1095 para permitir el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, además de nuevas herramientas para reforzar el control de las actividades delictivas.

También se plantea incorporar una categoría que permita identificar, clasificar y mantener un registro de grupos criminales bajo la denominación de organizaciones terroristas.

CÁRCELES BAJO LA LUPA

Las prisiones constituyen otro frente prioritario. El Ejecutivo plantea fortalecer los mecanismos para impedir que los establecimientos penitenciarios continúen funcionando como centros desde los cuales se coordinan extorsiones y otros delitos.

Para ello, se proyectan modificaciones vinculadas con la localización, geolocalización, identificación, trazabilidad y monitoreo de dispositivos de comunicación. El Gobierno propone modificar las disposiciones relacionadas con las telecomunicaciones para agilizar la detección, ubicación y eventual bloqueo de celulares y otros equipos móviles empleados para actividades ilícitas.

También se contempla aplicar sanciones a las compañías operadoras cuando se determine que desde establecimientos penitenciarios o centros de rehabilitación juvenil se realizan comunicaciones que infringen la ley.

La exposición de motivos sostiene que las cárceles deben ser consideradas inversiones estratégicas de seguridad pública y plantea evaluar esquemas de participación público-privada, cooperación interinstitucional y otras fuentes de financiamiento.

Asimismo, se propone establecer un marco legal para que, de manera extraordinaria y por un periodo determinado, las Fuerzas Armadas puedan intervenir en tareas de seguridad externa de los establecimientos penitenciarios y brindar respaldo operativo a la Policía Nacional.

NO HABRÁ RECORTES

El pedido de facultades no contemplaría cambios en la cantidad de ministerios que conforman el Gobierno. La presidenta Keiko Fujimori descartó que se esté evaluando ejecutar cambios en el gabinete ministerial, e incluso calificó estas versiones como "especulaciones y rumores". Aunque se ha anunciado reorganización de la estructura, no implicaría eliminar ministerios.

Otro cambio será reforzar la asistencia postpenitenciaria para condenados por delitos violentos o vinculados con organizaciones criminales.

El proyecto plantea mecanismos diferenciados de evaluación, seguimiento y asistencia después de cumplida la condena para exinternos cuya resocialización no se considere consolidada. La medida apunta a evaluar su reincorporación social y mantener determinadas acciones administrativas hasta acreditar cambios en su conducta.

REFORMA TRIBUTARIA Y EMPRESAS

El segundo gran bloque apunta a la economía. Las medidas están orientadas a facilitar la actividad empresarial, ampliar mecanismos de inversión en infraestructura y establecer mayores controles sobre el ingreso de determinados productos al país.

Se plantea extender el uso del mecanismo de Obras por Impuestos para financiar proyectos vinculados con la prevención y gestión de desastres, así como obras consideradas estratégicas para la defensa civil.

Las normas impulsadas desde el Gobierno permitirían utilizar este esquema de inversión para la construcción de viviendas rurales destinadas a personas afectadas por desastres naturales en zonas declaradas en emergencia.

También se busca establecer medidas para impedir el ingreso al territorio nacional de mercancías cuya elaboración, total o parcial, haya involucrado trabajo forzoso. La iniciativa contempla expresamente restricciones a su importación.

Asimismo, se propone revisar y modificar los distintos regímenes que deben cumplir las empresas, con el propósito de reducir cargas administrativas, simplificar trámites y hacer más eficiente el cumplimiento de sus obligaciones formales.

CAMBIOS EN TASAS DE INTERÉS

El Ejecutivo también pretende revisar las reglas actuales sobre las tasas de interés y reforzar las condiciones de transparencia en el sistema financiero. Las medidas planteadas apuntan tanto a modificar los límites vigentes como a brindar mayor información a los usuarios.

Se plantea derogar las disposiciones que establecieron límites a las tasas de interés (que en promedio van del 20 % al 25 %) a través de una norma aprobada durante un periodo legislativo anterior.

La propuesta busca crear nuevas reglas que permitan a los usuarios acceder de manera más clara y oportuna a

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

información sobre las condiciones de los productos financieros que contratan, fortaleciendo así la transparencia en las operaciones.

Asimismo, la formalización voluntaria de las mypes se daría mediante la reducción de barreras administrativas que dificultan su incorporación, la simplificación de los procedimientos y requisitos administrativos y la promoción de la gratuidad de determinados servicios.

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El paquete de medidas incluye además propuestas destinadas a reorganizar el calendario de días no laborables y establecer mecanismos que incentiven un mejor desempeño de los trabajadores, con el propósito de reducir impactos sobre la actividad económica.

Se plantea revisar el régimen actual de días feriados y evaluar que algunos puedan trasladarse al lunes. La medida busca disminuir las interrupciones durante la semana laboral y generar condiciones favorables para el turismo.

El Ejecutivo también propone establecer reglas específicas para la entrega de bonos de productividad. Estos incentivos buscarían reconocer el desempeño sin convertirse en mayores costos o cargas para las empresas y tendrían, bajo la propuesta, naturaleza no remunerativa.

RESPUESTA FRENTE A EL NIÑO

Entre las medidas planteadas figuran acciones destinadas a mejorar la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias ocasionadas por fenómenos naturales. Las propuestas buscan agilizar la atención de las personas afectadas, facilitar la ejecución de obras y reducir los tiempos administrativos.

Se propone otorgar al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) la facultad de distribuir directamente, y de manera excepcional, bienes destinados a la atención de emergencias durante los primeros 15 días posteriores a su declaración. La prioridad estaría puesta en las poblaciones que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

Además, se plantea ampliar los alcances de la Ley 29230 para permitir que se financien de forma directa proyectos relacionados con infraestructura de defensa civil, prevención y gestión del riesgo de desastres, además de la reconstrucción de viviendas rurales para las familias damnificadas.

También se contempla crear un mecanismo simplificado para ejecutar proyectos de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición, con el objetivo de acelerar la atención de infraestructura que requiera intervención tras una emergencia.

PEDRAZA CRITICA MEDIDAS

El exministro del Interior y exjefe del Inpe Wilfredo Pedraza sostuvo que la iniciativa de reconocer a las organizaciones criminales como terroristas, no sería un factor relevante en comparación con una mejor estrategia de ejecución.

"Con el cambio de denominación se pretende habilitar a las Fuerzas Armadas a intervenir, pero creo que están haciendo una analogía entre el terrorismo en los 80 y ahora, pero son dos fenómenos totalmente distintos y que requieren de estrategias distintas", indicó.

Respecto al seguimiento preventivo para que exreclusos que hayan cumplido sentencias por delitos graves no vuelvan a delinquir, opinó que no existen recursos para ello.

"Si hoy el gran déficit es que no hay inteligencia suficiente para detectar quiénes dirigen las organizaciones criminales, menos va a haber recursos humanos y dinero para hacer seguimiento a quienes supuestamente han cumplido su pena y están vinculados con hechos graves. Parece una receta interesante, pero en la práctica veo que es poco ejecutable", sostuvo.

Pedraza estuvo de acuerdo con la medida de responsabilizar a las compañías telefónicas en la lucha contra la delincuencia, pero desde un punto de vista normativo y de control.

"En esta línea sí, pero sin sancionar simplemente a la empresa. (...) Lo más eficiente es que se reajuste la normatividad para que estas empresas tengan mejores niveles de control y brinden información con prontitud por una línea que es materia de investigación", concluyó.

THORNE RESPALDA CAMBIOS

El exministro de Economía y Finanzas Alfredo Thorne opinó para EXPRESO sobre los puntos más resaltantes en materia económica dentro del pedido de facultades legislativas.

Señaló la eliminación del tope de las tasas de interés es una medida que esclarece mejor las condiciones de interés del prestamista al acreditado.

"Yo hice un estudio hace muchos años y lo que se muestra es que inclusive es difícil determinar exactamente cuál es la tasa porque hay una serie de letra chica en los contratos que hacen que las tasas sean mucho más altas, inclusive, de lo que ellos publican. Entonces, eliminar los topes de tasa de interés permite que intermediarios formales dentro del sistema financiero, con la supervisión de la SBS, pues, le puedan prestar a esta gente", sostuvo.

Bajo esa línea, estuvo de acuerdo con las medidas que impulsan una mayor transparencia en el sistema financiero.

"Por ejemplo, compras un electrodoméstico y te dicen la tasa es X, pero claro, dentro del electrodoméstico hay gastos que no están totalmente transparentados, que deberían incluirse en el cálculo del crédito y no lo están", ejemplificó.

"Entonces sí tiene que haber, primero, transparencia y, en segundo lugar, una metodología estándar para calcular la tasa efectiva", agregó.

Resaltó que la estrategia de otorgar mayores facilidades burocráticas y beneficios a las mypes responde más a la intención de que estas crezcan que a que se formen.

"En realidad, el tema central de las pymes es generar los incentivos para que las pymes se conviertan en medianas y, ojalá, en grandes empresas. Lo mejor que se puede hacer por las pymes, para serles sincero, es que las facturas que reciban las pymes se paguen en 7 días y no en 90 o 70 días, como pasa hoy día", señaló.

MARCO VINELLI. CONFÍA EN ENTREGA DE FACULTADES

"Creo que el Legislativo no se va a oponer"

Considera que deben eliminarse las barreras burocráticas cuando se trata de tomar acciones para los peruanos.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Marco Vinelli, expresó su confianza en que el Congreso respaldará el pedido de facultades legislativas solicitado por el Ejecutivo.

El titular de este sector consideró que las labores en beneficio de los peruanos deben ser céleres y no tardías por temas burocráticos.

"Creo que el Legislativo no se va a oponer a una atención inmediata a la población. Queremos entrar en la simplificación administrativa y eliminación de barreras burocráticas", afirmó ante un medio local.

En ese sentido, mostró su compromiso y el del resto de los miembros del gabinete para explicar los detalles sobre cada pedido de facultades.

"Nosotros iremos también a explicarlos y, de esa manera, poder destrabar la enmaraña de los reglamentos que tenemos en este momento y poder avanzar más rápido, porque, como bien señalas tú, la población nos pide resultados inmediatos", indicó.

Resaltó que el Ejecutivo está enfocado en este tema.

"Nosotros estamos trabajando 24 por 7 y la idea es que con esto aceleremos el paso para poder cumplir todas las promesas de campaña", concluyó.

> **"SI HOY EL GRAN DÉFICIT ES QUE NO HAY INTELIGENCIA SUFICIENTE PARA DETECTAR QUIÉNES DIRIGEN LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, MENOS VA A HABER RECURSOS HUMANOS Y DINERO PARA HACER SEGUIMIENTO A QUIENES SUPUESTAMENTE HAN CUMPLIDO SU PENA Y ESTÁN VINCULADOS CON HECHOS GRAVES."**

CIRCUITO DEL PEDIDO

- Primero está la formulación y aprobación del Ejecutivo (etapa actual).
- Luego hay un primer filtro en la Cámara de Diputados.
- Después hay una segunda revisión en la Cámara de Senadores.
- Una vez aprobado, regresa al Ejecutivo para publicarlo.

Oet

REDACCIÓN

PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

Declaran nuevo estado de emergencia por 60 días

Esta disposición se aplicará en Lima Metropolitana y el Callao con el despliegue de efectivos de la PNP y de las Fuerzas Armadas en zonas estratégicas.

El Ejecutivo determinó oficializar un estado de emergencia por un plazo de sesenta días calendario, que abarca tanto Lima Metropolitana como la Provincia Constitucional del Callao, con la finalidad de hacer frente a la creciente delincuencia y diversos hechos de violencia. La disposición quedó formalmente establecida mediante el Decreto Supremo n.° 123-2026-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano.

Durante este periodo, la Policía Nacional del Perú (PNP) será la encargada de fijar los puntos específicos de intervención, basándose en reportes de inteligencia, diversos indicadores, cifras estadísticas y mapas criminales. Para estas labores, los agentes también contarán con el respaldo operativo de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, la normativa contempla la limitación o suspensión temporal de ciertas garantías constitucionales, lo que afecta directamente la inviolabilidad de los hogares, el libre tránsito de las personas, la libertad de reunión y el derecho a la seguridad y libertad individual.

En cuanto a la agenda pública, cualquier evento masivo, sea de índole religiosa, cultural o deportiva, u otras concentraciones, requerirá la autorización previa de las entidades competentes. No obstante, aquellos encuentros que no congreguen multitudes quedan exentos de tramitar un permiso anticipado.

"Se declara en sesión permanente, en tanto dure la vigencia del estado de emergencia, al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), al CORESEC de Lima Metropolitana y al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la Provincia Constitucional del Callao, al Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC), así como al Comando y los Comités constituidos en el presente Decreto Supremo".

Como parte de la estrategia, se creó el Comando de Coordinación Operativa Unificada (CCO), cuya dirección recaerá en el comandante Óscar Arriola.

Adicionalmente, el documento incorpora medidas severas orientadas al control dentro de las cárceles y al freno de las telecomunicaciones ilegales. Entre ellas destaca el corte del suministro eléctrico en las celdas.

Se contará con el respaldo operativo de las Fuerzas Armadas.

NADA NUEVO

El exministro del Interior Wilfredo Pedraza cuestionó la declaratoria de estado de emergencia al señalar que este tipo de medidas recurrentes no han mostrado resultados efectivos contra la criminalidad organizada, pero que se le podría dar el beneficio de la duda. "No veo la novedad de este plan, salvo la conformación de un comando".

EXASESOR LUIS HERRERA

Critica medida del Gobierno para combatir la inseguridad ciudadana

El exjefe del gabinete de asesores del Ministerio del Interior, Luis Herrera, criticó la efectividad de los estados de emergencia decretados para combatir la inseguridad ciudadana. Según el especialista, estas medidas no han demostrado un impacto real en la reducción de los índices delictivos en el país.

"No cambia la línea de los gobiernos anteriores, pues los estados de emergencia no han impactado. Como medida, sigue siendo insuficiente para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana que vivimos día a día", aseguró Herrera.

Respecto a la posibilidad de que los militares intervengan en las cárceles, puntualizó que no existen cifras que demuestren una disminución de la delincuencia en las calles gracias a esta medida, aunque reconoció que sí podría repercutir positivamente en el control interno de los penales.

"En este primer mes, lo que hemos visto son acciones puntuales del plan de intervención de las Fuerzas Armadas en el cuidado del transporte, pero no vemos un impacto real", sostuvo.

DIPUTADO DE RENOVACIÓN POPULAR, JOSÉ BAELLA

Afirma que Ejecutivo tiene que ser creativo para que estrategia contra el crimen funcione

El diputado de Renovación Popular, José Baella, señaló que el Ejecutivo tendrá que ser creativo para lograr que el estado de emergencia declarado en Lima y Callao obtenga resultados diferentes a los registrados durante gobiernos anteriores.

"Tenemos que ser creativos. ¿Qué estamos haciendo con las armas? ¿Hay armas en el mercado? ¿Qué es lo que está haciendo el Estado para sacar esas armas del mercado? Absolutamente nada. Lo principal en seguridad ciudadana es invertir en inteligencia, en la Policía y en el laboratorio de criminalística", sostuvo el parlamentario.

Sin embargo, señaló que la declaratoria del estado de emergencia es fundamental para que los efectivos policiales puedan realizar su labor en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

"Un estado de emergencia es necesario para que la Policía pueda actuar porque, si no, no va a poder actuar contra la delincuencia", señaló Baella.

Agregó que el Ejecutivo probablemente solicitará al Congreso la aprobación de un marco legal que permita a los miembros de las Fuerzas Armadas intervenir en la lucha contra la delincuencia.

"Van a solicitar, supuestamente, el marco legal para que los militares puedan intervenir, por ejemplo, como en Ecuador, que tiene el marco legal. Entonces, esa ley se llama 'de los grupos hostiles'. Vamos a definir cuáles son los grupos hostiles acá en el Perú", afirmó el parlamentario.

#PoliX

José Barba Caballero
@JBCPERU
Exsenador

El defensor del Pueblo tiene una curiosa concepción de la democracia. Aclarar que es un demócrata y que no está alentado un golpe de Estado es...

José Luis Gil
@JoseLuisGil1000
Excomandante del GEIN

Todos los días la Policía realiza persecuciones, intervenciones, detenciones, capturas. Hay que ser muy mezquinos en no reconocer que se está haciendo un gran esfuerzo por acabar con la criminalidad.

Carlos Bruce
@Carlos_Bruce
Alcalde de Surco

Durante años hemos dejado de lado al río Rímac. Es momento de recuperar su ribera y convertirla en un gran espacio para parques, ciclovías, deporte y cultura.

Oscar Reto
@OscarReto62
Presidente de Diputados

El Perú necesita reencontrarse en aquello que nos une para avanzar juntos y construir una nación más justa, libre y soberana, a la altura del sacrificio de quienes defendieron su dignidad.

Max Anhuamán
@M_ochero
Exdirector de la DINI

Expliqué por qué preocupa que el ahora diputado César Tito Rojas sea vicepresidente de la Comisión de Educación. Su trayectoria registra actividades vinculadas al MOVADEF y al CONARE.

POLIDATOS

KEIKO BIEN RECIBIDA EN TACNA

La presidenta **Keiko Fujimori** estuvo presente en la celebración de la reincorporación de Tacna al Perú este viernes 28. Participó en la ceremonia, en el emblemático Paseo Cívico, acompañada de los ministros **Ernesto Álvarez** (Justicia) y **Rafael Belaúnde** (Defensa). La mandataria fue bien recibida por la población tacneña, con la sola excepción de un huevo que ella no se dio cuenta. Los tiempos cambian, Venancio.

SIGUEN CON EL MISMO ROLLO

Claro que nada cambia —menos los estados de ánimo de la ciudadanía, para la caviarada—, como es el caso de **Clara Elvira Ospina**. Desde su portal, la colocha destiló como una gran noticia que hay tres ministros que podrían ser expectorados del Gabinete Ministerial: **Rafael Rey** (MTC) —¿por defender la rebaja excepcional del 90 % en determinadas multas de tránsito y transporte?—; **Alberto Beingolea**, por la contratación de exmilitantes del PPC en Cultura; y **Rafael Belaúnde**, de Defensa.

"MUERTITO VIVIENTE"

La verdad material y jurídica, como señalan los letrados, está lejos de esas especulaciones. Si bien **Keiko Fujimori** les ha dado un espaldarazo formal, incluido al **"Burbujito" Beingolea**, lo cierto es que de este señor se podría decir que —en perspectiva cercana— es un muertito viviente por razones mucho mayores que los favoritismos laborales y que llegan hasta el rojillo Museo de la Memoria.

EL "DR. SHOWMAN"

Otra es la situación del llamado "Dr. Showman", léase **Luis Dyer**, titular de Salud. Se ha paseado por todos los hospitales. Digamos unos 250, afirman, pero nadie hace caso. Todo sigue igual. Hay que señalar que este es un mal generalizado. Los burócratas que se han creado leyes sui géneris de estabilidad laboral no solo se hacen los suecos con todo, sino que tampoco quieren firmar nada por temor a comprometerse. Sería bueno que nuestro "Showman" aterrice.

CRISIS EN JUNTOS POR EL PERÚ

La disputa por el poder ha sumido a Juntos por el Perú en una profunda crisis. El programa Beto a Saber, de WillaxTV, reveló que el diputado por Junín **Marlon Aguirre** cuestiona el liderazgo de su vocero, **Ernesto Zunini**. "Discúlpeme la expresión, es un líder entre comillas, que dice ser vocero y que lucha por temas del pueblo, pero al final lucha por beneficios propios", afirmó Aguirre. Esa disconformidad, de querer obligarlo a votar por quien no quiere, lo estaría acercando a miembros de la bancada de FP, a quienes dice conocer desde hace tiempo. Su salida animaría a otros diputados de su bancada a migrar a otras orillas...

SHEPUT BENDICE A SU EX

El ministro de Trabajo, **Juan Sheput**, le da la bendición a su expareja **Vanessa Terkes**. Muy contento, expresó sus buenos deseos para que la relación de la actriz con **Milovan Radovic** vaya de lo mejor. "Yo le doy mis bendiciones a Vanessa en el mejor sentido del término, no como una cuestión así por cumplir, sino porque verdaderamente lo quiero así. Ella se merece la felicidad, he visto que en la foto sale feliz. Ojalá que le vaya muy, pero muy bien a la pareja". Plop. ¿No es cierto eso de que donde fuego hubo, cenizas quedaron?

¿QUÉ TRAMAN?

Pero hace poco Juntos por el Perú (JP), en el Senado, presentó una moción para crear la Comisión Especial de Estudio y Seguimiento "Verdad, Justicia y No Repetición Sur Perú 2022-2023", con el objetivo de investigar y documentar los hechos ocurridos durante las protestas tras la caída del golpista **Pedro Castillo**, en diciembre y el verano de aquellos años. ¿No es que todo esto está judicializado? ¿Qué cosa quieren? ¿Santificar a terroristas y extremistas, como es la costumbre de este partido, que integra en su bancada a **Íber Maraví** y otros angelitos movadefos?

¿BUSCAN CHAMBA PARA SUS ACTIVISTAS?

Otros de esta bancada de Juntos por el Perú buscan crear una Comisión de la Verdad dentro del Congreso que propone indagar las muertes de líderes de pueblos originarios, activistas y defensores ambientales, encargándose de investigar los casos ocurridos desde el 1 de enero de 2012. Se ha presentado una Moción de Orden del Día, documento que pasará primero por la Junta de Portavoces. ¿O es que quieren chamba, en esas comisiones ficticias, para sus activistas?

IMPROVISACIÓN Y FALTA DE CUADROS

Ya se ha dicho hasta el cansancio que los "fujis" están atravesados por la improvisación y la falta de cuadros. El nombramiento de **María Soledad Garagorri Gottfried** como directora ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es otra prueba. Y es que, según la Ley 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, para ese cargo se requieren cinco años de experiencia en gestión del sector.

De la WEB de Expreso

www.expreso.com.pe

EVITE ESTAFAS

La Conferencia Episcopal Peruana alertó sobre posibles engaños vinculados a falsas actividades oficiales de la Iglesia. La institución recomendó verificar cualquier información por sus canales institucionales.

RIESGO CRECIENTE

Perú perdió el 59% de sus glaciares durante las últimas seis décadas debido al calentamiento global y al cambio climático. La reducción de las masas de hielo favoreció la formación y expansión de lagunas, aumentando el riesgo de desbordes.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

KEIKO MANTIENE A "DINOSAURIO" MAX HERNÁNDEZ EN ACUERDO NACIONAL

¿Quién entiende que, en tiempos de austeridad y sinceramiento económico, se mantengan entidades parásitas como ese fantasmal "Acuerdo Nacional" de Max Hernández y su combo? Un personaje que, para muchos, podría ser fundador de la Biblioteca de Alejandría o, en tiempos más recientes, del tenebroso Instituto Tavistock de Londres, entre 1946 y 1947, como él bien lo sabe. Resulta hasta curioso que este jueves la mandataria, en una reunión de dinosaurios y ganapanes, abordara la próxima convocatoria a la sesión 136 del citado Acuerdo Nacional, que sería la primera presidida por ella. ¿Con nuevos representantes de los partidos políticos con presencia en el Congreso de la República y de la "sociedad civil"? Puaj.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

MANDATARIA DICE QUE NO SE COMETIÓ IRREGULARIDAD

Keiko respalda a Beingolea pese a sospechosos contratos

Ministro de Cultura cuenta con el apoyo de la mandataria.

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, respaldó al ministro de Cultura, Alberto Beingolea, pese a existir investigaciones periodísticas en las que se evidenciaría la contratación irregular de una madre y su hija en altos puestos de este sector.

Como se sabe, los señalamientos contra el ministro se originaron tras un reportaje del portal Lima Gris, que reveló la designación de Sofía Aguayo Morales como gerenta general de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y la contratación de su madre, Lourdes Beatriz Morales Morote, en el despacho ministerial. Ambas serían exmilitantes del PPC.

"El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, ha dado explicaciones en la sesión del Consejo de Ministros, nos hemos quedado satisfechos. Me imagino que habrá ciertas cosas que corregir, pero no ha incumplido ni tomado acción en ningún tema de ilegalidad. Así es que seguimos firmes, no hay renuncias", señaló la mandataria ante la prensa.

Sin embargo, el expremier Guido Bellido alertó que la continuidad de Beingolea en el Ministerio de Cultura (Mincul) pone en riesgo al actual Gobierno. Por ello, recomendó a la jefa de Estado evaluar su retiro del cargo.

"Presidenta Keiko Fujimori, si quiere proteger la imagen de su Gobierno, debe evaluar seriamente la permanencia de Beingolea y exigir que en el sector se respeten el mérito, la transparencia y los perfiles técnicos", expresó en su cuenta de X.

Para el también excongresista, el Mincul no puede convertirse en una agencia para ofrecer puestos de trabajo a allegados.

AGENCIA DE EMPLEOS

◆ "El Ministerio de Cultura no puede convertirse en una agencia de empleos del PPC ni en un espacio para colocar allegados. La gestión de Alberto Beingolea al frente está cada vez más cuestionada", resaltó Guido Bellido.

FUJIMORI CON EL MINISTRO SHINNO

Anuncia reunión para evaluar ampliación del Reinfo

La presidenta Keiko Fujimori anunció que sostendrá una reunión con el ministro de Energía y Minas (Minem), Guillermo Shinno, para evaluar una posible ampliación, no al 100 %, del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta después de 2026.

"No vamos a actuar ni ceder frente a presiones. Confío en el criterio técnico del ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, quien nos dará una propuesta. No hemos conversado sobre el tema de fondo. Esperaré a tener una reunión con él para hacer el anuncio correspondiente sobre el Reinfo", detalló a la prensa.

pacífico

Damos a conocer la relación de asegurados fallecidos, cuyos beneficiarios o herederos no han podido ser ubicados:

Asegurado	Solicitante
OLANO UNETO ROSA MARIA	BRAULIO INFANTES TORRES
QUISPE SOTO GUSTABO PAUL	YRMA GLADYS COCA CALIXTRO
ESPINOZA FALCONI MANUEL VICENTE	MARIELLA VERONICA KOCTONG CHOY
PALACIOS MANRIQUE PAULINO FLORENCIO	ROXANA LISSETH PALACIOS AYALA
MALASQUEZ FLORES LUIS ALBERTO	ANALÍ QUISPE GALA
VILCAPOMA BOHORQUEZ FERMIN ROSSINI	MADELEYNE LABAN RIVERA
VARA VILLEGAS LUZ GRACIELA	CAROLINA CHILLCCE VARA
ZEBALLOS PORRAS ELIZALDE YOANI	LULU AYALA DE ZEBALLOS
ESPINOZA FALCONI MANUEL VICENTE	MARIELLA VERONICA KOCTONG CHOY
CORDOVA CORDOVA RIGOBERTO	GLADIS LIZETH CORDOVA GUEVARA
GUERRERO CRUZ PEDRO ANDRES	DANIEL GUERRERO RAMOS
CARRERA PALAO ROSA ELIZABETH	MARTHA CECILIA CARRERA PALAO
AGRAMAYO GUERRA EDWING JAVIER	JHOSSELYN DAYANA AGRAMAYO SOTO
BAYONA MORAN JUNIOR SMITH	JOHANA VANESSA CAVERO GOYCOCHEA
MONTES ORDOÑEZ OTTO	TOMASA BRAVO MORALES DE MONTES
HURTADO MALDONADO JORGE EDUARDO	ROSA EMILIA FLORES CORDOVA VDA DE HURTADO
MUÑOZ BENDEZU ZUNILDA LEYDA	PRISCYLA VANESSA RAMIREZ CARBAJAL
LEVANO LEVANO WILLIAM CESAR	ERIKA LISSETTE ABANTO LEIVA
RODRIGUEZ VILLANUEVA CESAR AUGUSTO	MARITZA ISABEL ARENAS DE LA TORRE
PAUCCA HUAMANI GODOFREDO	DIEGO EUSEBIO CHUQUIJA VILCATOMA
AVALOS ANAYA RICHARD	BUSTAMANTE PEREZ BERLI KRISBEL
CCAZA SANA YOURCH	SILVIA QUILLUYA VERA
SUAZO AVILA OSCAR DAVID	LUIS AUGUSTO MORENO ALVAREZ
ALVAREZ ESQUIVEL CARLOS FELIX	DORA OFELIA REYES BENAVIDES
LUQUE MORALES JOSE ALBERTO	EBELIN ROSA PACO QUISPE
SEGURA MEJIA ADELINO	FLORDELINA PAZ MENOR
QUISPE MENDOZA ROBERTO	CECILIA EMPERATRIZ FERNANDEZ UBILLUS
SANDOVAL RAFAEL JHAMPIER MAX	MARIA ALODIA RAFAEL MERA
MUÑOZ BENDEZU ZUNILDA LEYDA	PRISCYLA VANESSA RAMIREZ CARBAJAL
DELGADO VILCAHUAMAN ALEX	RUTH NOEMI CORI CONTRERAS
MEDINA PEÑA YOHN ALFREDO	GLADYS REBECA RAMOS HIDALGO
TIRADO CASTILLO LUIS ERIBERTO	ANA CECILIA RAMOS HUAMAN
BEJAR GALINDO HIPOLITO HERBERT	MARIA CRISTINA SARAVIA REYNA
ESTEBAN PACAHUALA EDUARDO GERMAN	MAYRA VELISA CABALLERO RIVERA
MONTERO GRAÑA VDA.DE MEIER SUSANA	CESAR ANTONIO BELAUNDE MONTERO
ESPINOZA CORDOVA JULIO GODOFREDO	ATILANO MEDINA URIARTE
CHECYA CRUZATE JOSE LUIS	JAREM ISMAEL CHECYA SUMAE
NUÑEZ ORIHUELA ERIKA	JESUS VLADIMIR PAMPA SUAREZ
LEVANO LEVANO WILLIAM CESAR	ERIKA LISSETTE ABANTO LEIVA
AUCCA CATACORA WALTER	ALEX SANDRO VELASCO RODRIGUEZ
CERPA GALLEGOS CRISTHIAN RAMIRO	LILIANA KAREN FRANCISCO ALBITRES
GUERRA DE ROSILLO MARY PETTY	MARIE STEPHANIE ROSILLO GUERRA
BURGA SOLIMANO GONZALO ANTONIO	PAULA MALDONADO HERNANDEZ
TALAVERA DE CHAMBI ROSARIO JUDITH	MICHELL RAUL CHAMBI TALAVERA
CANTORAL AMBIA JULIO CESAR	LUCIA SATURNINA PARDO PAJUELO
CORI CHUQUITAYPE ANGHELA ESTHEFANY	LEONID RAMIRO PEREZ SOLIS

Para mayor información, comunicarse al (01) 513-5000 o escribirnos al correo electrónico consultas.beneficios@pacificovida.com.pe

Ley N° 29355 - Ley de Creación del Registro Nacional de Información de Contratos de Seguros de Vida y Accidentes Personales con cobertura de fallecimiento o de muerte accidental.

DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

El colapso de las montañas

El 26 de agosto último, el colapso de un glaciar en el Himalaya desencadenó una gigantesca avalancha de hielo, roca y sedimentos. No llovió ni hubo un terremoto; el movimiento generado por la caída de la mole de hielo movió los sismógrafos a 5.2 como si la tierra hubiera temblado.

La riada recorrió cerca de cien kilómetros por los ríos y quebradas de montaña. La corriente destruyó pueblos, valles, sembríos e infraestructura y dejó, hasta ahora, miles de desaparecidos y muertos en Nepal. Las autoridades vigilan los lagos embalsados por los sedimentos y han cesado las operaciones de rescate ante el riesgo de nuevas inundaciones.

Para el Perú esas imágenes tienen un eco doloroso. El 10 de enero de 1962, alrededor de las 6:05 de la tarde, de la cara norte del Huascarán se desprendió una masa de hielo y roca que se precipitó por la montaña y, en apenas minutos, descendió unos cuatro mil metros, incorporando nieve, hielo, tierra y enormes bloques de roca hasta convertirse en un torrente de detritos que sepultó el valle, arrasando Ranrahirca, Huarascucho, Shacsha, Yanama Chico, Armapampa y Uchucoto. Algunos sobrevivientes relatan haber oído primero algo como un rugido acompañado por vibraciones. Juan Mallqui Rodríguez, en Huarascucho, salió de su casa al escucharlo, vio la avalancha y corrió cerro arriba gritando que huyeran. Muchos no comprendieron lo que ocurría. Murieron entre 4.000 y 5.000 personas.

Ocho años después, la misma montaña volvió a caer. Esa vez hubo un detonante: el terremoto de Áncash del 31 de mayo de 1970, de magnitud 7,7. El sacudón desprendió entre cincuenta y cien millones de metros cúbicos de roca, hielo, nieve y suelo. La avalancha llegó a Yungay a velocidades de hasta 335 kilómetros por hora y provocó más de 18 mil muertes.

> **Las montañas no son eternas, solamente más lentas que nosotros. Y mientras nosotros contamos décadas, ellas escriben su historia durante miles de años. El problema es que ahora estamos interfiriendo y quizá acelerando esa escritura.**

Dos tragedias en Perú; la misma montaña: Huascarán, por dos mecanismos distintos.

Esa diferencia importa porque los desastres de montaña no tienen una sola explicación. Intervienen la geología, la gravedad, el hielo, el agua, los terremotos, las lluvias, la deforestación y la forma en que ocupamos el territorio.

Y ahora hay un factor que no debemos ignorar: el cambio climático. El calentamiento global y las propias dinámicas de un planeta joven como es la Tierra. Todo esto está transformando los ecosistemas y especialmente los de alta montaña.

Debemos mirar a nuestros Andes con otros ojos. Almacenan agua, alimentan ríos, sostienen ecosistemas, pero también contienen hielo, roca y sedimentos capaces de desplazarse violentamente.

El geógrafo Martin F. Price tituló "Las montañas no son eternas" a uno de los capítulos de su libro 'Montañas: una muy corta introducción'. Ese capítulo contradice una de nuestras más arraigadas creencias de que aquello inmenso e inmóvil es permanente.

Las montañas no son eternas, solamente más lentas que nosotros. Y mientras nosotros contamos décadas, ellas escriben su historia durante miles de años. El problema es que ahora estamos interfiriendo y quizá acelerando esa escritura.

RICHARD BARRUETA

El senador aseguró que como bancada analizarán el caso y tomarán acciones.

SENADOR DEL PARTIDO CÍVICO OBRAS

Piden renuncia del defensor del Pueblo

Daniel Barragán cuestiona las declaraciones de Josué Gutiérrez, sobre una eventual disolución del Congreso.

REDACCIÓN

Las expresiones del defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, sobre la posibilidad de que la mandataria Keiko Fujimori disponga la disolución del Congreso provocaron la reacción del senador Daniel Barragán. El integrante del Partido Cívico Obras demandó la renuncia del funcionario, al considerar que tales planteamientos vulneran el esquema constitucional vigente.

En ese sentido, el senador aseguró que los comentarios de Gutiérrez no representan una equivocación fortuita en el discurso, sino una postura asumida por la propia autoridad. Por ello, desestimó la tesis de un fallo comunicacional, argumentando que resulta inaceptable que la cabeza de la Defensoría formule ese tipo de escenarios en una etapa en la que las instituciones estatales recién inician su periodo de gestión.

Además, dijo que el Partido Cívico Obras prevé revisar el marco legal que rige el desempeño defensorial para definir medidas formales. Entre las alternativas en consulta, la agrupación sopesa citar al titular de dicha entidad al recinto legislativo, con el fin de requerir precisiones sobre lo expresado y abordar otros temas.

"Estas actitudes van en contra de la constitucionalidad (...) Lo vamos a evaluar nosotros en la bancada para ver qué acciones vamos a tomar el día lunes", sentenció.

DEFENSORÍA SE PRONUNCIA

La Defensoría del Pueblo señaló, mediante un comunicado, que las recientes declaraciones de su titular no promovieron la disolución del Congreso, y que sus comentarios correspondían a un análisis hipotético sobre la percepción ciudadana en un contexto de debilidad institucional y ratificando su compromiso irrestricto con el orden constitucional y la democracia. "No respalda ningún tipo de quiebre institucional", indican.

JUNTO A EXCONGRESISTA TANIA RAMÍREZ

Revelan viajes del ministro de Educación

Un informe de Willax reveló que el ministro de Educación, José Antonio Chang, y la exparlamentaria Tania Ramírez registraron tres viajes internacionales conjuntos. Los registros migratorios confirman que ambos abordaron vuelos con idénticas fechas de partida y retorno hacia Estados Unidos y Panamá durante junio. Poco después de asumir la cartera de Educación, Chang nombró a Ramírez representante del ministerio en el directorio de la Derrama Magisterial, lo que genera sospechas.

ONG REALIZA CEREMONIA DONDE SOLO ACUSAN A FFAA Y PNP

Ignoran a víctimas de terrorismo en Ojo que llora

Con el fin de conmemorar un año más del informe de la Comisión de la Verdad, que llama "conflicto armado interno" a la lucha contra el terrorismo, dos ONG realizaron una ceremonia donde se acusó a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional de más crímenes.

Allí estuvieron Ofelia Antezana (Comité Nacional de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Refugiados), Irene Abugattás (activista palestina), Gisela Ortiz (ministra de Cultura con Pedro Castillo) y la diputada Indira Huilca. También estuvo Nélida Ccalla, quien postuló al Congreso por Obras. Allí se señaló que las fuerzas del orden atentan contra los derechos humanos.

No participó ningún representante de víctimas del terrorismo, militares ni policías.

SE INSCRIBIÓ CON PLAN DE GOBIERNO AJENO

JNE evaluará anular candidatura de Mendoza

Izquierdista postula por Venceremos, grupo que no pasó valla electoral en comicios generales.

CÉSAR ROJAS

Aunque parezca increíble, Verónika Mendoza se inscribió para postular al Gobierno Regional de Cusco, registrando un plan de gobierno municipal ya presentado por su propia agrupación política. Ante ello, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) deberá decidir si sigue en carrera.

El numeral 22.3 del artículo 22 del Reglamento establece que "bajo ninguna circunstancia" se admiten pedidos o solicitudes para modificar el Plan de Gobierno después de la fecha límite.

DOBLE CRITERIO

Sin embargo, el Jurado Electoral Especial de Cusco (conformado por la jueza Dina Meza, la fiscal Waldy Flores y la representante de la sociedad civil Edith Becerra) consideró que la izquierdista podía seguir en carrera, atendiendo a determinadas circunstancias que considera excepcionales.

Juan Carlos Paredes Concha, exfuncionario del Gore Cusco, había presentado un pedido formal para descalificar a Mendoza. Las miembros del JEE le contestaron que había vencido el plazo para estas solicitudes.

El criterio fue diferente con Mendoza. Luego de que se revelara que había copiado el plan municipal, presentó uno regional, pero el 2 de agosto, fuera de la fecha límite que marcaba el cronograma.

Meza, Flores y Becerra sí admitieron este trámite, por lo cual Paredes ha pedido que también se acepte su impugnación.

Mediante Resolución N.° 01830-2026-JEE-CSCO/JNE, se dispuso elevar el expediente al Pleno del JNE en atención a la "eventual contingencia vinculada con el procedimiento de inscripción de la fórmula y lista de candidatos".

Como precedente, el colegiado de la Ciudad Imperial señala el caso Huanza-Huarochirí-Lima sobre presentación extemporánea del plan de gobierno. A diferencia de entonces, ahora existe un reclamo al cual se le niega la oportunidad de ser sustentado dentro del proceso.

Señalan que autoridades la favorecen.

AGENDA DE HEREDIA

- Mendoza fue imputada por supuestamente haber escrito en las agendas de Nadine Heredia, pero el Ministerio Público nunca la incluyó en la investigación respectiva.
- Esta semana se reunió con Roberto Sánchez, actual asesor de la bancada de Juntos por el Perú.

DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

Mantener el rumbo en tiempos de distracción

En un contexto político enrarecido, la estrategia de comunicación del gobierno peruano basada en las visitas de la presidenta y ministros de Estado a diversas localidades del país ha resultado ser crucial. Estas visitas no solo acercan a los funcionarios a la ciudadanía, sino que también generan una percepción de cercanía y atención hacia los problemas locales, lo que ha sido bien recibido por la mayoría de la población. Las opiniones favorables reflejan la efectividad de una estrategia que busca tejer una conexión directa entre el gobierno y sus representados.

Sin embargo, como ocurre en toda democracia, existen sectores que buscan desvirtuar el mensaje del gobierno. Algunos medios de comunicación han comenzado a enfocarse en asuntos personales y controversiales, tratando de desviar la atención de las iniciativas y los logros del gobierno.

Es esencial que el gobierno mantenga su agenda de comunicación, centrada en los logros y desafíos que enfrenta la nación. Las visitas a las comunidades deben seguir siendo una herramienta para fortalecer el vínculo entre la administración y la ciudadanía, llevando de manera constante el mensaje de que se trabaja por el bienestar de todos. Este enfoque no solo ayuda a consolidar la imagen del gobierno, sino que también sirve para restablecer la fe en las instituciones democráticas. Los intentos de desviar la atención pública generados por algunos sectores son parte de unas estrategias de evasión que buscan distraer de los verdaderos problemas que afectan a la población. En este sentido, el gobierno debe permanecer firme en su objetivo de abordar las necesidades ciudadanas, sin permitir que las acciones distractivas influyan en su agenda comunicativa.

> **El éxito de esta estrategia dependerá de la coherencia y la consistencia en el mensaje del gobierno. Mantenerse enfocado en mitigar las preocupaciones de la población y proporcionar soluciones tangibles es el camino a seguir. La tarea no es sencilla, pero es fundamental para asegurar que la comunicación del gobierno continúe resonando positivamente entre los ciudadanos.**

El éxito de esta estrategia dependerá de la coherencia y la consistencia en el mensaje del gobierno. Mantenerse enfocado en mitigar las preocupaciones de la población y proporcionar soluciones tangibles es el camino a seguir. La tarea no es sencilla, pero es fundamental para asegurar que la comunicación del gobierno continúe resonando positivamente entre los ciudadanos.

En conclusión, en tiempos de distracción mediática y política, es indispensable que el gobierno peruano se mantenga en su curso de acción, fortaleciendo su contacto con la población y asegurando que su mensaje se mantenga claro y relevante. Solo así podrá contrarrestar las dinámicas adversas y contribuir a un mejor futuro para el país.

SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

El escenario actual

Una breve biopsia del panorama político revela que, pese a las variopintas críticas a la gestión gubernamental, la presidenta Keiko Fujimori tiene –según Ipsos– 58% de aprobación. Cifra muy auspiciosa. Pregunté a amigos interesados en política si este era el declive del antifujimorismo; disintieron. Sin embargo, para Alfredo Torres (CEO Ipsos), la animadversión disminuye y la mandataria genera esperanza en la población. En política eso es un activo de gran valor, que implica optimismo. Música para los oídos del régimen. Después del zafarrancho padecido los últimos diez años, los ciudadanos diferencian lo que es un presidente de los 'compadritos' que nos han desgobernado en el último tiempo. Evidentemente, ese 58% puede cambiar y hacerlo vertiginosamente. Hoy te aprecio, mañana te detesto, otro clásico en la vida política. El enjuiciamiento de los 30 primeros días de gobierno de un sector 'hiper reprobador' rebota en algunos medios y ahí queda. El peruano de a pie aprecia cuando una autoridad se interesa por sus penurias, que no son pocas. Se siente incluido. Los anteriores gobernantes no se movían de Palacio de Gobierno. Pedro Castillo, pese a ser profesor, es una persona ignorante y limitada. Los otros estaban en lo suyo. Fujimori tiene dos retos: mitigar al máximo los efectos que tendrá el fenómeno del Niño y aplacar la extorsión y su contraparte: el sicariato. Le dejaron un país en ruinas, con instituciones demolidas y una gran corrupción. Si Fujimori establece una relación directa con la población, la escucha, aun no solucione totalmente las cosas, los ciudadanos lo valorarán y tendrá aprobación.

El gabinete es variopinto y con altibajos. El premier, los titulares de Defensa, Salud, Agricultura, son activos; el resto se divide entre los anónimos de los que no sabemos ni el nombre y los que actúan, pero con opacidad. Al titular de Transportes, Rafael Rey, le cayó la 'furia chalaca' del candidato Porky por opinar que los trenes traídos por el exalcalde de Lima no eran donación al 100%, provocando un aluvión mediático contra Rey que incluye su renuncia exigentemente. El gabinete, sin duda, se irá afiatando y atemperando, evitando críticas entre los ministros y focalizándose en mostrar al ciudadano que son diferentes a los galifardos anteriores. El Congreso está en otra frecuencia. La ultraizquierda y sus satélites (Obras, Ahora Nación, Buen Gobierno) tienen los votos. Se han dedicado al deporte de la interpelación en la Cámara de Diputados. Cuanto más se radicalicen y obstruyan, más despreciados por la población y más alejados. Pero los congresistas vinculados a Movadef siguen con sus consignas y se organizan. La bancada de derecha Renovación está sometida a su líder, quien solo ambiciona ser nuevamente alcalde de Lima. Cree que atacando a Fujimori logrará votos. Socava la gobernabilidad. Estamos ad portas del otorgamiento o no de las facultades extraordinarias. Será un parteaguas. De momento el Congreso es insignificante. Como bien dijo el defensor del pueblo, aunque criticado, si se cierra el Congreso (añadimos o tan solo la levantisca Cámara de Diputados), Fujimori elevaría su popularidad en 20% o 30%. Es probable.

> **El combate contra la extorsión y el sicariato es el asunto más peliagudo para este gobierno. Conjurarlo no es automático; la Policía ha tenido muchos ministros y directores en cinco años. Fatal. Al ministro del Interior le falta liderazgo.**

El combate contra la extorsión y el sicariato es el asunto más peliagudo para este gobierno. Conjurarlo no es automático; la Policía ha tenido muchos ministros y directores en cinco años. Fatal. Al ministro del Interior le falta liderazgo.

Judicial

AUDIENCIA DE REVISIÓN

MUERTES EN PROTESTAS

El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria prosiguió el control de acusación al excomandante general de la Policía Nacional, Raúl Alfaro, y otros imputados por muertes en violentas protestas.
Según la Fiscalía, hubo asesinatos en diferentes grados.

ADVIERTEN 2 MIEMBROS DE JNJ

Nuevo proceso para jefe de ONPE sería nulo

Se convocó a nuevo concurso público cuando aún no se había acabado el anterior. Corvetto sigue en el poder.

CÉSAR ROJAS

Bernardo Pachas, mano derecha del hoy investigado Piero Corvetto, podría seguir manejando la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) durante los comicios regionales y municipales de octubre. A esta situación ha llevado la mayoría de miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

El 24 de agosto, la JNJ convocó un segundo concurso publico para el polémico cargo, pero no se había culminado el primero. Así lo advirtieron su presidenta, María Teresa Cabera, y el también integrante Gino Ríos Patio.

Aparente irregularidad en Junta.

PLAZO AÚN VIGENTE

"Aún no se ha notificado al postulante Carlos Martín Eulalio Loyola Escajadillo la resolución que declaró infundado el recurso de reconsideración que interpuso", señalaron.

Corvetto había sido vacado el 21 de abril, y la primera convocatoria fue el 29 de abril. A partir de allí, tenían 45 días útiles de plazo, pero estos no se han completado, tomando en cuenta todo lo sucedido.

"Por tanto, consideramos que no existe, en este momento, una situación de vencimiento del plazo legal que justifique precipitar la aprobación de una nueva convocatoria", agregan Cabrera y Ríos.

Esta no es la primera vez que el concurso original tiene irregularidades. Anteriormente, tres de los miembros de la JNJ habían descalificado a Loyola, candidato que había llegado a la última etapa, cuando aún tenía tiempo para reclamar la decisión.

Gracias a estas aparentes negligencias, la actual convocatoria podría ser impugnada, con lo cual los mismos que puso Corvetto en la ONPE seguirían hasta fin de año.

DEMANDA ANTE PJ

- En vista de las múltiples peripecias que algunos miembros de la JNJ han realizado durante el concurso público donde quedó primero, Loyola presentó una demanda de amparo.
- El candidato solicita que se le designe como nuevo jefe de la ONPE, desestimando el requisito de cinco votos.

POR CAMBIOS EN EQUIPO "CUELLOS BLANCOS"

Absuelven a Benavides

Por unanimidad, la Junta Nacional de Justicia absolvió a Patricia Benavides por la remoción de dos fiscales del equipo especial "Cuellos Blancos del Puerto".

Jaime de la Puente expuso que, cuando se retiró a Jenny Huachillo Núñez y a Magali Quiroz Caballero, existían informes y documentos del coordinador, Elmer no Ríos, que justificaban la decisión.

"El retiro de confianza en cargos provisionales forma parte de las atribuciones reconocidas a la Fiscalía de la Nación conforme la Ley Orgánica del Ministerio Público", fue otro de los sustentos.

PJ YA LA RECHAZÓ EN OTROS PROCESOS LAVA JATO

Decisión de juez brasileño no influye en caso Toledo

Sobre Interoceánica Sur, Odebrecht ya había entregado pruebas desde Estados Unidos.

A diferencia de la mayoría de casos de corrupción en Lava Jato, la Interoceánica Sur por la cual fue condenado Alejandro Toledo, no se basó en información de servidores informáticos, sino en la entregada por Odebrecht a Estados Unidos en 2016.

De esta manera, el caso del expresidente no se vería afectado por las decisiones de Brasil, respecto a que la información salida del software de Drousys y MiWebDay no cumplió con la cadena de custodia.

APELACIONES

- Actualmente, Toledo cumple prisión por dos condenas. Una es por peculado con la IIRSA Sur, y la otra por lavado de activos con el caso Ecoteva.
- Ambas han sido apeladas, mientras el "chakano" intenta por otras vías su libertad, como pedidos de indulto y aplicación de ley para mayores de ochenta años.

Ya antes el juez brasileño Dias Toffoli había tenido resoluciones similares respecto a los procesos de Ollanta Humala y Keiko Fujimori, donde el Equipo Lava Jato de Perú usaba lo conseguido a través de los servidores.

En estos casos, tanto el juez Richard Concepción Carhuancho, como Víctor Zúñiga, no tomaron en cuenta estas novedades. Tampoco lo hicieron los juzgados colegiados donde se iniciaban los juicios a ambos políticos.

En el año 2019, Rafael Vela y José Pérez exigían que se apruebe el acuerdo de colaboración con Odebrecht para que esta empresa brinde los codinomes de los funcionarios que sobornó.

Sin embargo, en 2024 Jorge Barata declaró en una audiencia que no los reconocía, a excepción del hoy muerto José "Budián" Castro.

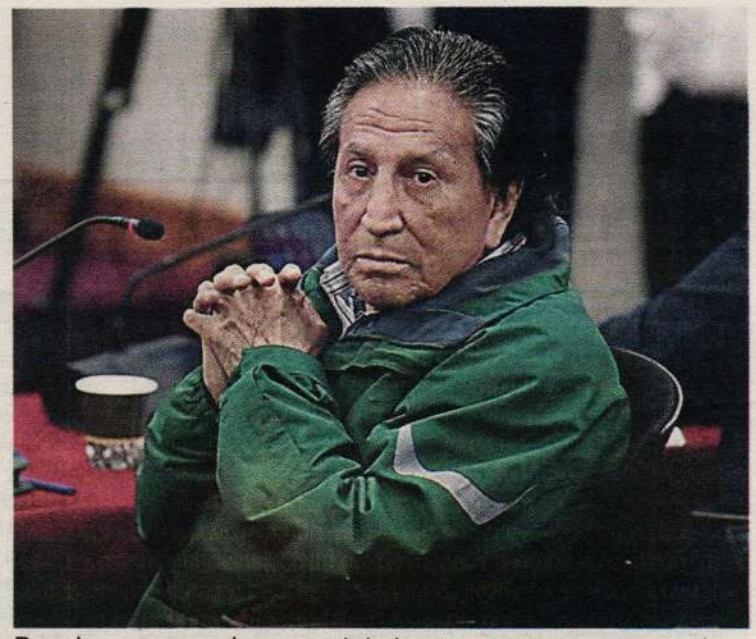

Por ahora, su condena seguirá vigente.

DENUNCIAN LITIGANTES

Expedientes penales expuestos

Numerosos litigantes hicieron llegar sus quejas a EXPRESO, sobre el nuevo funcionamiento del sistema de Consulta de Expedientes Judiciales (CEJ). Si bien ahora hay que validar la identidad de quien hace la consulta, están expuestos casos que deberían ser reservados, indicaron.

"Ahora prácticamente cualquier persona puede acceder a documentos de procesos penales. Una cosa es transparencia, y otra ir contra la reserva de las actuaciones judiciales ni la presunción de inocencia", indicó un letrado.

Hasta el momento, solo algunos colegios de abogados se han expresado contra la exposición de la privacidad de las personas, especialmente el de Lima, el cual goza de prerrogativas que otros gremios de la profesión no tienen.

pacifico

Damos a conocer la relación de indemnizaciones por muerte accidental, no reclamadas por los beneficiarios del seguro de accidentes personales, correspondientes al mes de agosto 2026:

Nombre del fallecido	Siniestro	Póliza	Beneficiario
KEVIN JAVIER GALVEZ	7386302	4391362	Herederos legales de acuerdo a ley
JOSE DANIEL DEL VALLE LOPEZ	1000125426	2000736953	Herederos legales de acuerdo a ley
ROLFI YNQUILTUPA PUMAYALLI	1000112775	2000502753	Herederos legales de acuerdo a ley
LUCHO RENE MAMANI HUILLCA	1000190855	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
JORGE ITALO CHERRE FERNANDEZ	1000227186	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
VICTOR EDUARDO CUYA UGARTE	1000233320	2001910454	Herederos legales de acuerdo a ley
JULIETT CAMILA CHECCA RODRIGUEZ	1000234210	2002001731	Herederos legales de acuerdo a ley
KEVIN ANDERSSON SAAVEDRA VARGAS	1000239550	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
MARLON YUNIOR GUERRERO ZAVALETA	1000239556	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
JOSE MANUEL SANCHEZ CABREJOS	1000322559	2000464150	Herederos legales de acuerdo a ley
JULBER NINAQUISPE CHOQQUE	1000409752	2003120129	Herederos legales de acuerdo a ley
YURI MICHAEL CHOQUEPUMA TAYPE	1000636343	2003941338	Herederos legales de acuerdo a ley
MARIA POMPEYA ROBLES RAMIREZ	1000685072	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
SURAMA CHOQQUEPUMA CCOISO	1000659440	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
JHONY ALEXANDRO REATEGUI SILVA	1000684102	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
ASHLY DEL PILAR REATEGUI SILVA	1000684121	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
ASHLY DEL PILAR CASTERNOQUE MURAYARI	1000685568	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
ZOILA MILAGRO GUEVARA SILVANO	1000685248	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
DARWIN ATAHUALPA LAZARO	1000787896	2006186276	Herederos legales de acuerdo a ley
ANABELEN CECILIA HUAYHUA BLAS	1000792626	2006186276	Herederos legales de acuerdo a ley

Escríbanos a ecarrillo@pacifico.com.pe desde Lima y provincias. Ley Nº 29355 - Ley de Creación del Registro Nacional de Información de Contratos de Seguros de Vida y de Accidentes Personales con cobertura de fallecimiento o de muerte accidental.

PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Respuesta a Martín Tanaka sobre su artículo en El Comercio "El LUM y la CVR"

El profesor principal de la PUCP e investigador en el IEP, Martín Tanaka, publicó en "El Comercio" un artículo titulado "El LUM y la CVR", en 2 partes (días 18 y 25), basado en declaraciones del ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, durante una entrevista periodística publicada en "Perú 21", en la que el ministro manifestó que el Lugar de la Memoria (LUM) debería contar la verdadera historia del terrorismo y estar adscrito al Ministerio de Justicia, porque el LUM "es vocero de un falso relato de la Comisión de la Verdad (CVR) cuyo objetivo es 'salvar a la izquierda de su compromiso y complicidad con el terrorismo' y 'desprestigiar a las FF.AA.'". Durante la entrevista, el ministro también explicó que la guerra propiciada por el senderismo tuvo al inicio una mala respuesta del Estado, pero, con un cambio de estrategia basado en la participación de comunidades campesinas e indígenas, se pudo ganar la guerra a la subversión.

Basándose en esta explicación, Tanaka intenta desacreditar el accionar de las FF.AA. incidiendo en que los "errores" que reconoce el ministro, según conclusiones de la CVR, implicaron: represión indiscriminada de las FF.AA. contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL, prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones de derechos humanos, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Sobre estas conclusiones de la CVR que usted defiende, señor Tanaka, le contesto lo siguiente: es un documento vergonzoso y nefasto que nunca deslindó entre la criminal agresión terrorista y la defensa del Estado, que con sus FF.AA. combatió a delincuentes terroristas y protegió a la sociedad en cumplimiento del deber y defensa de la Patria.

Además, señor Tanaka, le recuerdo que la CVR fue conformada por 11 (de 13) personajes con marcada ideología de izquierda, y su informe presenta argumentos falsos e inaceptables: califica a Sendero Luminoso como "partido político" y no como grupo terrorista; usa terminología maoísta (guerra popular, acciones armadas, ajusticiamientos); incrementaron deliberadamente el número real de muertos; el especialista Manrique Valier (a pedido de la CVR) concluyó que hubo 19,000 víctimas y 3,000 desaparecidos; como les parecieron pocos, contrataron al norteamericano Patrick Ball, quien, aplicando cálculos de poblaciones de animales silvestres, determinó la descabellada cifra de 69,280 víctimas, aumentando proporcionalmente las cantidades atribuibles a las Fuerzas del Orden para desprestigiarlas, y solo denunciaron a miembros de las FF.AA., pero a ningún terrorista. Además, gastaron en 2 años el exorbitante presupuesto de US$ 11'740,000.

También, señor Tanaka, Ud. demuestra clara animadversión contra las Fuerzas del Orden cuando expresa: "lo que estamos discutiendo es el papel de las fuerzas del orden en un contexto de criminalidad, polarización y conflictividad social, y que contar con el respaldo de las fuerzas armadas y policiales implica asegurarles márgenes amplios de impunidad frente a excesos o crímenes cometidos en el pasado o que puedan ocurrir en el presente y futuro", añadiendo que "la conducción y responsabilidad fundamental en las tareas de mantenimiento de seguridad y orden público debe ser liderada y asumida por la autoridad política democrática, no delegada a los uniformados".

Bajo este panorama, el falso e infame relato de la CVR, que continúa divulgando "con creces" el LUM, legitima a los terroristas y a quienes defienden sus ideas, desacredita a las FF.AA. y desorienta a nuestra juventud. Tiene razón el ministro de Justicia, Ernesto Álvarez: "El LUM hay que reorganizarlo todo, del inicio al final".

EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Puno, gobierno y Estado

La región Puno fue una de las que se pronunciaron mayoritariamente contra la candidatura de la actual presidenta de la Nación, Keiko Fujimori, en las elecciones recientes. Años atrás también protestó con fuerza por el arresto del expresidente Pedro Castillo, recluido en Barbadillo tras su fallido golpe de Estado. Pese a ello, sigue considerada una región históricamente postergada y pobre.

Presenta altos índices de anemia infantil, desnutrición y otros indicadores de pobreza. Hace poco, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, según los Censos Nacionales 2025, Puno registró el índice de envejecimiento más alto del país: 87,7, muy por encima del promedio nacional, de 65,1. El dato confirma un cambio demográfico profundo en la región altiplánica peruana.

El jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, explicó que Moho presentó el mayor índice provincial de envejecimiento, con 192,8. Esto significa que, por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años, existen 193 adultos mayores de 60 años o más. Puno alcanzó un millón 233 mil habitantes y aumentó aproximadamente 750 personas por año entre 2017 y 2025, solamente.

Su población actual está integrada por 50,8% de mujeres (626 mil 231) y 49,2% de hombres (606 mil 762). Los censos muestran un cambio nacional: en 2017, los menores de 15 años representaban 26,5%; en 2025, bajaron a 22,7%. Paralelamente, las personas de 60 años o más aumentaron de 11,7% a 14,8%. Hay menos niños y más adultos mayores hoy.

Este fenómeno no es exclusivo de Puno, aunque allí ocurre con mayor intensidad. Un índice de envejecimiento elevado no demuestra necesariamente que los puneños vivan más que los habitantes de otros departamentos. Puede reflejar menos nacimientos, emigración juvenil hacia otras ciudades o regiones, y una mayor supervivencia de la población adulta. Son factores que modifican la estructura demográfica regional actual.

El INEI advierte que, según las proyecciones demográficas vigentes, desde 2040 la población peruana de 60 años o más podría superar a la menor de 15 años. Para Puno, ello tendría fuertes consecuencias en las políticas públicas. En salud, crecería la demanda de atención por enfermedades asociadas a edades avanzadas, rehabilitación, cuidados prolongados y servicios especializados para adultos mayores vulnerables.

También cambiaría la realidad de los pensionistas, pues aumentaría la cantidad de personas que requieren ingresos después de la edad laboral. Si los jóvenes continúan migrando a Lima, Arequipa, Cusco u otras ciudades, Puno podría quedar con una estructura aún más envejecida. El reto económico sería igualmente importante: habría menos jóvenes disponibles para trabajar, producir y sostener el mercado laboral.

Otro dato preocupante es que el grupo de 80 años o más, denominado "cuarta edad", será uno de los segmentos que más crecerá en el Perú. El envejecimiento nacional continúa acelerándose, y Puno figura entre las regiones más representativas. Allí existen más adultos mayores en relación con los niños, de acuerdo con los indicadores oficiales del último censo nacional publicado.

Los estudios señalan que Puno es una de las regiones demográficamente más envejecidas del país y que el Censo 2025 la ubica en primer lugar por índice de envejecimiento. Eso no significa que sea la más longeva. Su esperanza de vida al nacer es de 74,8 años y la tasa global de fecundidad alcanza dos hijos por mujer actualmente allí.

Los censos muestran además que los puneños emigran principalmente a Arequipa (49,6%), Tacna (16,7%) y Lima Metropolitana (10,1%). La tasa de analfabetismo regional llega a 9,1%, frente al 5,1% nacional. El 60,8% se identifica como quechua, 33,3% aimara, 5,2% mestizo y 0,7% otros. En zonas urbanas predominan quechuas (65,1%) y en rurales aimaras (42,4%). Esta radiografía debe orientar políticas públicas.

MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Mercenarios peruanos en Rusia

Nos preguntamos, con legítimo derecho, ¿dónde están los 600 peruanos contratados ilegalmente por Rusia para emplearlos en la guerra contra Ucrania? Esos compatriotas, exmilitares y policías, fueron captados a través de mensajes en Instagram o Telegram y también por medio de reclutadores que ofrecían trabajos en seguridad privada, con sueldos de hasta 4 mil dólares mensuales y un bono inicial que oscilaba entre 20 mil y 50 mil dólares, según informa el portal Infobae de mayo del 2026.

La misma fuente señala que en Moscú confiscaron sus pasaportes, celulares y DNI, para luego enviarlos a la primera línea del frente de batalla.

Solo sabemos que hasta la fecha 11 compatriotas han muerto y 114 están desaparecidos.

Esas captaciones fueron abiertamente ilegales.

Primero, porque el artículo 23 de la Constitución Política establece que un connacional solo puede servir en ejércitos extranjeros con autorización expresa del jefe de Estado, lo cual no ha sucedido. Y, más extensamente, porque la Convención Internacional del 4 de diciembre de 1989 contra el Reclutamiento, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios (Resolución 44/34 de la Asamblea General de la ONU) así lo estipula.

Sin embargo, el tema va más allá de nuestra frontera. La BBC de Londres, en efecto, estima que al menos 3,586 extranjeros de 39 naciones han muerto combatiendo contra Ucrania, al igual que 2,300 soldados de Corea del Norte y 40 mil rusos liberados de las cárceles para ir a la guerra.

La misma fuente señala que los reclutados firmaron un documento redactado en ruso y en Moscú confiscaron sus pasaportes, celulares y DNI, para luego enviarlos a la primera línea del frente de batalla, como denuncian reiteradamente sus angustiados familiares, pidiendo apoyo a la Cancillería para localizarlos. Recordemos que el grupo Wagner, compuesto de 50 mil militares y liderado por Yevgueni Prigozhin, que murió en un extraño accidente de aviación, conformó la primera brigada de mercenarios que intervinieron no solo en Ucrania, sino en Siria, Mali, República Centroafricana, Sudán y Libia.

Es tiempo de que nuestra Cancillería proteste ante estos actos ilegales de Rusia contra nuestros ciudadanos y denuncie esa práctica ilícita en los foros internacionales. La OEA podría examinar el tema que implica a varios Estados del sistema interamericano, entre otros, colombianos y cubanos. Sorprende, empero, que, a pesar de que el conflicto bélico tiene casi cinco años de duración, hasta la fecha no existe un pronunciamiento ni se ha convocado una sesión extraordinaria de sus miembros para abordar el tema.

Así, la OEA solo es un membrete, una etiqueta, un organismo inoperante, frente a un asunto donde de por medio está la vida de miles de personas.

LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN*

La balanza que el crimen inclina

Tenemos una escena jurídica inquietante sobre seguridad ciudadana. Un funcionario propone una medida para combatir la extorsión o el sicariato y alguien levanta la mano: "Claro, pero hay que ponderar los derechos". Entonces comienza una discusión interminable, mientras afuera el extorsionador ya cobró el cupo del mes y quien no pagó terminó perdiendo la vida.

Que nadie malentienda: la ponderación de derechos es una herramienta jurídica indispensable. El problema está en quienes la usan como excusa para no decidir, seguir analizando y pasar papeles en vez de llegar a una resolución.

Robert Alexy, jurista alemán, enseñó que los derechos fundamentales no son reglas absolutas, sino principios que pueden colisionar. Nuestro Tribunal Constitucional ha adoptado esta doctrina y considera el principio de proporcionalidad una exigencia de la debida motivación de las resoluciones judiciales.

Cuando dos derechos colisionan, el juez o legislador debe evaluar cuál cede y en qué medida, aplicando tres subprincipios: idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto (Alexy, 1993). Se busca que ambos derechos coexistan con el menor sacrificio posible.

En seguridad ciudadana, la colisión es permanente: los derechos a la vida, libertad personal, intimidad, libre tránsito y presunción de inocencia, reconocidos en el artículo 2 de la Constitución, pueden entrar en tensión con el deber estatal de proteger a la población frente a amenazas contra su seguridad, conforme al artículo 44.

La salida exige pensar, pero pensar es diferente de paralizar.

Reconozcamos una verdad incómoda: en el Perú real, la ponderación ha sido usada con frecuencia para proteger más al delincuente que a la víctima.

El extorsionador hace su cálculo costo-beneficio y el resultado le es favorable. Mientras los operadores jurídicos debaten entre la libertad del imputado y la seguridad de la víctima, aquel ya está libre, cobró otro cupo y amenazó a otra familia. La balanza, en la práctica, pesa de un solo lado.

El derecho positivo peruano es claro. El Tribunal Constitucional estableció en la Sentencia 00017-2003-AI/TC que el orden interno comprende la seguridad ciudadana, la estabilidad de la organización política y el resguardo de instalaciones y servicios públicos esenciales.

Asimismo, en el Expediente 3482-2005-PHC/TC señaló que la seguridad ciudadana constituye un estado de protección estatal y social destinado a preservar los derechos ciudadanos frente a peligros y vulneraciones.

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental y el Estado tiene la obligación constitucional de garantizarla.

Una ponderación adecuada debe maximizar la protección de todos los derechos, incluidos los de las víctimas. El nuevo gobierno tiene instrumentos concretos: tecnología respetuosa de la intimidad, unidades de flagrancia, reforma de la prisión preventiva con criterios objetivos y articulación interinstitucional con entidades y funcionarios éticamente capaces.

El Perú tiene hoy una oportunidad. Basta de que el ciudadano viva aterrorizado. El crimen no pondera derechos: los aplasta.

Como sostuvo Alexy, los principios son mandatos de optimización y deben realizarse en la mayor medida posible dentro de las posibilidades fácticas y jurídicas existentes (Alexy, 1993). La seguridad ciudadana merece la misma seriedad.

Ya es hora de que la balanza también pese del lado de las víctimas y de quienes cumplimos las normas.

*** Maestro, abogado, docente universitario y consultor legal**

EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Nadie tiene el timón

A un mes de instalado el gobierno de Keiko Fujimori, la gran pregunta incómoda no es si hay resultados. Los hay. La pregunta es quién los ordena. Del otro lado, quién fiscaliza de verdad. Hoy nadie responde con claridad ninguna de las dos, y ese doble vacío sin ocupar es el problema.

Empecemos por lo justo. El país que recibió este gobierno estaba en mal estado, y eso no es coartada, es dato. Sobre esa base, hay avances verificables. El ministro Guillermo Shinno descartó la privatización de Petroperú y reportó utilidad neta en el primer semestre, frente a una deuda que sigue siendo enorme. El ministro Rafael Rey anunció el destrabe de la vía Ventanilla-Panamericana Norte, paralizada nueve años. También redujo el 90% de las multas de tránsito, medida discutible en su diseño, pero acompañada de un gesto poco común: los ministros dejan de detener el tráfico con sus escoltas. Frente a El Niño costero, hay coordinación rápida con la CAF, con la Confiep en Piura y con la cooperación estadounidense.

Ahora lo que no cierra. Esos logros parecen obra de ministros, no de un gobierno. La prueba está en las contradicciones públicas del propio gabinete. El alza del sueldo del sector público se anunció para octubre, luego para noviembre. La duplicación de Pensión 65 pasó de inmediata a 2027, y ahora por tramos. Sobre fusión de ministerios, unos abren la puerta y otros la cierran el mismo día. No es un problema de comunicación. Es un problema de mando. En cualquier organización, alguien fija el mensaje antes de que cada gerencia improvise el suyo. Ese rol le corresponde al premier, y hoy aparece vacante.

La oposición tampoco sale bien parada. Juntos por el Perú presentó una interpelación contra Shinno con 57 preguntas, y tuvo que retirarla cuando uno de sus propios diputados quitó la firma. No la tumbó el oficialismo. La tumbaron ellos. Bancadas que también se declaran opositoras —Buen Gobierno, Renovación Popular, Ahora Nación, Obras— marcaron distancia y la calificaron de prematura. Mientras tanto, el ministro de Cultura, Alberto Beingolea, enfrenta diligencias fiscales por contrataciones cuestionadas, según se investiga, y sigue sin ser interpelado. Interpelar al ministro recién sentado y perdonar al del expediente abierto no es control político. Es ruido político.

El efecto es el peor posible. Una fiscalización mal apuntada victimiza al gobierno, cohesiona al oficialismo y desgasta la interpelación como herramienta para cuando de verdad haga falta. Sin proponérselo, la oposición protege a quien quiere debilitar.

Las correcciones son sencillas y urgentes. El Ejecutivo necesita vocería única en los temas que tocan el bolsillo del ciudadano, con una sola fecha y una sola cifra por anuncio. La oposición necesita jerarquizar, apuntar donde hay expediente y no donde hay titular. Ambas cosas se pueden hacer esta misma semana, porque se definen el presupuesto 2027 y las facultades legislativas por 120 días. Ahí se verá si el Ejecutivo pide con foco o con ambición desordenada, y si el Congreso delega con control o firma un cheque en blanco.

La lección para el Perú es una sola. Un gobierno que destraba sin conducir y una oposición que dispara sin apuntar comparten la misma raíz: ninguno ha ordenado el poder que tiene actualmente. No falta autoridad. Falta doctrina para ejercerla.

Séneca lo dijo antes y mejor. Ningún viento es favorable para quien no sabe a qué puerto se dirige.

TRIBUNA MEDICA

SANTIAGO VINCES RENTERÍA

EsSalud en crisis: ¿qué podemos aprender de Canadá?

El presente artículo es de un distinguido colega del histórico Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen y profesor principal de la Facultad de Medicina de la cuatricentenaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor Teodoro Oscanoa, cuya experiencia profesional y docente se ha animado a escribir en estas líneas, que hago mías y las transcribo.

"El ministro de Salud del Perú, Luis Dyer, recientemente dijo en el Congreso: "Pondremos el primer nivel de atención en el centro del sistema, con digitalización y orientado a resultados". Aunque se refiere al MINSA, esta propuesta puede aplicarse al análisis de la crisis en EsSalud y también compararse con otros sistemas de salud de referencia como Canadá (v. gr., Quebec) para identificar elementos que permitan enfrentar la presión hospitalaria y fortalecer el primer nivel. Entre el sistema sanitario de Quebec y EsSalud existen diferencias importantes: Quebec posee un sistema público provincial de aseguramiento universal, mientras EsSalud es un seguro social contributivo para asegurados y derechohabientes. Por ello, el modelo de Quebec no puede trasladarse literalmente, pero algunos de sus principios sí pueden adaptarse.

EsSalud enfrenta una elevada demanda en sus servicios de emergencias, como los de los hospitales Almenara y Rebagliati. En la práctica, estos servicios funcionan como puerta de entrada al sistema. Además, muchos asegurados consideran que acudir directamente al especialista ofrece mejores resultados que consultar al primer nivel. Esta percepción es comprensible cuando la atención primaria no siempre ofrece capacidad resolutiva, oportunidad o continuidad. Por ello, no basta con indicar al asegurado que acuda primero a su centro de salud o policlínico de EsSalud: debe confiar en que allí resolverán su problema. En Quebec existen los Family Medicine Groups (GMF), equipos de atención primaria organizados alrededor de médicos de familia y otros profesionales, responsables del acceso, seguimiento y coordinación de los pacientes. EsSalud podría adaptar este principio asignando a cada equipo una población determinada y objetivos como control de hipertensión y diabetes, vacunación, prevención cardiovascular, seguimiento del cáncer, salud mental y reducción de hospitalizaciones evitables.

Un obstáculo fundamental es la falta de un reconocimiento adecuado al especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en el Perú frente a las especialidades hospitalarias. Actualmente existen dificultades para atraer postulantes y cubrir plazas de residentado médico de esa especialidad; en el concurso del presente año, paradójicamente, hay más vacantes que postulantes. Se requieren mejores condiciones laborales, desarrollo profesional, investigación, docencia, participación en gestión y reconocimiento económico y académico de esta especialidad. EsSalud necesita aprender de un principio central: una atención primaria fuerte requiere población adscrita, equipos multidisciplinarios y un médico de familia que coordine la trayectoria del paciente. El objetivo no debe ser simplemente reducir las consultas al especialista, sino garantizar que el asegurado reciba la atención correcta, por el profesional adecuado, en el lugar y momento oportunos".

SERVICIOS MÉDICOS EN LORETO

HIDROAVIÓN DE PIAS

Más de 600 personas de la comunidad nativa de Pucacuro y de las comunidades aledañas al distrito de Trompeteros, región Loreto, acceden a servicios médicos, prestaciones sociales y diversos servicios del Estado, como parte de la tercera campaña aérea de la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS).

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

REFUERZAN CAPACIDADES

El Ministerio de Salud, a través de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), continúa reforzando las capacidades del personal de salud de Piura para identificar riesgos y adoptar medidas que permitan mantener la continuidad de la atención ante posibles eventos climatológicos, como el fenómeno El Niño.

ESTE DOMINGO 30. ANTE LLEGADA DE UNOS 50,000 FIELES AL CENTRO HISTÓRICO

Lima refuerza medidas de seguridad por Santa Rosa

El operativo contempla el despliegue de más de 1,000 agentes municipales, cientos de policías, drones y restricciones vehiculares.

El Centro Histórico de nuestra capital se prepara para recibir mañana, domingo 30 de agosto, a cerca de 50 mil personas por las celebraciones en honor a Santa Rosa de Lima. Ante la masiva concurrencia, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) desplegará más de 1,000 agentes desde las primeras horas del día y aplicará restricciones vehiculares en los alrededores del santuario y del tradicional Pozo de los Deseos.

El denominado Plan de Operaciones Santa Rosa de Lima 2026 contempla acciones de seguridad, fiscalización, prevención de emergencias, limpieza, orientación y control del tránsito, en coordinación con la Policía Nacional, Bomberos y el Ministerio de Salud.

CIERRE DE VÍAS

Desde las 5:00 a. m. hasta las 10:40 p. m. permanecerán cerrados dos carriles de la avenida Tacna, en sentido norte-sur, entre Conde de Superunda y jirón Callao.

Si la cantidad de asistentes obliga a restringir totalmente ese sentido de la vía, los vehículos serán desviados por Prolongación Tacna, Francisco Pizarro, Piñonate, Alfonso Ugarte y Nicolás de Piérola.

Además, entre las 6:00 a. m. y las 10:00 p. m. se cerrarán totalmente las cuadras 5 a 9 del jirón Callao, desde la avenida Tacna hasta Sancho de Rivera, así como las cuadras 11 y 12 de esta última vía hasta la avenida Alfonso Ugarte.

Permanecerán cerrados dos carriles de la avenida Tacna, en sentido norte-sur.

INGRESO ORDENADO

Para facilitar el desplazamiento de los fieles, la Municipalidad de Lima ha establecido que los ciudadanos que acudan a la Basílica y Santuario de Santa Rosa de Lima podrán ingresar por la puerta norte, ubicada en la avenida Tacna, cuadra 1, y salir por la puerta central, también ubicada en la avenida Tacna, cuadra 1.

En el caso del Pozo de los Deseos, el ingreso será por la puerta central de la avenida Tacna, cuadra 1, mientras que la salida será por la puerta ubicada en Conde de Superunda, cuadra 5.

La comuna reforzará la vigilancia con serenos a pie y motorizados, camionetas, brigada canina, unidades especiales, rescatistas y drones que operarán desde las 5:00 a. m. hasta las 11:00 p. m. Cerca de 350 agentes de Fiscalización y Seguridad Ciudadana supervisarán también el comercio y las actividades autorizadas.

El coronel Marcial Flores, jefe de la División de Orden Público y Seguridad (DIPOPUS) Centro 1 de la Policía Nacional, anunció el despliegue de 120 agentes policiales enfocados en el mantenimiento del orden y la seguridad.

Por su parte, Mario Casaretto, gerente general de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad de Lima, detalló que se contará con drones capaces de vigilar cuatro manzanas a la redonda, replicando la tecnología usada en Mesa Redonda durante la campaña "Navidad Segura".

Estos drones, que cuentan con altavoces integrados, se emplearán para disuadir, orientar y agilizar la búsqueda de menores de edad o adultos mayores desorientados.

El funcionario recordó que el año pasado se reportó el extravío de 22 niños y cinco adultos mayores debido a las aglomeraciones.

También habrá brigadistas para atender emergencias, como la búsqueda de los menores extraviados, más de 60 orientadores y una ambulancia de SISOL en el Parque Santa Rosa. La Municipalidad recomendó a los ciudadanos planificar sus recorridos y utilizar, de preferencia, el transporte público.

ANTE FENÓMENO EL NIÑO

Prevención en 44 universidades públicas

El Ministerio de Educación (Minedu) fortaleció las acciones preventivas de las universidades públicas frente a los posibles efectos del fenómeno El Niño 2026-2027, mediante una asistencia técnica que reunió a más de 400 autoridades, funcionarios y especialistas de 44 universidades públicas del país.

La jornada permitió orientar a los equipos universitarios sobre las medidas que deben considerar para anticiparse a escenarios de lluvias intensas y otros peligros asociados, frente a una eventual emergencia.

El trabajo cobra especial relevancia en el contexto de la declaratoria el estado de emergencia en diversos distritos del país por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales asociadas al fenómeno El Niño 2026-2027.

Entre las principales medidas abordadas se encuentran la revisión y mantenimiento de techos y sistemas de drenaje pluvial; la protección de laboratorios, bibliotecas, equipos e infraestructura estratégica; la actualización e implementación de planes para la gestión reactiva y continuidad operativa; la capacitación de brigadas; la realización de simulacros; la identificación de zonas seguras, y el fortalecimiento de los mecanismos de alerta y comunicación.

Economía & Negocios

Editora: Cristina Luna del Pozo

EDICIÓN Nro. 328

SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL DIARIO Expreso

MINISTERIO DE ECONOMÍA LO RECONOCE // PÁG. 2

DEUDA CON POCO MARGEN

CAPECO // PÁG. 3

Construcción creció 10.9% y segundo semestre arrancaría con alza

IRIS CÁRDENAS // PÁGS. 4-5

Ministerio de Energía busca ampliar reservas para masificar gas

CLAVE EXPRESO // PÁG. 8

Oda: "Cada cliente es una negociación distinta y tienes que ser flexible"

HOY ESCRIBEN:

EXPORTAR O MORIR

Prevenir cuesta menos

CÉSAR TELLO // PÁG. 2

MANIFIESTO GRINCH

La deuda que no pagaré

CRISTINA LUNA // PÁG. 4

COLUMNISTA INVITADA

Invertir antes del desastre

ALEJANDRA SANTISTEVAN // PÁG. 5

EXPORTAR O MORIR

Prevenir cuesta menos que reconstruir

CÉSAR TELLO RAMÍREZ (*)

Cada vez que un fenómeno climático nos golpea con fuerza, se movilizan recursos, se despliegan medidas de emergencia y se buscan soluciones para proteger vidas, recuperar infraestructura y restablecer las actividades económicas. Sin embargo, esta lógica reactiva tiene un costo elevado y, muchas veces, nos obliga a reconstruir lo que pudo haberse protegido con anticipación.

La prevención no puede limitarse a actuar cuando aparece una amenaza; debe convertirse en una política permanente, con presupuesto, responsables, cronogramas y metas concretas. Cada sol destinado a anticipar riesgos debe entenderse como una inversión en competitividad y desarrollo, no como un gasto.

Los eventos climáticos como El Niño, El Niño Costero, La Niña, friajes y sequías, pueden generar impactos severos. Por ello, resulta fundamental desarrollar infraestructura resiliente, capaz de resistir y mantener su operatividad frente a episodios extremos.

Enfrentar este desafío requiere una verdadera alianza público-privada. Las empresas no deben ser convocadas únicamente cuando ocurre una emergencia, sino desde el diseño de las estrategias de prevención. Son ellas las que conocen de primera mano los puntos críticos de las cadenas de valor, los riesgos logísticos y las condiciones necesarias para asegurar la continuidad de sus operaciones.

Se requiere identificar la infraestructura crítica, priorizar y acelerar las obras, y establecer mecanismos permanentes de coordinación entre el Gobierno nacional, los gobiernos regionales y el sector productivo.

La prevención no puede limitarse a actuar cuando aparece una amenaza; debe convertirse en una política permanente, con presupuesto, responsables, cronogramas y metas concretas. Cada sol destinado a anticipar riesgos debe entenderse como una inversión en competitividad y desarrollo, no como un gasto.

Otro aspecto central es asegurar el financiamiento y fortalecer la capacidad de ejecución. No podemos repetir el ciclo de anunciar obras después de cada desastre y esperar meses o años para concretarlas. La prevención exige planificación, recursos y capacidad de convertir las decisiones en obras que estén listas antes de que llegue la emergencia.

Estas reflexiones cobran especial relevancia en el norte peruano, donde el cambio climático tiene implicancias directas sobre la infraestructura, la agricultura, el empleo y las exportaciones.

El Perú no puede seguir esperando que ocurra un evento extremo para preguntarse: ¿qué pudimos hacer antes? Cada episodio debe dejarnos una lección y, sobre todo, fortalecer nuestra capacidad de anticiparnos al siguiente. La prevención no puede ser una reacción frente al desastre; debe ser parte de nuestra forma de gobernar y de construir desarrollo.

Por todo ello, convertir la prevención en una política permanente de Estado no es solo una necesidad frente al cambio climático. Es también una decisión estratégica para proteger vidas, preservar la infraestructura, asegurar la continuidad productiva y fortalecer la competitividad del Perú.

(*) Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)

EL NIÑO PUEDE ELEVAR LA PRESIÓN SOBRE REGISTROS FINANCIEROS

Deuda pública podría superar límite de 30 % del PBI

Consejo pide al MEF que sea prudente con el gasto fiscal.

La deuda enfrenta menos margen ante nuevos choques.

Bajo la nueva senda de consolidación fiscal que plantea el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), existe una probabilidad de 50 % de que la deuda pública supere el límite de mediano plazo de 30 % del PBI.

El Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-2030 señala que "la probabilidad de que la deuda pública supere la actual regla de 30% del PBI es 50%", nivel que califica como "relativamente alto".

La propuesta del Ministerio de Economía, liderado ahora por Elmer Cuba, considera un déficit de 2.3 % del PBI en 2027, que bajaría progresivamente hasta 1.2 % desde 2031. Con esa trayectoria, la deuda se ubicaría en 29.8 % del PBI en 2035. Como referencia, el MEF evalúa un límite de mediano plazo de 33 % o 34 %, con el cual estima que la probabilidad de excederlo bajaría a cerca de 30 %.

El Consejo Fiscal advierte que desviaciones adversas frente al escenario previsto podrían elevar el endeudamiento y la carga de intereses a mediano y largo plazo. Además, pone el foco en la deuda neta: desde 2013 aumentó alrededor de 20 puntos porcentuales del PBI, casi el doble que la deuda bruta, que subió unos 11 puntos hasta 2025.

Para el Consejo Fiscal, esta diferencia refleja la reducción de los activos financieros del sector público, que en 2025 representaron 7.4 % del PBI, su menor nivel desde 2001. El organismo recomienda aprovechar los mayores ingresos para reducir la deuda neta y recomponer activos ante futuras contingencias.

RIESGO EN PETROPERÚ

Garantía sigue hasta el 2028

El MEF reporta que Petroperú mantiene una garantía estatal por US$ 1,000 millones, equivalente a 0.29 % del PBI al cierre de 2025, para un préstamo del Banco de la Nación. Su vigencia fue ampliada hasta fines de 2028. Otra garantía por hasta US$ 1,000 millones fue honrada por el Estado en 2025 por más de S/ 3,100 millones. El Consejo Fiscal pide monitorear la empresa para reducir el riesgo de nuevos requerimientos al Tesoro Público.

▶ ADEX IMPULSA MEJORAS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD

Nueva variedad de maracuyá llegaría al campo en 2028

La Asociación de Exportadores (ADEX) confía en que el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA libere a fines de 2027 o inicios de 2028 una nueva variedad de maracuyá con más tolerancia a enfermedades.

Rafael del Campo, vicepresidente del gremio, señaló que los primeros frutos muestran altos grados Brix, condición favorable para jugos y derivados.

En el primer semestre, Perú exportó jugo de maracuyá por US$ 23 millones, 20% más, y concentrados por US$ 21 millones, con un alza de 85%. ADEX advirtió que lluvias intensas, problemas de drenaje y temperaturas extremas podrían afectar la producción.

Maracuyá apunta a rendir más.

▶ REFERENCIA PARA SUELDOS DE ALTOS FUNCIONARIOS

Mantienen congelada la Unidad de Ingreso Público

El Gobierno fijó en S/ 2,600 la Unidad de Ingreso del Sector Público para 2027, un valor de referencia utilizado para calcular y establecer los ingresos de altos funcionarios y autoridades del Estado. El monto fue establecido mediante el Decreto Supremo N.° 168-2026-EF. Esta unidad no es la UIT empleada como referencia en materia tributaria.

Su función está vinculada a los ingresos de las autoridades comprendidas en la Ley 28212. También se aplicará a los funcionarios incluidos en el artículo 52 de la Ley del Servicio Civil cuya compensación económica todavía no haya sido fijada. Se precisa que existen compensaciones por aprobar.

S/ 2,600 seguirá marcando sueldos.

CAPITAL PRIVADO SOSTIENE ACTIVIDAD DEL SECTOR

Construcción crece 10.9% y segundo semestre está al alza

Capeco ve buen ritmo pese a menor obra pública.

Carlos Palacios
economia.expreso8@gmail.com

La construcción creció 10.9% durante el primer semestre de 2026 y acumuló catorce meses consecutivos de avance, informó la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco). El gremio señaló que el resultado estuvo impulsado principalmente por la inversión privada.

Guido Valdivia, vicepresidente ejecutivo de Capeco, indicó que la inversión privada aumentó alrededor de 15% entre enero y junio. Dentro de este resultado, la inversión minera avanzó cerca de 36%, mientras la no minera creció 13%, según datos del Banco Central de Reserva (BCR). En junio, la actividad constructora registró un crecimiento que quintuplicó el avance del PBI y superó el desempeño de comercio, electricidad, gas y agua

La obra pública también creció 6.3% en los primeros seis meses, aunque Capeco advirtió que la paralización de proyectos sigue limitando al sector. El BCR proyecta que la inversión pública aumentaría apenas 1% al cierre de 2026. Las empresas constructoras mejoraron ligeramente sus expectativas para 2026. La proyección de crecimiento de sus operaciones pasó de 9.4% en junio a 9.6% en agosto. Capeco considera que la ejecución pública será clave para mantener el ritmo en la segunda mitad del año.

Construcción suma 14 meses al alza, con la inversión privada como principal motor.

MENOS BONOS FRENAN ACCESO A VIVIENDA SOCIAL DURANTE 2026

BFH: los desembolsos cayeron 71%

El mercado de vivienda muestra señales mixtas.

Aunque los créditos hipotecarios crecen a dos dígitos, CAPECO alertó que el segmento social enfrenta menores recursos disponibles.

Entre enero y julio, los desembolsos del Bono Familiar Habitacional (BFH) cayeron 71% frente al mismo periodo de 2025, principalmente por la reducción de subsidios para Construcción en Sitio Propio.

▶ REPROGRAMACIONES SIN RECALIFICACIÓN DEL DEUDOR

Empresas afectadas por El Niño podrán negociar plazos de sus créditos

Las empresas afectadas por el fenómeno de El Niño y comprendidas en una declaratoria de emergencia podrán negociar con las entidades financieras cambios en las condiciones de sus créditos, explicó Sergio Espinosa, superintendente de Banca, Seguros y AFP.

La medida permite que bancos, financieras, cajas y cooperativas evalúen cada caso y otorguen reprogramaciones sin que el cambio de condiciones implique una recalificación del deudor o mayores provisiones para la entidad financiera.

Espinosa precisó que no se trata de una medida general. La emergencia puede estar determinada por ubicación geográfica o actividad económica y cada empresa deberá conversar con su entidad financiera según su situación. Un mayor plazo puede significar un mayor pago de intereses por la extensión de las cuotas.

También podría modificarse la tasa, aunque ello dependerá de la negociación entre las partes. Recordó que la norma no es obligatoria, sino que es opcional para los usuarios de la banca.

El Niño abre la puerta a reprogramar deuda.

MANIFIESTO GRINCH

La deuda que no pagaré

CRISTINA LUNA DEL POZO

Tengo casi 50 años. Cuando leo que las decisiones fiscales que hoy toma el país proyectan sus efectos hacia 2035 y más allá, inevitablemente hago cuentas con mi propia vida. Para entonces estaré cerca de los 60. Pero un joven que hoy tiene 20 estará entrando a los años decisivos de su vida laboral: quizá tendrá hijos, buscará comprar una vivienda o estará intentando hacer crecer un negocio. Esa diferencia importa porque la deuda pública tiene una característica incómoda: se acepta hoy, pero sus consecuencias pueden acompañar durante años a quienes no decidieron.

El Perú está discutiendo precisamente cuánto espacio darse para gastar y endeudarse. El Marco Macroeconómico Multianual plantea modificar la senda de consolidación fiscal para contar con mayor margen frente al fenómeno de El Niño y contribuir al cierre de brechas de infraestructura. Hay razones para gastar. Una familia también se endeuda para reparar un techo antes de las lluvias o invertir en algo que mejorará su futuro. La discusión comienza cuando preguntamos cuánto podemos deber, para qué utilizaremos ese dinero y qué dejaremos a cambio.

El propio MEF reconoce que hay riesgos. Bajo la nueva senda planteada, el MMM calcula una probabilidad de 50 % de que la deuda pública supere la actual regla de 30 % del PBI. El Consejo Fiscal pide mirar además qué respaldo tenemos para enfrentar tiempos difíciles. Su advertencia de fondo es sencilla: las cuentas públicas no pueden construirse suponiendo que los buenos tiempos durarán para siempre. Los mayores ingresos recientes dependen en buena medida de factores volátiles y transitorios, como los altos precios de nuestras materias primas.

Eso cambia la conversación. Porque la deuda pública no llegará dentro de algunos años en un sobre dirigido a cada joven con la frase "usted debe tanto". Su peso se siente de otra manera. El dinero destinado a atender obligaciones pasadas es dinero que reduce el margen disponible para afrontar la necesidades presente. Una emergencia, una carretera, un hospital o cualquier otra prioridad tendrá que competir por recursos públicos.

> **Endeudarse para proteger al país frente a un desastre o para construir infraestructura que genere beneficios futuros tiene sentido. Lo preocupante sería consumir hoy ese margen sin dejar detrás inversión, capacidad productiva o mejores servicios que también puedan disfrutar quienes pagarán mañana.**

Por eso, más importante que discutir si podemos mover un límite es preguntarnos qué hacemos con el espacio que ganamos. El Consejo Fiscal advierte que atender los efectos de El Niño no debería convertirse en justificación para financiar otros gastos. También sostiene que los ingresos extraordinarios no deberían transformarse en compromisos permanentes. Traducido a la economía de una casa: si este mes recibiste un ingreso excepcional, no deberías asumir una cuota que tendrás que pagar todos los meses durante años.

Endeudarse para proteger al país frente a un desastre o para construir infraestructura que genere beneficios futuros tiene sentido. Lo preocupante sería consumir hoy ese margen sin dejar detrás inversión, capacidad productiva o mejores servicios que también puedan disfrutar quienes pagarán mañana.

Las decisiones que hoy aceptamos sobrevivirá a mi momento de decidirlas. Algún joven que esta mañana salió con sueño hacia la universidad o abrió por primera vez la puerta de su pequeño negocio vivirá durante más años con esas consecuencias. Antes de dejarle la cuenta, deberíamos asegurarnos de dejarle también algo que valga la pena pagar.

---EVALÚAN UNA TARIFA NIVELADA PARA LOS CLIENTES REGULADOS

Gobierno busca am reservas para masifi

Iris Cárdenas detalla medidas para acelerar la masificación.

Adriana Borjas Prado
Adriana.borjas@expreso.com.pe

El gas busca salir de sus fronteras y llegar a más regiones.

La masificación del gas natural será uno de los retos que deberá abordar el Gobierno, en un escenario en el que el país busca ampliar sus reservas, impulsar nuevos proyectos de exploración y desarrollar infraestructura para llevar el recurso a más regiones.

Iris Cárdenas, viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, respondió a Expreso sobre las medidas que se evalúan para fortalecer la actividad de hidrocarburos, mejorar las condiciones para atraer inversión y aprovechar el potencial gasífero.

¿Cuál debería ser la estrategia del Gobierno para avanzar con la masificación del gas?

La estrategia será incrementar nuestras reservas y explorar nuevas zonas. Para ello coordinamos con las instituciones, entre ellas el Ministerio del Ambiente, porque cerca del 40% de nuestras reservas se encuentran en áreas sensibles y áreas naturales protegidas. También queremos llevar el gas a las poblaciones mediante los concesionarios de distribución, pero debemos planificar grandes ductos de transporte hacia el norte y sur del país. Asimismo, seguiremos insistiendo una tarifa nivelada para los clientes regulados, de modo que se desarrollen

DEBERÁN CUMPLIR EXIGENCIAS AMBIENTALES

Chevron: se evalúan avances

Iris Cárdenas señaló que Chevron trabaja con 3 lotes. Precisó que, en los lotes donde se prevé perforación, están en elaboración los estudios de impacto ambiental. La viceministra indicó que el avance de estos proyectos forma parte del impulso a la exploración de hidrocarburos y deberá cumplir las exigencias ambientales correspondientes antes de pasar a nuevas etapas de evaluación.

▶ TRÁMITES BAJO LA LUPA

Acortarán el tiempo que toma evaluación de exploraciones

El Gobierno plantea un instrumento de gestión ambiental complementaria para evitar que la exploración de hidrocarburos enfrente procesos de tres o cuatro años.

La propuesta usaría una línea de base pública construida con información acumulada por el Estado y monitoreos de las empresas, y concentraría la evaluación en los impactos y medidas de manejo de cada actividad. Cárdenas estima que el nuevo esquema podría evaluarse en unos tres meses.

En ese sentido, plantes grupos de trabajo por probablemente.

pliar car gas

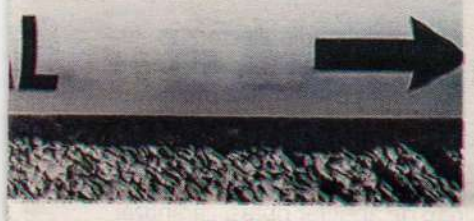

actividades productivas y de servicios en las regiones con concesiones de distribución.

¿Qué papel tendrá Petroperú en esta política?

Lo que se busca es que Petroperú sea una empresa autónoma, con gobernanza y eficiente. Ese proceso también está a cargo de ProInversión y del nuevo directorio designado por el actual Gobierno.

¿En qué situación se encuentra el proyecto del gasoducto del sur?

He consultado si se había avanzado en el destrabe y me han señalado que no. Sin embargo, estamos evaluando alternativas.

En el sur existe el problema de los bienes que no se pueden utilizar por el arbitraje. También se planteó un estudio para desarrollar un sistema de transporte por la misma ruta del Gasoducto Sur Peruano.

El primer estudio, elaborado por MacDonald y culminado en 2024, contempla seguridad para el transporte del gas, redundancia y almacenamiento que se requeriría . No se pasó a la etapa de factibilidad porque no se encontraba quién realizara el estudio.

Comenzamos a diseñar medidas de corto plazo porque aparecieron la adenda de Cálidda y TGP y vimos que era viable el desarrollo de Candamo, llegamos a un acuerdo y tender un ducto desde Puno hasta Ilo.

¿Qué cambios plantea el Gobierno para fomentar la exploración?

Una tarea principal es fortalecer Perupetro, darle autonomía y rodearlo de personal calificado para negociar contratos. También necesitamos un reglamento de calificación de postores que garantice recursos financieros y credibilidad para realizar estos lotes.

Otro punto es reducir la tramitología. En exploración, el estudio de impacto ambiental puede demorar tres o cuatro años. Hemos planteado un instrumento de gestión ambiental complementaria que se evalúe sobre una línea de base pública. El Estado utilizaría la información acumulada y los monitoreos de las empresas.

El inversionista presentaría su actividad y un plan de manejo ambiental enfocado en los impactos que generará, eso se evalúa.

Así, la evaluación se concentraría en las medidas para evitar y reducir impactos y podría realizarse en unos tres meses.

RESERVAS GASÍFERAS Y ÁREAS PROTEGIDAS

Madre de Dios concentra potencial

Uno de los grandes retos para ampliar la oferta de gas natural ya está en el desarrollo de recursos prospectivos ubicados en zonas ambientalmente sensibles. Cárdenas indicó que 40% de estos recursos se encuentra en la cuenca de Madre de Dios, donde existen áreas naturales protegidas de uso intangible.

El Gobierno busca coordinar con el Ministerio del Ambiente mecanismos que permitan evaluar su aprovechamiento sin reducir los estándares de protección. La viceministra sostuvo que existen técnicas y tecnologías para realizar actividades bajo protocolos en áreas protegidas y reservas indígenas. La evaluación considerará las características de cada actividad y los protocolos aplicables. La meta es identificar oportunidades de exploración sin rebajar las exigencias ambientales y asimismo ampliar las reservas de gas del país.

DUCTOS

El Ministerio de Energía y Minas evalúa crear un plan de transporte de ductos similar al plan de transmisión eléctrica. La herramienta permitiría ordenar las necesidades de infraestructura para el norte y sur y promover proyectos de transporte de gas mediante ProInversión. El objetivo es contar con hoja de ruta para inversiones.

COLUMNISTA INVITADA

Infraestructura: invertir antes del desastre

ALEJANDRA SANTISTEVAN DE LAS CASAS

Entre el déficit histórico, el Fenómeno El Niño y el riesgo sísmico, invertir en infraestructura dejó de ser una opción de política pública para convertirse en una obligación de Estado.

El Perú conoce desde hace años sus principales brechas. Cuenta con instrumentos jurídicos para promover inversión pública y privada, una cartera de proyectos priorizados y mecanismos de seguimiento. Sin embargo, seguimos avanzando a una velocidad incompatible con los riesgos que enfrentamos. El problema ya no es cuánto cuesta la falta de infraestructura, sino cuánto nos costará no invertir ahora.

El Plan Nacional de Infraestructura 2026-2031 prioriza 72 proyectos por aproximadamente S/144.117 millones. El desafío, por tanto, no es solamente identificar las obras necesarias, sino ejecutarlas con continuidad institucional, capacidad técnica, predictibilidad y adecuada gestión de riesgos.

El cambio climático ya no es una advertencia lejana. La Alerta de El Niño Costero y la posibilidad de condiciones entre moderadas y fuertes durante el verano 2026-2027 obligan a mirar la infraestructura desde una perspectiva de prevención. Una carretera que colapsa por lluvias no solo afecta el transporte: interrumpe cadenas logísticas, abastecimiento, servicios de emergencia y actividad económica.

Lo mismo ocurre con el riesgo sísmico. El Instituto Geofísico del Perú ha elaborado escenarios para Lima Metropolitana frente a un eventual terremoto de gran magnitud. No se trata de predecir cuándo ocurrirá, sino de reconocer que el país debe estar preparado. Hospitales, colegios, puentes, redes de agua, puertos, aeropuertos y sistemas energéticos deben diseñarse pensando también en su capacidad de resistir y mantener el servicio durante una emergencia.

Aquí el derecho tiene un papel fundamental. La gestión del riesgo no puede incorporarse al final del proyecto. Debe formar parte de los estudios técnicos, la estructuración financiera, los contratos, los seguros, las garantías y los niveles de servicio. Una infraestructura que cumple formalmente con una obra, pero no puede responder ante un evento previsible, difícilmente puede considerarse sostenible.

> **Porque el verdadero desarrollo no se mide solo por cuánto construimos en los años buenos, sino por cuánto somos capaces de proteger cuando llegan los años difíciles. Frente a El Niño y al riesgo sísmico, la decisión debería ser inequívoca: el momento de invertir no es después del desastre. Es antes.**

Las Asociaciones Público-Privadas y Obras por Impuestos ofrecen herramientas valiosas para acelerar inversiones y aprovechar capacidades privadas. Pero ningún inversionista puede trabajar eficientemente en un escenario de incertidumbre regulatoria, permisos interminables, interferencias no saneadas o cambios contractuales impredecibles. La seguridad jurídica es una condición para que la inversión genere resultados sostenibles.

La nueva contratación pública enfrenta otro reto: agilizar no puede significar improvisar. La velocidad debe ir acompañada de calidad, transparencia, supervisión y capacidad técnica.

El Perú necesita convertir la infraestructura en una verdadera política de Estado, protegida de los ciclos políticos y sustentada en criterios técnicos. No sirve contar con una cartera millonaria si los proyectos permanecen atrapados en expedientes, arbitrajes, permisos o problemas prediales.

Esperar el desastre para actuar siempre será más caro. Tenemos diagnóstico, herramientas legales y proyectos priorizados. Lo que falta es convertirlos en obras resilientes y sostenibles.

Porque el verdadero desarrollo no se mide solo por cuánto construimos en los años buenos, sino por cuánto somos capaces de proteger cuando llegan los años difíciles. Frente a El Niño y al riesgo sísmico, la decisión debería ser inequívoca: el momento de invertir no es después del desastre. Es antes.

Gremio aclara motivos de reunión con ministro de Vivienda.

ADVIERTE CONATRACC, QUE DESCARTA VÍNCULOS CON ACTOS DE EXTORSIÓN

Retrasos en pagos frenarían obras de saneamiento

Alfredo Melgar M.
alfredo.melgar@expreso.com.pe

La Confederación Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (Conatracc) rechazó las acusaciones que vinculan a dirigentes de la organización con presuntos actos de extorsión y afirmó que sus reuniones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento estuvieron enfocadas en infraestructura, empleo y condiciones laborales.

Augusto Ramos Dolmos, presidente de Conatracc, señaló que los encuentros sostenidos a inicios de agosto con el titular del sector, Mauricio Arnillas González, estuvieron relacionados con proyectos de saneamiento y las condiciones de los trabajadores de obras públicas.

Como parte de sus descargos, presentó certificados oficiales emitidos el 6 de junio de 2026 por el Poder Judicial y la Policía Nacional, documentos que, según afirmó, acreditan que no registra antecedentes.

Explicó que estos certificados son requeridos para mantener el carné del Registro de Trabajadores de Construcción Civil (RTCC) y realizar trámites ante el Ministerio de Trabajo.

El presidente de Conatracc, Augusto Ramos Dolmos, demuestra estar libre de antecedentes.

Retrasos y riesgo de paralización. Uno de los principales reclamos del gremio está relacionado con el flujo de recursos para mantener las inversiones públicas. Conatracc también demanda mejoras salariales ante la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) y cuestiona retrasos en pagos a empresas contratistas vinculadas a proyectos de saneamiento.

Ramos Dolmos advirtió que estas demoras podrían complicar la continuidad de obras de Sedapal y del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), con impacto sobre empresas, trabajadores y usuarios.

Conatracc indicó que sus coordinaciones con autoridades buscan promover proyectos de agua y saneamiento, mejorar condiciones laborales y defender la participación de los trabajadores en la negociación colectiva.

Ramos Dolmos también defendió el derecho del gremio a respaldar candidaturas electorales, incluida la de Keiko Fujimori, y negó que esta posición determine sus coordinaciones con el Ejecutivo.

La controversia ocurre mientras el sector construcción enfrenta el reto de acelerar obras, garantizar pagos oportunos y evitar paralizaciones que afecten la inversión pública y el empleo.

ANTE CAPECO

Exigen mejoras salariales

Conatracc exige mejoras salariales ante la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) y marca distancia de los acuerdos históricos suscritos por otros gremios, a los que calificó como insuficientes. También advirtió sobre el riesgo de paralización de obras de saneamiento a cargo de Sedapal y el Programa Agua Segura para Lima y Callao, debido a demoras en los pagos a empresas contratistas.

250

MIL trabajadores de construcción civil agrupa Conatracc y mantiene presencia mediante federaciones y sindicatos, y en asamblea de delegados han decidido respaldar el Gobierno de Keiko Fujimori.

TERMÓMETRO

Pérez-Llorca suma áreas en ranking

● Pérez-Llorca obtuvo 12 prácticas en Band 1 y 12 en Band 2 en el ranking de estudios Chambers Latin America 2027. En Perú tras la integración de Miranda & Amado con Pérez-Llorca, la nueva empresa alcanzó seis prácticas en Band 1, luego del ascenso de Competition/Antitrust. También figura en esa categoría en Banking & Finance, Capital Markets, Corporate/M&A, Dispute Resolution: Arbitration y Real Estate. En total, la firma legal ahora integrada ha registrado 51 clasificaciones por áreas y 128 reconocimientos individuales en la guía. La firma en Colombia sumó cinco.

Michael Page analiza riesgo de El Niño

● Michael Page reunió a especialistas del Banco Central de Reserva del Perú y del Instituto Geofísico del Perú para analizar los posibles efectos del fenómeno El Niño sobre la agroindustria. En el encuentro se informó que el empleo formal agropecuario creció cerca de 10 % interanual en el primer semestre de 2026. También se advirtió que el impacto climático podría variar según cultivos y regiones, afectar la producción no solo agrícola y generar choques de oferta temporales en los precios de algunos alimentos. El periodo de mayor tensión que tendría el país sería de diciembre a marzo.

Delta abre ruta en Tokio

● Delta Air Lines anunció que desde finales de marzo de 2027 operará un nuevo vuelo directo entre Seattle y el aeropuerto de Narita, en Tokio. El servicio será diario y estará a cargo de un Airbus A330-900neo, con cuatro cabinas para pasajeros. La ruta complementará los vuelos que la aerolínea ya ofrece entre Seattle y el aeropuerto de Haneda. Con esta operación, Delta ampliará sus opciones de conexión entre EE.UU. y Japón, aprovechando su centro de operaciones en Seattle. Además, fortalece la conectividad con otros destinos de Asia mediante su alianza con Korean Air.

UNA DISPUTA TRIBUTARIA QUE SE EXTENDIÓ CASI 12 AÑOS

TC frena a Sunat por cobrar una deuda prescrita

EXPRESO ESCUCHA

Kallpa vs. Sunat

Kallpa Generación importó entre 2010 y 2013 equipos para ampliar su planta eléctrica de Chilca. Sunat inició una fiscalización el 13 de marzo de 2014, actuación que interrumpió el plazo de prescripción e inició un nuevo periodo de cuatro años. Un año después, la administración determinó tributos por pagar y una multa porque consideró que determinados costos vinculados a la importación no habían sido incluidos en el valor declarado.

Kallpa reclamó en abril de 2015. En enero de 2016, la propia Sunat anuló parcialmente lo actuado respecto de los gastos de ingeniería y ordenó revisar nuevamente ese punto. La administración retomó la revisión en 2018 y, en noviembre de ese año, volvió a notificar los tributos y la multa.

El punto clave fue determinar si Sunat todavía estaba dentro del plazo para hacerlo. La fiscalización iniciada en marzo de 2014 había abierto un nuevo periodo de cuatro años que, según lo resuelto finalmente por el Tribunal Constitucional (TC), venció el 14 de marzo de 2018.

Sin embargo, el Tribunal Fiscal sostuvo que los nueve meses que tomó resolver el reclamo de Kallpa debían considerarse como una suspensión del cómputo. Bajo ese criterio, concluyó que la facultad de Sunat aún no había prescrito cuando notificó nuevamente a la empresa en noviembre de 2018.

Kallpa llevó el caso a la justicia en septiembre de 2021. En primera instancia su demanda fue rechazada en junio de 2022 y esa decisión fue confirmada en abril de 2023.

El caso llegó entonces al TC, que el 20 de enero de 2026 le dio la razón a la empresa. El tribunal concluyó que la facultad de Sunat para determinar la deuda había prescrito el 14 de marzo de 2018. Por ello, declaró prescrita la deuda correspondiente a los periodos 2010 a 2013 y dejó sin efecto la decisión del Tribunal Fiscal respecto de la prescripción.

SUSPENSIÓN PERO ERA ANULACIÓN

Fallo favorable, pero no vinculante

Para la Asociación de Contribuyentes del Perú (ACP), la sentencia favorable a Kallpa deja tres puntos relevantes sobre cómo se computó la prescripción.

El primero está en los nueve meses que tomó Sunat para resolver el reclamo de la empresa. Ese periodo fue considerado como una suspensión del plazo, pese a que posteriormente la propia administración anuló parte de lo actuado. Para la asociación, contabilizar ese tiempo a favor del fisco terminó extendiendo el periodo disponible para determinar la deuda.

El segundo cuestionamiento está relacionado con los efectos de los actos anulados. La ACP sostiene que, aunque parte de las resoluciones perdió validez, estas continuaron teniendo consecuencias sobre el cómputo de la prescripción. El TC se apartó de ese criterio al resolver el caso.

El tercer punto involucra al Decreto Legislativo 1433, publicado el 16 de septiembre de 2018 y vigente desde el día siguiente. La norma modificó el tratamiento de los plazos vinculados a la determinación y cobro de la deuda. Según la ACP, no podía utilizarse para mantener vigente una facultad de Sunat que, de acuerdo con lo resuelto por el TC, ya había prescrito en marzo de ese año.

El fallo, sin embargo, no cambia automáticamente las reglas para todos los contribuyentes. El TC inaplicó en este caso el artículo 46 del Código Tributario y el Decreto Legislativo 1433 mediante control difuso. Es decir, esas disposiciones no fueron eliminadas del ordenamiento y continúan vigentes.

A ello se suma que la sentencia fue emitida por la Sala Segunda y no constituye precedente vinculante. Por esa razón, según la ACP, Sunat y el Tribunal Fiscal no están obligados a trasladar el mismo razonamiento a otros casos. El resultado favorece a Kallpa, pero su aplicación a controversias similares no es automática.

PRIME MUSIC COMENZÓ EN PARURO Y HOY SE DIRIGE A LA INTERNACIONALIZACIÓN

"Cada cliente es una negociación distinta y debes ser flexible"

Erika Oda precisa que la clave es escuchar al cliente y al equipo.

Adriana Borjas
adriana.borjas@expreso.com.pe

Erika Oda asumió la conducción de Prime Music Holding Group con una experiencia construida en la banca y las finanzas, pero con una historia familiar ligada a los instrumentos musicales desde su infancia.

Su padre, Víctor Oda inició el negocio en Paruro y, con los años, convirtió esa experiencia en una empresa distribuidora de marcas internacionales. Hoy, Erika lidera un grupo que busca crecer en Perú y avanzar hacia otros mercados, mientras impulsa una agenda social vinculada al acceso a la música. En entrevista con Clave Expreso, cuenta cómo pasó de sentirse ajena al mundo de los instrumentos a dirigir una compañía y por qué considera que un liderazgo profesional puede transformar incluso los sectores más tradicionales.

Prime Music nació de la historia empresarial de tu padre. ¿Cómo empezó todo?

Mi papá empezó este negocio en los años 80, cuando mi mamá muere y nosotros éramos bien chiquitos. Él empieza en Paruro importando componentes electrónicos, repuestos para televisores y radios. Nos movía a los hijos de aquí para allá y recorríamos las calles acompañándolo.

Luego empieza a traer parlantes, arma sus cajas acústicas y comienza a abrirse en mercados de importación fuera del Perú. Empieza a conocer a las marcas y, como no había distribuidores aquí, empieza a captarlas para venderlas acá.

En el 2005 forma Prime Music, que entonces se llamaba Import Music, y desde ahí empieza un ambiente más estable y formal para desarrollar consistentemente la empresa.

Tú creciste cerca del negocio, pero luego hiciste carrera en la banca. ¿Cómo retornaste a Prime?

Después de la universidad me desarrollé mucho en la banca. Hice una maestría en la Católica de Chile y me quedé allá unos ocho años. Trabajé en BCI, luego en J.P. Morgan y fui a Colombia con ese banco. Al volver al Perú regresé a la banca, al BCP. En conversaciones familiares se dio la situación de que mi papá empezaba a querer un poco de ayuda. Con mis hermanos decidimos que yo podía hacerlo porque ellos estaban en otros temas y tomé el reto.

> **Mi esencia no me permitiría estar negociando con alguien en quien no confío. Voy de buena fe y siempre espero eso mismo, pero también tengo que ser cauta, porque detrás de los errores hay una empresa y todo un equipo que tiene que absorberlos.**

¿Fue difícil asumir un negocio que no conocías técnicamente?

Sí. Yo no toco instrumentos. Como dicen, en casa de herrero, cuchillo de palo. Siempre fue un tema que me causó un poquito de temor e inseguridad porque no entiendes mucho de las cosas.

Pero nuestros clientes son empresarios que ven en este rubro una oportunidad de negocio, no necesariamente músicos. Creo que ser empresario requiere una capacidad de escucha muy grande.

Yo me declaré ignorante en esto porque todo lo que aprendí en los bancos no sirvió de mucho, pero creo que sí me dio la humildad para saber escuchar a las marcas, a los clientes, a los músicos, a mi papá y a los colaboradores.

¿Qué enseñanza empresarial de tu padre has llevado a tu gestión?

Mi papá es descendiente de japoneses y hay mucha disciplina y puntualidad, pero sobre todo el valor de la palabra. Tú dices algo y es para cumplirlo. Eso es muy valioso y creo que nos ha ayudado a ganarnos la confianza de las marcas, porque finalmente somos nosotros la cara de ellos en el Perú.

También creo que lo que ha hecho la diferencia de Prime es que no solamente vendemos un producto, sino que damos soporte y herramientas que los empresarios necesitan en marketing, soporte digital, grabaciones de sonido o servicio técnico. Todo lo que implica representar una marca.

Erika Oda convirtió el legado de su padre en su propio camino.

¿Qué cambió en ti al pasar de la banca al mundo empresarial?

Fue un shock. Uno viene de un banco, donde todos los procedimientos son blanco y negro. En cambio, en este negocio sentí que había matices de gris enormes. Cada cliente es una negociación distinta y tienes que ser muy flexible, pero también perspicaz. Yo pequé de ser muy confiada al comienzo y eso tuvo un costo económico, pero a la vez fue un aprendizaje que hasta ahora valoro mucho. Me llevó a medir más mi confianza, pero sin anularla.

Mi esencia no me permitiría estar negociando con alguien en quien no confío. Voy de buena fe y siempre espero eso mismo, pero también tengo que ser cauta, porque detrás de los errores hay una empresa y todo un equipo que tiene que absorberlos.

¿Cuál ha sido el gran paradigma que has tenido que romper?

Siempre escuchaba que este negocio era muy diferente y que un perfil corporativo no iba a encajar. Lo que me ha enseñado la transformación de la empresa es que, con un perfil profesional y un buen liderazgo, sí se pueden lograr las cosas.

No es que este rubro sea diferente; creo que es la mano que la dirige que tiene que ser diferente. También ha sido clave la exigencia de mi papá.

Siempre ha sido bien crítico y exigente, y eso me ha llevado a tratar de superarme y tener una valla alta. Él quizás no tenía tantos recursos en cuanto a estudio, pero con mucho más mérito los logros que tuvo son para mí un ejemplo.

¿Qué significó que tu padre confiara en ti para liderar el negocio?

No ha sido fácil. La cultura japonesa también es un poco machista, pero a lo largo de mi carrera todos los trabajos que he conseguido han sido por cuenta propia.

Finalmente caí aquí y siempre para mí ha sido una prueba constante, probarle cosas. Hasta ahora llegamos a un acuerdo a nivel familiar y acordamos que yo comprara la empresa.

Es un legado que tengo que cuidar, pero ya el riesgo es absolutamente mío. Mi papá está ahí, mirando y siempre dando consejos, pero ya es un poco más independiente.

¿Cómo defines hoy tu estilo de liderazgo?

Creo que es más humano. Antes tenía que ocuparme de más cosas operativas, pero ahora mi rol está mucho más en conversar con los clientes, canalizarlos con el equipo y contar la historia de la empresa o de las marcas para enlazar esas prácticas profesionales con el legado y la visión que tenemos.

También está preocuparme por el bienestar de las personas que trabajan aquí y compartir siempre esa visión que desafíe un poco su trabajo. Creo que eso es primordial. Ya no es eficiente que todo pase por mí; hoy el equipo coordina directamente con las marcas y se nutre de su visión.

Prime Music también tiene una dimensión social y un plan de expansión. ¿Qué viene?

Prime ya alcanzó un tamaño en el que las acciones sociales pueden generar impacto. Hemos empezado con dos municipios y conseguimos fondos para comprar instrumentos y regalárselos a las familias. Ahora se abre una segunda etapa: continuar el desarrollo de esos primeros chicos y abrir nuevos grupos. En paralelo, ya estamos entrando a la internacionalización.

Empezamos con Bolivia hace un par de años y este año estamos con más fuerza. Además, damos los primeros pasos en Ecuador. El proyecto empieza con un B2B y esperamos llegar al B2C. Creemos que la cadena hacia el cliente final se acortará.

SUPERVISA VASO DE LECHE

CGR interviene Municipalidad de Ate

La Contraloría General de la República (CGR) intervino la Municipalidad de Ate con la finalidad de ejecutar un servicio de control simultáneo, bajo la modalidad de Visita de Control, cuyo objetivo es supervisar la ejecución del Proceso de Gestión 2026 del Programa Vaso de Leche (PVL), que opera para contribuir a la alimentación de la población más vulnerable del distrito.

Como parte de la intervención de control, se supervisan en campo las condiciones de almacenamiento, distribución, focalización de beneficiarios y cumplimiento contractual del programa, garantizando el uso correcto de los recursos públicos destinados a las poblaciones vulnerables del distrito.

Durante siete días, fiscalizarán el almacenamiento y salubridad, la distribución y los padrones de beneficiarios, la revisión de actos preparatorios y gestión de selección, y el levantamiento de evidencias.

ESPECIALISTAS DEL INSN BREÑA SALVAN LA VIDA DE LA MENOR

Extraen piedra de 6 cm alojada en esófago de niña de 12 años

La pequeña proviene de Chachapoyas y presenta condiciones especiales como esclerosis tuberosa, epilepsia y retardo mental.

Proeza médica. Un equipo de cirujanos altamente capacitados del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña logró salvar la vida de una menor de 12 años con condiciones especiales, quien permaneció varios días con una piedra de 6 centímetros de diámetro alojada en el esófago, lo que le impedía incluso ingerir su propia saliva.

El incidente ocurrió cuando la menor, proveniente de la provincia de Chachapoyas, en la región Amazonas, y diagnosticada con esclerosis tuberosa, epilepsia y retraso mental severo, ingirió el objeto tras una crisis. Tras pasar por otras instituciones médicas donde no fue posible la extracción, la paciente llegó al Servicio de Emergencia del INSN Breña.

Debido a que el cuerpo extraño generó un severo edema y erosión en la porción torácica del esófago, la vía endoscópica y los métodos no cruentos no fueron viables.

Cuerpo extraño le generó un severo edema en el esófago.

ALTO RIESGO

- "El doctor Tabuchi y su equipo salvaron a mi hija en una operación de alto riesgo. Pido a los padres de niños con condiciones especiales a no descuidarse ni un solo instante, pues ellos no miden el peligro", señaló Mendoza.

Ante la gravedad del cuadro, el médico del Servicio de Cirugía General Mario Tabuchi, junto al galeno Jorge Hernández, de Cirugía Torácica y Cardiovascular, procedieron con una delicada intervención quirúrgica.

"Hemos entrado vía torácica, tuvimos que abrir el tórax, llegar al esófago —el cual estaba adherido, edematoso y friable— e intervenir directamente para extraer la piedra. Es un trabajo en conjunto para resolver casos de alta complejidad que ponen en riesgo la vida", destacó el especialista Mario Tabuchi.

ALERTA A LOS PADRES

Más allá del éxito quirúrgico, el especialista hizo un llamado de alerta a los padres y cuidadores, en especial a las familias de niños con necesidades especiales, para reforzar la supervisión y vigilancia y evitar la ingesta accidental de objetos que pongan en riesgo la salud de los menores, como el atragantamiento, señalando que estos objetos ingeridos pueden derivar hacia la vía respiratoria, provocando asfixia, o hacia la vía digestiva, afectando gravemente el esófago.

Elisa Mendoza, madre de la paciente, expresó su profundo agradecimiento a los médicos, enfermeras y personal técnico por la atención integral recibida: "Pedí el alta en otro centro y vine al INSN Breña por su prestigio".

EN CUALQUIERA DE SUS VERSIONES: AZUL, AMARILLO Y ELECTRÓNICO

Peruanos podrán votar con DNI vencido

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) emitió una resolución que prorroga, de manera excepcional, hasta el domingo 4 de octubre de 2026, la vigencia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vencido o que esté por vencer. Esta medida solo surte efecto para el sufragio en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM). Es decir, los peruanos solo podrán utilizar el DNI vencido al momento de ejercer su derecho al voto en todo el país.

En otros términos, los peruanos solo podrán utilizar el DNI vencido al momento de ejercer su derecho al voto en todo el país.

La resolución indica que "la falta de actualización del DNI no implica la pérdida de la condición de ciudadano ni del derecho al sufragio"; además, señala que esta medida busca garantizar la participación de todos los electores.

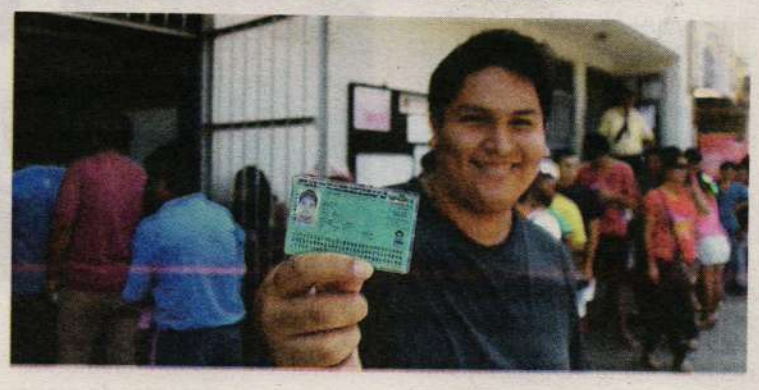

Asimismo, la resolución señala que los ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto con el DNI azul, amarillo o electrónico, en cualquiera de sus versiones —DNIe 1.0, 2.0 o 3.0—, aunque estos documentos se encuentren vencidos. La medida también autoriza a los adultos que aún mantienen un DNI de menor de edad a utilizar este documento para sufragar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General de Accionistas de **Constructora Ryan S.A.** y la Junta General de Socios de **Neshek S.R.L.** ambas celebradas el 10 de julio del 2026, se acordó la escisión de **Constructora Ryan S.A.** mediante la segregación de un bloque patrimonial que será absorbido por **Neshek S.R.L.** En razón de los indicados acuerdos, **Constructora Ryan S.A.** como sociedad escindida reducirá su capital social modificando en consecuencia el artículo quinto de su Estatuto Social; en tanto que, **Neshek S.R.L.** como sociedad beneficiaria del bloque patrimonial que se transfiere, aumentará su capital social, modificando el artículo quinto de su Estatuto Social y emitirá, cuando sea pertinente, las nuevas participaciones sociales que correspondan según los acuerdos aprobados. Conforme a lo acordado en la Junta General de Accionistas de **Constructora Ryan S.A.** y la junta General de Socios de **Neshek S.R.L.**, celebradas el día 10 de julio del 2026, se estableció que la fecha de entrada en vigencia de la escisión será el día 01 de Setiembre del 2026, fecha a partir de la cual, la sociedad beneficiaria asumirá automáticamente las operaciones, derechos y obligaciones del bloque patrimonial que se transfiere.

Lima, 15 de julio de 2026.

Caroline Kaufman Vainstein
Gerente General
Constructora Ryan S.A.

Alan Kaufman Vainstein
Gerente General
Neshek S.R.L.

FONOAVISOS
Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención
Central Telefónica: 612 4000
Anexos 226 - 200 - 221

SUCESIÓN INTESTADA
ART. 13° Y 14° LEY N° 26662

ROXANA ONO CANTORAL CON DNI N° 10791112, ANTE EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, HA DECLARADO BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO CONOCE LA EXISTENCIA DE OTROS PRESUNTOS HEREDEROS, QUE LOS DOCUMENTOS RECAUDADOS SON AUTÉNTICOS Y SOLICITA SE LE DECLARE HEREDERA DE QUIEN FUERA EN VIDA SU CAUSANTE DOÑA **JUANA ROSA CANTORAL HUAYTA VDA DE ONO**, FALLECIDA INTESTADA EN ESTA CAPITAL EL **26 DE ABRIL DE 2026,** LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY.

LIMA, 27 DE AGOSTO DEL 2026
CARLOS ENRIQUE AYALA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
AV. GRAN CHIMÚ N° 985 URB. ZARATE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

¡EL COLMO! PRETENDÍAN REDUCIR PERSONAL MÉDICO

Crisis en EsSalud por excesiva contratación de locadores

Se tenía presupuestado S/ 418'501,213 y se proyectaba gastar S/ 718'475,360, casi S/ 300 millones más de lo previsto para el 2026.

=

El excesivo descontrol en la contratación de personal, debido a los "tarjetazos" y favores políticos de los últimos tiempos, ha provocado un serio problema en la seguridad social. Su nueva gerente general, Martha Carolina Linares Barrantes, que se atrevió a pedir licencia luego de haber sido nombrada 13 días antes, emitió un memorándum revelador al que tuvo acceso EXPRESO, en el que deja en evidencia la grave situación que atraviesa EsSalud.

El informe emitido por el gerente central de Planeamiento y Presupuesto, Juan Carlos Pereyra Canches –a la gerencia general–, señala que el gasto proyectado en locadores de servicios cerraría en 2026 en S/ 718'475,360, casi S/ 300 millones por encima de los S/ 418'501,213 presupuestados inicialmente; una diferencia que revela graves deficiencias de planificación y control.

MEMORANDO CIRCULAR N° 000122-GG-ESSALUD-2026
Lima, 25 de Agosto del 2026
Para: GERENTES CENTRALES
GERENTES DE REDES PRESTACIONALES
GERENTES / DIRECTORES DE REDES ASISTENCIALES
INSTITUTOS ESPECIALIZADOS
Asunto: Medidas de austeridad respecto a la contratación de locación de servicios.
Referencia: NOTA N° 000345-GCPP-ESSALUD-2026
Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
Gerente General
ESSALUD

Lo más preocupante es la fórmula planteada para corregir el desbalance. El 20 de agosto, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto recomendó reducir en 50 % las locaciones administrativas y, más grave aún, recortar en 15 % las asistenciales, donde pueden encontrarse médicos, enfermeras, tecnólogos médicos, obstetras y otros profesionales vinculados directamente con la atención.

MEDIDA INHUMANA

Resulta difícil justificar que, después que los directivos hayan permitido un crecimiento del gasto de semejante magnitud, una de las primeras alternativas haya sido reducir personal asistencial. En una institución golpeada por falta de citas, especialistas y prolongadas esperas, trasladar las consecuencias del desorden administrativo hacia quienes atienden a los pacientes resulta particularmente cuestionable.

Efectivamente, la crisis presupuestal fue comunicada durante la gestión de la nueva gerente general, Martha Linares Barrantes, quien el pasado 25 de agosto dispuso paralizar nuevas contrataciones administrativas, pero apenas 48 horas después Planeamiento informó que se asignarían recursos para aquellos locadores considerados "estrictamente necesarios", a fin de garantizar la continuidad operativa. La rectificación dejó en evidencia una administración obligada a reaccionar sobre la marcha ante el riesgo generado por sus propias medidas.

EsSalud debe explicar quién autorizó las contrataciones que llevaron a este desbalance y qué controles fallaron. Los asegurados no pueden pagar con menos médicos y menor atención la factura de una administración incapaz de ordenar sus cuentas. El Gobierno, el Consejo Directivo y la Contraloría deben determinar responsabilidades.

CUESTIONAMIENTOS

- Linares llega a esta crisis bajo cuestionamientos por haber solicitado varios días de licencia cuando llevaba apenas 13 días ejerciendo el cargo, circunstancia que aumenta las interrogantes sobre la conducción de la institución.

"RUBÍ" CAE CON CARTERA LLENA DE BISUTERÍA

Se hizo pasar como clienta para robar en tienda de Miraflores

Con apariencia de una clienta más y tratando de no levantar sospechas, una mujer de 38 años, conocida con el alias de "Rubí", habría intentado apoderarse de diversa mercadería de una tienda ubicada en Miraflores. Sin embargo, sus movimientos quedaron registrados por las cámaras de seguridad del establecimiento.

La intervenida habría aprovechado los momentos de distracción de los trabajadores para introducir cadenas, pendientes y otras piezas de bisutería en su cartera. Luego se dirigía a la caja y pagaba solo algunos productos, mientras ocultaba el resto de la mercadería.

Según informó el comandante PNP Mario Bonilla, comisario de Miraflores, la mujer habría utilizado este mismo método para intentar sacar los artículos del establecimiento sin ser descubierta.

Pero las cámaras de vigilancia terminaron por delatarla. Al revisar sus movimientos y, posteriormente, su cartera, los agentes encontraron diversos productos que no habían sido pagados y cuyo valor total estaría entre los S/800 y S/1,000.

Agentes del Serenazgo de Miraflores intervinieron a "Rubí" y la trasladaron hasta la dependencia policial.

ASESINATO POR COBRO DE CUPOS

Sicarios disparan 15 balazos a mototaxista frente a su pasajero en una calle de Comas

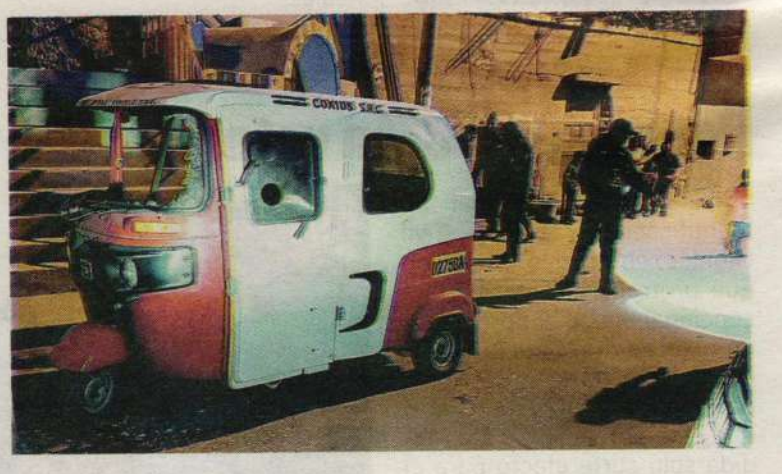

La muerte lo encontró al volante. Alexis Raúl Atencio Ulloa (31) conducía su mototaxi de placa 0275-UA por una calle del asentamiento humano Año Nuevo, en Comas, cuando dos sicarios a bordo de una motocicleta lo interceptaron y uno de ellos abrió fuego sin darle tiempo a reaccionar.

El ataque ocurrió, pasada la medianoche, en la calle Juan Valencia, cerca de la avenida Alfonso Ugarte. Alexis llevaba a un pasajero cuando fue sorprendido por los criminales. Según testigos, el pistolero disparó hasta 15 veces contra el transportista antes de escapar junto a su cómplice.

Malherido, el conductor fue auxiliado y trasladado de emergencia al Hospital Sergio Bernales. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, falleció a causa de la gravedad de sus heridas.

La principal hipótesis policial apunta a un posible cobro de cupos, una modalidad de extorsión que viene afectando a transportistas de diversos sectores de Lima. No obstante, los investigadores tampoco descartan otros móviles y buscan determinar si Alexis había recibido amenazas previamente.

Tras el crimen, agentes policiales iniciaron las diligencias para identificar a los responsables. Las cámaras de seguridad de la zona podrían convertirse en una pieza clave para reconstruir la ruta de escape de los asesinos.

Moradores de Año Nuevo denunciaron que la zona presenta deficiente iluminación y reclamaron mayor presencia policial y del Serenazgo. Dijeron que la oscuridad facilita el accionar de los delincuentes y exigieron medidas urgentes para evitar nuevos ataques.

CON CALAMINAS EN LLAMAS

Mujer muere quemada en su casa

Una vela encendida habría desencadenado una tragedia. Milagros Anco García (49) murió carbonizada luego de quedar atrapada dentro de su vivienda, ubicada en el asentamiento humano San Camilo, en Villa María del Triunfo.

Al advertir el incendio, vecinos y amigos acudieron rápidamente para intentar salvarla. Sin embargo, cuando trataban de ingresar al inmueble, las calaminas envueltas en fuego se desplomaron y cayeron sobre la mujer, impidiendo cualquier posibilidad de rescate.

Ante la demora de los bomberos, un camión cisterna de la municipalidad llegó al lugar y apoyó en las labores para controlar el incendio.

Finalmente, las llamas fueron sofocadas, pero ya era demasiado tarde para Milagros.

TRAGEDIA EN SAN MIGUEL

Suboficial de la PNP atropella y mata a joven estudiante

Fue arrollada cuando se dirigía a clases. La motocicleta policial involucrada no tendría placa ni SOAT vigente.

El suboficial de la PNP habría intentado darse a la fuga.

Lo que debía ser un día más de estudios terminó en una tragedia que hoy enluta a una familia. Valery Tatiana Perales Carrasco, de 19 años, murió luego de ser impactada por una motocicleta policial cuando caminaba hacia su centro de estudios, en la avenida La Marina, San Miguel.

La joven cursaba la carrera de Odontología y tenía claro su objetivo: convertirse en dentista. Entre libros, clases y jornadas de estudio construía poco a poco el futuro que había imaginado. Sin embargo, el violento accidente terminó por apagar sus sueños.

La motocicleta era conducida por el suboficial Edson Reyes Calderón. Tras el impacto, Valery quedó gravemente herida y fue trasladada para recibir atención médica. Los profesionales de la salud intentaron salvarle la vida, pero las lesiones que sufrió terminaron siendo fatales.

EL TEMOR DE LA FAMILIA

- **La familia teme que el caso termine diluyéndose con el paso del tiempo. Por ello, reclama una investigación transparente, exhaustiva y sin privilegios, además de que se establezca si hubo alguna omisión de auxilio.**

La tragedia dejó, además, una serie de interrogantes que ahora deberán ser respondidas por las autoridades. De acuerdo con la investigación inicial, el vehículo policial involucrado no contaba con placa de rodaje ni SOAT vigente, situación que forma parte de las diligencias.

Pero eso no sería todo. Familiares y testigos señalaron que el efectivo habría intentado abandonar el lugar tras el accidente y que no habría brindado auxilio inmediato a la estudiante. Estas versiones deberán ser corroboradas por el Ministerio Público mediante testimonios, cámaras de seguridad y otras evidencias.

Mientras la investigación avanza, el padre de Valery decidió alzar su voz para exigir justicia. Entre el dolor y la indignación, pidió que la muerte de su hija sea investigada a fondo y que, si se determina responsabilidad, el agente involucrado responda ante la justicia.

De acuerdo con declaraciones de sus seres queridos, Valery era una joven alegre, aplicada y responsable, muy querida por sus familiares y amigos, que apenas comenzaba a construir una carrera profesional.

Su muerte también ha dejado un profundo pesar entre quienes compartían con ella las aulas y conocían de cerca su esfuerzo por culminar sus estudios. La familia recuerda que tenía proyectos y metas que quedaron truncados de manera inesperada.

Ahora, el caso quedó bajo investigación fiscal. El Ministerio Público deberá determinar cómo ocurrió exactamente el accidente, establecer las responsabilidades correspondientes y esclarecer las circunstancias posteriores al atropello.

SERÍA INTEGRANTE DE "LOS INJERTOS DEL CALLAO"

Cae en Chiclayo implicado en robo de lingotes de oro

José Ángel Alfonso Nole Palacios cayó el 20 de agosto en Chiclayo y fue trasladado a Lima, donde es investigado por presunto robo agravado y su vinculación con "Los Injertos del Callao", banda sindicada como autora de robo de lingotes de oro.

El pasado 10 de abril agentes de la División de Investigación de Robos fueron atacados a balazos por esa banda. Una bala rozó el brazo del coronel PNP Roger Cano, jefe de esa unidad.

La Fiscalía sindica a Nole como implicado en el asalto a un furgón con equipos de cómputo, ocurrido el 14 de enero en San Martín de Porres, donde habría realizado reglaje, bloqueado el paso y dado cobertura al vehículo usado para escapar. Nole niega los cargos y asegura trabajar como asesor y encargado de logística de viajes del Sport Boys. La Fiscalía pide 36 meses de prisión preventiva.

EN PAMPLONA ALTA-SJM

Acribillan a presidenta de olla común frente a niños y ancianos

La violencia volvió a golpear a Pamplona Alta. Betssy Mallma, presidenta de la olla común Virgen de Guadalupe, fue atacada a balazos cuando se disponía a servir el almuerzo a decenas de personas de escasos recursos en un local de San Juan de Miraflores (SJM).

Según los primeros reportes, un sujeto ingresó al establecimiento y abrió fuego a corta distancia contra Mallma. El ataque ocurrió ante la presencia de niños y adultos mayores, quienes quedaron aterrados por la ráfaga de disparos.

Tras cumplir su cometido, el atacante salió del local y escapó rápidamente a bordo de una motocicleta conducida por un cómplice. Ambos huyeron del lugar antes que pudieran ser identificados.

Las investigaciones apuntan, inicialmente, a un posible ajuste de cuentas.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 002-2026

En los seguidos por WILSON RAMIRO CHAMPI TACURI, contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR NEIL JOSE CAMAHUALI ARROYO Y GABRIELA CHAVEZ ROLDAN, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidad, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 002-2026 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Arbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el LOTE 33 DE LA MANZANA Z, AVENIDA TOMAS VALLE, URBANIZACION EL TREBOL 1 ETAPA, DISTRITO LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con partida registral N° 44015706, Zona Registral N° IX - Sede Lima.
VALOR DE TASACION: US$ 176,376.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 117,584.00 (CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 09 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 99,946.40 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 23 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 84,954.44 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 44/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 30 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.
AFECTACIONES: As.D00002.- HIPOTECA CON RESTRICCION CONTRACTUAL: Constituida a favor de WILSON RAMIRO CHAMPI TACURI hasta por la suma de US$ 123,718.75 Dólares Americanos, asimismo el otorgante se compromete a no ceder en uso, habitación, superficie ni usufructo el inmueble dado en garantía. En cualquier caso dichos gravámenes no afectaran la eventual ejecución del inmueble. No arrendar el inmueble por periodo mayor de a un año a partir de la fecha de la firma del presente contrato, según la escritura pública del 28/08/2023, ante Notario de Lima César Augusto Carpio Valdez.
As. D00003: ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- Mediante Resolución N° 01 del 03/02/2026 expedida por Fernanda Leonor Suarez orellana árbitro de Cali Perú y Bernilda Betty Ynuma Hualoa secretaria técnica, se otorgó de oficio la medida cautelar de anotación de existencia de proceso arbitral, sobre el inmueble inscrito en la presente partida, en los seguidos por WILSON RAMIRO CHAMPI TACURI, contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR GABRIELA CHAVEZ ROLDAN y NEIL JOSE CAMAHUALI ARROYO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros, Exp. 002-2026.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, via zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafiperu.com
Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf. 01-2426990), adquiriendo su arancel un dia antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

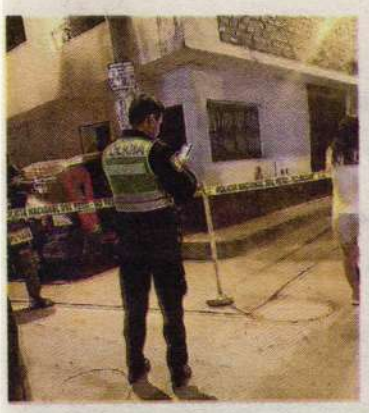

DE MOTOTAXISTAS

Con granada amenazan a dirigente

La violencia extorsiva volvió a sembrar terror en Huáscar. Un dirigente de una empresa de mototaxis denunció haber sido víctima de un ataque luego de que desconocidos detonaran una granada frente a su vivienda y dejaran una nota amenazante con un número telefónico y la firma de la banda "La NG de Huáscar".

La explosión provocó daños materiales en una bodega cercana. Según vecinos, la propietaria del negocio había abandonado el lugar días antes, cansada de las constantes amenazas que recibía de los delincuentes.

El estruendo alarmó a los vecinos, quienes salieron de sus viviendas tras escuchar la fuerte detonación. Agentes policiales llegaron hasta la zona para recoger evidencias y verificar los daños ocasionados por el explosivo.

La Policía investiga el ataque y analiza la nota dejada por los extorsionadores, así como las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona.

PODER JUDICIAL ORDENÓ QUE PASEN 18 MESES EN LA CÁRCEL

Prisión para policías por fraude en tarjetas de Línea 1 del Metro

Los investigados integrarían una presunta banda criminal que, desde junio de 2025, habría cometido delitos de fraude informático.

La organización criminal amasó miles de soles en la Linea 1.

Cuatro policías y tres civiles fueron enviados por el Poder Judicial a prisión preventiva por 18 meses, luego de que la Fiscalía los señalara como presuntos integrantes de una organización criminal dedicada a manipular los saldos de las tarjetas utilizadas para ingresar a las estaciones.

Los cuatro agentes investigados pertenecían a la División de Seguridad Ferroviaria (Divsefer) de la Policía Nacional. Según la tesis fiscal, habrían aprovechado sus funciones y conocimientos para participar en un esquema que permitía alterar el saldo de las tarjetas y facilitar el acceso gratuito a la Línea 1 del Metro de Lima .

La investigación sostiene que la organización habría iniciado sus actividades ilícitas, al menos, en junio de 2025. Su modalidad consistía en adulterar la información de las tarjetas para que estas registraran un saldo suficiente y permitieran el ingreso de usuarios sin efectuar el pago correspondiente.

La Fiscalía considera que los hechos podrían configurar delitos vinculados al fraude informático y busca determinar el nivel de participación que tuvo cada uno de los investigados dentro de la presunta estructura criminal.

LOS MALOS POLICÍAS

Los policías enviados a prisión preventiva fueron identificados como Jeanpierre Orlando Ariza Beraun, Kelvin Franz Paredes Damián, Dalin Anderson Núñez Quispe y Wilson Aguirre Aliaga, todos suboficiales de la Policía Nacional.

Junto a ellos, el Poder Judicial también dictó 18 meses de prisión preventiva contra los civiles Miler Correa Cachique, Julio César Bolívar Landaeta y Lilyan Noemí Orozco Viera.

Una octava persona investigada afrontará el proceso bajo comparecencia restringida durante 18 meses, mientras el Ministerio Público continúa con las diligencias destinadas a esclarecer cómo operaba la presunta organización y cuál habría sido el beneficio obtenido mediante la manipulación de los saldos.

La investigación fiscal ubica el inicio de las presuntas actividades ilícitas en junio de 2025, por lo que la organización habría operado durante varios meses antes de ser descubierta. La Fiscalía busca determinar si existían más personas involucradas y la magnitud del perjuicio ocasionado al sistema de transporte.

La medida judicial se sustenta en los elementos de convicción reunidos por el Ministerio Público durante las pesquisas. La Fiscalía considera que la gravedad de los hechos, la cantidad de involucrados y la presunta organización de los investigados justifican la necesidad de mantenerlos privados de su libertad mientras avanzan las diligencias.

LAS INVESTIGACIONES

- Las investigaciones deberán profundizar en la forma en que se realizaba la adulteración de las tarjetas, identificar a los usuarios que se habrían beneficiado con los accesos irregulares y determinar si los policías utilizaban información o recursos vinculados a sus funciones para ejecutar la presunta maniobra.

DOS JÓVENES PERDIERON CERCA DE 50 MIL SOLES

Fueron seducidos en una fiesta en Barranco y acabaron "pepeados"

Una aparente noche de diversión terminó con dos jóvenes inconscientes y despojados de bienes valorizados en unos S/50 mil.

Las víctimas conocieron a dos mujeres durante una fiesta en Barranco y luego las invitaron a continuar la reunión en un departamento de la cuadra 8 de la avenida César Vallejo, en Lince.

Las cámaras captaron el ingreso de los cuatro cerca de las 6 de la mañana. Según los familiares, los jóvenes fueron "pepeados".

Las mujeres habrían aprovechado para llevarse celulares, laptops, cámaras, billeteras y ropa.

Cinco horas después, ambas salieron con gafas oscuras y grandes mochilas. La Policía analiza las imágenes.

LA VÍCTIMA HABRÍA RECIBIDO AMENAZAS

Acribillan a joven conductor cuando salía de su trabajo en Huachipa

Ener Guerra Hermitaño (26) fue asesinado de seis balazos cuando salía de su trabajo en una zona industrial de Huachipa. El joven, quien laboraba desde hace dos meses como conductor de Shalom, fue interceptado por delincuentes durante la noche del jueves.

Según sus familiares, la víctima había recibido amenazas mediante WhatsApp días antes. La Policía investiga si el crimen respondería a un ajuste de cuentas. El examen preliminar determinó que recibió impactos en ambos hombros, las costillas y el pecho.

Cámaras de seguridad registraron el ataque y serán claves para identificar a los responsables. Guerra era padre de un niño de dos años. Su familia exige justicia.

EX PRIMER MINISTRO BRITÁNICO

BORIS JOHNSON EN COLOMBIA

BOGOTÁ.- El ex primer ministro británico Boris Johnson (2019-2022) visitó ayer la sede del Atlético Nacional en el municipio de Guarne, cercano a Medellín, donde incluso vistió la camiseta verde del equipo, como parte de un viaje a Colombia en el que también se reunió con el expresidente Iván Duque.

EN PARAGUAY

ACABA HUELGA MÉDICA

ASUNCIÓN.- La huelga de cinco días convocada por los médicos del sector público en Paraguay concluyó sin lograr acuerdos con el Gobierno sobre sus reclamos laborales y con anuncios de renuncias masivas de especialistas y advertencias de nuevas medidas de fuerza.

AFIRMA QUE DUPLICARÁ LAS RESERVAS DE ESTADOS UNIDOS

Trump anuncia un acuerdo petrolero con Venezuela

Según estima el secretario de Estado estadounidense, el acuerdo atraerá cerca de 100,000 millones de dólares. en inversión privada

Donald Trump se mostró satisfecho con el acuerdo logrado con Venezuela.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció un "histórico" acuerdo con Venezuela que duplicará las reservas petroleras del país norteamericano.

"¡Estados Unidos de América acaba de cerrar un acuerdo con Venezuela: el mayor acuerdo petrolero de la historia mundial!", declaró Trump en su red Truth Social, que, según el presidente, asegura el "control mayoritario estadounidense sobre más de 65,000 millones de barriles de reservas probadas de petróleo en Venezuela".

"La histórica transacción más que duplica las reservas petroleras de Estados Unidos, aumenta considerablemente nuestro suministro de petróleo y reducirá sustancialmente los precios de la gasolina para todos los estadounidenses a largo plazo", añadió.

Trump describió el acuerdo como una "alianza con el sector privado" que llevaron a cabo el secretario de Estado, Marco Rubio, y el secretario de Guerra, Pete Hegseth, "en estrecha colaboración con la muy respetada presidenta interina de Venezuela", Delcy Rodríguez.

Por su parte, Rubio describió el acuerdo como "una gran victoria tanto para el pueblo estadounidense como para el venezolano".

Según estima el secretario de Estado estadounidense, el acuerdo atraerá cerca de 100,000 millones de dólares en inversión privada, "respaldará miles de empleos bien remunerados e impulsará la reconstrucción de la economía de Venezuela".

"Demuestra cómo la audaz política exterior del presidente Trump impulsa logros bajo el principio de 'Estados Unidos primero': asegurar reservas estables y petróleo de bajo costo en nuestro hemisferio, así como reducir los precios de la gasolina en el país", dijo.

DELCY RODRÍGUEZ AGRADECE

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, confirmó el "histórico acuerdo" petrolero con Estados Unidos y agradeció a Donald Trump y Marco Rubio. El pacto permitirá elevar la producción de crudo con participación privada. Contempla el desarrollo de 17 campos estratégicos, con 65,000 millones de barriles en reservas, una inversión superior a US$100,000 millones y más de US$209,000 millones en tributos.

INVESTIGADO POR CRIMEN

EEUU entrega exministro a Ecuador

GUAYAQUIL.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció que el exministro correísta José Serrano, investigado por el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio en 2023, fue entregado por Estados Unidos, donde estaba detenido por el servicio de inmigración desde el año pasado.

Noboa señaló que Serrano es el "nuevo huésped" de la llamada Cárcel del Encuentro, la prisión insignia de la política de seguridad del mandatario, construida para aislar a líderes de grandes bandas criminales, a semejanza de las cárceles de Nayib Bukele en El Salvador.

En este centro penitenciario también permanece recluido el exvicepresidente Jorge Glas, uno de los principales dirigentes del correísmo.

Serrano enfrenta en Ecuador una orden de prisión preventiva por su presunta participación en el denominado caso Magnicidio FV.

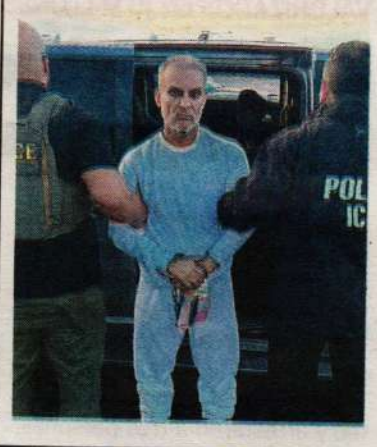

AEROLÍNEAS AVIANCA Y COPA AIRLINES

Reanudarán vuelos a Caracas tras terremotos

CARACAS.- Avianca y Copa Airlines reanudan sus vuelos a Caracas desde el 1 de septiembre, dos meses después de que un doble terremoto de magnitudes 7.2 y 7.5 dejara al menos 6,509 muertos en Venezuela y causara graves daños al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, el principal del país.

El "doblete sísmico" del 24 de junio —dos sismos registrados con apenas 39 segundos de diferencia en el litoral caribeño venezolano— obligó a múltiples aerolíneas a suspender sus operaciones hacia el país. La reapertura del aeropuerto de Maiquetía para vuelos comerciales, programada para el 1 de septiembre en terminales temporales, abre paso a la recuperación de la conectividad aérea internacional hacia la capital venezolana.

HABRÍA RECIBIDO SOBORNOS PARA FAVORECER A CHINOS

Expresidente ecuatoriano Moreno dice que es inocente

GUAYAQUIL.- El expresidente de Ecuador Lenín Moreno (2017-2021) insistió en su inocencia después de que un tribunal lo declaró culpable de cohecho, al determinar que recibió sobornos para favorecer a la empresa estatal china Sinohydro en la construcción de la mayor central hidroeléctrica del país cuando era vicepresidente de Rafael Correa.

"Yo no firmé en ningún momento, no hice ninguna gestión, omisión o nombramiento que tenga relación con ese proyecto... No he recibido un solo centavo por parte de Sinohydro", afirmó el exmandatario durante un receso de la audiencia en la que los jueces emitieron su sentencia y que se realizó desde la mañana en la Corte Nacional de Justicia (CNJ).

Los magistrados aseguraron que la empresa china pagó recursos millonarios a un círculo empresarial que luego fueron distribuidos entre distintas sociedades y personas, incluidos integrantes del núcleo familiar de Moreno, pero aún no han anunciado la condena.

La Fiscalía había pedido en julio pasado que se le condenara a seis años y seis meses de prisión, al igual que a su esposa, Rocío González, y a la hija de ambos, Irina Moreno, quienes también fueron declaradas culpables como cómplices.

Otras 17 personas también están procesadas en este caso, entre ellas el exembajador de China Cai Runguo, además de hermanos y amigos del expresidente.

PARA DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO EN CALI

De la Espriella anuncia ayudas económicas

"El dinero llegará directamente a los afectados, aquí no hay intermediarios ni escalas", afirmó el presidente de Colombia.

CALI

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, anunció nuevas ayudas para las familias damnificadas en Cali, la ciudad más afectada por el terremoto de magnitud 7.4 del pasado 10 de agosto.

"A las víctimas quiero decirles que no están solas, les vamos a seguir ayudando. El dinero llegará directamente a los afectados, aquí no hay intermediarios ni escalas. Una tragedia de esta magnitud no puede convertirse en una oportunidad para hacer politiquería o para lograr beneficios", afirmó el mandatario en una declaración.

El jefe de Estado comenzó su agenda en Cali con una eucaristía en memoria de las 154 víctimas mortales que dejó el sismo allí y luego entregó a las autoridades locales maquinaria amarilla, elementos de construcción e indicó parte de las medidas para el inicio de la reconstrucción de la ciudad y del departamento.

De la Espriella anunció la entrega de un subsidio de arrendamiento de 1'050,000 pesos (unos 327 dólares) durante tres meses, prorrogables por otros tres, para las familias afectadas que estén inscritas y cumplan los criterios establecidos en el Registro Único de Familias Emergentes (RUFE).

El mandatario indicó que las familias cuyas viviendas quedaron destruidas o fueron declaradas inhabitables después de las evaluaciones técnicas recibirán apoyo económico, mientras que "los inmuebles que sufrieron daños, pero siguen habitables, recibirán kits de materiales para adelantar las reparaciones locativas necesarias".

De la Espriella ofreció una ayuda efectiva a los damnificados.

VISITÓ LA CASA DE NARIÑO

- El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, visitó ayer por primera vez la Casa de Nariño, sede del Ejecutivo, en compañía de su esposa, Ana Lucía Pineda, un indicio de que finalmente despachará desde ese lugar del centro de Bogotá, que inicialmente quería convertir en un museo.

VALORIZADOS EN 10 MILLONES DE DOLÁRES

Incautan en Nueva York 263 kilogramos de cocaína

NUEVA YORK.- Las autoridades incautaron en Nueva York unos 263 kilogramos de cocaína, valorados en 10 millones de dólares en el mercado negro, la mayor confiscación de esta droga realizada en al menos una década, y arrestaron a tres personas, dijo ayer la comisionada de la Policía de la ciudad, Jessica Tisch.

En una conferencia de prensa conjunta con la DEA y otras agencias, señaló que se trata de un cargamento de narcóticos vinculado a una red de tráfico interestatal con conexiones en todo el país.

El operativo fue realizado por varias agencias el miércoles y anunciado ayer en conferencia de prensa.

La mayor parte de la droga, 147 paquetes en forma de ladrillo, estaba en una furgoneta y otros 83 paquetes, en unas cajas fuera del vehículo en Long Island, donde fue arrestado Nelson Salcedo, en momentos en que descargaba la cocaína en un almacén del condado de Queens.

DEBIDO A QUE EL JUICIO EN SU CONTRA FUE UNA "GRAN FARSA", SEGÚN DIJO

Flávio Bolsonaro anuncia amnistía para su padre

RÍO DE JANEIRO.- El senador Flávio Bolsonaro, principal candidato de la oposición en las elecciones presidenciales de octubre en Brasil, calificó ayer como una "gran farsa" el juicio que concluyó con la condena por golpismo contra su padre, el expresidente Jair Bolsonaro (2019-2022), y dijo que, de ser elegido, lo amnistiará.

"Todo eso fue una gran farsa armada para sacar a Jair Bolsonaro de la vida pública", afirmó el candidato del derechista Partido Liberal (PL) en una entrevista con la red de televisión Globo al ser interrogado sobre si, en caso de vencer en las elecciones, respetará la democracia.

Jair Bolsonaro fue condenado en septiembre pasado a 27 años de prisión por la Corte Suprema de Justicia por haber liderado un intento de golpe contra el actual presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, quien lo derrotó en las elecciones presidenciales de 2022.

Según su hijo, el líder de la ultraderecha en Brasil fue "juzgado por sus enemigos" y por eso todo el mundo sabía que sería condenado incluso antes de que concluyera el juicio.

NOTAS BREVES

EXMINISTRA IRAQUÍ SIN VISA

WASHINGTON.- El Departamento de Estado de Estados Unidos retiró el visado a la ex ministra iraquí Taif Sami Mohammed Al Shakarchi tras su inclusión en la lista de vigilancia del Buró Federal de Investigaciones (FBI) por sospechas de terrorismo.

ATACAN REFINERÍA RUSA

KIEV.- Ucrania atacó durante la madrugada de ayer una refinería en la ciudad rusa de Yaroslavl, ubicada a 250 kilómetros al norte de Moscú, así también como la ciudad portuaria de Sebastópol, base de la Flota del Mar Negro en la península de Crimea.

PARA CONMEMORAR LOS 25 AÑOS DEL 11S

Trump no acudirá a Nueva York pero sí asistirá al Pentágono

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que acudirá a la ceremonia del Pentágono, en el estado de Virginia, en lugar de ir a la zona cero de Nueva York, para conmemorar los 25 años de los atentados terroristas del 11 de septiembre.

En respuesta a la pregunta de un periodista sobre la razón por la que no asistiría a la ceremonia en Nueva York, donde se estrellaron dos aviones contra las Torres Gemelas, Trump contestó: "porque voy al Pentágono", cerca de la ciudad de Washington y donde impactó un tercer avión en el que murieron 184 personas.

Un cuarto avión cayó en un campo abierto en el estado de Pensilvania debido a la revuelta de los pasajeros que evitaron que volara hacia Washington donde tenía como objetivo previsiblemente la Casa Blanca o el Pentágono.

Casi 3,000 personas murieron en los peores atentados de la historia reciente de Estados Unidos.

El alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, uno de los principales rivales políticos de Trump, tiene previsto asistir al evento de Nueva York en el que suelen participar figuras de todo el espectro político y se realiza una lectura de los nombres de todas las víctimas, sin discursos.

ADMITIÓ EL PORTAVOZ RUSO DMITRI PESKOV

Proceso de paz con Ucrania está estancado

Moscú está a la espera de nuevas propuestas por parte del jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Marco Rubio.

MOSCÚ

El Kremlin admitió que el proceso de paz entre Rusia y Ucrania, cuya última ronda con mediación de Estados Unidos tuvo lugar en febrero, está bloqueado.

"El asunto de las negociaciones de paz se encuentra ahora totalmente estancado. No hay nuevas ideas", comentó Dmitri Peskov, portavoz presidencial, a la prensa.

Moscú ha repetido en los últimos meses que está a la espera de nuevas propuestas por parte del secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, después de que ambas partes reconocieran que lo consensuado hace un año en la cumbre ruso-estadounidense de Anchorage ha perdido vigencia.

Con todo, Peskov insistió ayer en que "la parte ucraniana conoce perfectamente nuestras demandas", en alusión a la exigencia rusa de que Kiev retire sus tropas de todo el Donbás.

"Ellos no quieren discutir esto por la vía pacífica, por eso nosotros mantenemos una dinámica positiva en el frente y la operación (militar especial) continúa", subrayó.

A su vez, aseguró que el presidente ruso, Vladímir Putin, no tiene planes de conversar con su homólogo estadounidense, Donald Trump.

Después de que Peskov negara el jueves que Rusia albergue planes de atacar a un país de la OTAN, Trump comentó que él no está preocupado por dicha amenaza y negó que el director de la CIA, Jonh Ratcliffe, transmitiera una advertencia al respecto cuando visitó este martes Moscú.

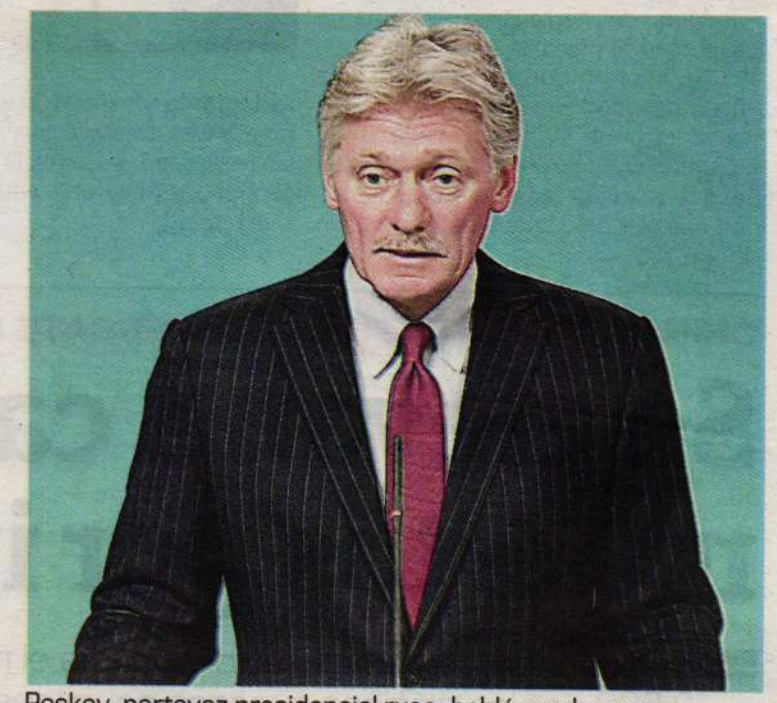

Peskov, portavoz presidencial ruso, habló con la prensa.

PUTIN RECHAZA ALTO AL FUEGO

- Vladimir Putin acuso a los países europeos de estar implicados directamente en la guerra en Ucrania, rechazó por "exóticas" las últimas propuestas de alto el fuego y tregua aérea y marítima de Kiev, al que acusó de abrir "la caja de Pandora" con sus ataques masivos contra la retaguardia rusa.

Y HAAKON VIII LE SUCEDE EN UN PAÍS INMERSO EN LUTO

Rey Harald de Noruega muere a los 89 años

OSLO.- El rey noruego Harald V falleció ayer a los 89 años en Oslo, convirtiéndose su hijo menor y primero en la línea de sucesión, Haakon, en el nuevo jefe de Estado de Noruega, un país que se encuentra sumido en el luto por la enorme popularidad de quien fuera el monarca más longevo de Europa.

Una anemia llevó a Harald V a ser hospitalizado, pero su estado se agravó el pasado fin de semana al derivar su dolencia en una infección en la sangre y el jueves su estado era "muy grave", lo que llevó a cientos de noruegos a acercarse a la plaza del Palacio Real para manifestar su apoyo al monarca y depositar flores.

Harald V llegó al trono en 1991 y gozó de gran popularidad entre la población noruega, alcanzando cuotas de respaldo superiores al 70 %.

"Querido rey, nuestro Harald. Gracias por todos los momentos bonitos y difíciles", está escrito en una de las notas colocadas en el suelo junto a rosas, girasoles y otras flores.

Harald V llegó al trono en 1991 y gozó de gran popularidad entre la población noruega, alcanzando cuotas de respaldo superiores al 70 %.

TRAS SALIDA DE SIRIA DE LISTA NEGRA DE TERRORISMO

Presidente Ahmed al Sharaa realiza su primer pago con tarjeta Visa

DAMASCO.- El presidente de Siria, Ahmed al Sharaa, realizó su primer pago electrónico con una tarjeta Visa en Damasco, en una nueva señal del regreso de su país al sistema financiero global tras su eliminación de la lista de Estados Unidos de países patrocinadores del terrorismo, informaron ayer medios oficiales sirios.

Se informó que Al Sharaa estaba acompañado del gobernador del Banco Central de Siria, Safwat Raslan, y difundió en su cuenta en X un video en el que se podía ver a ambos sentados en una mesa de lo que parecía ser un restaurante mientras pagaban con la tarjeta Visa. Destacó asimismo que Raslan realizó, por su parte, la primera transacción de pago utilizando una tarjeta Mastercard.

EN EL NORTE DE CISJORDANIA

Ejército israelí mata a tres milicianos de Hamas en bombardeo en Yenín

JERUSALÉN.- El Ejército israelí y el Shin Bet (la agencia de inteligencia interior israelí) afirmaron ayer haber matado a tres milicianos de Hamas en un bombardeo contra una vivienda en construcción en Yenín, en el norte de Cisjordania ocupada, según un comunicado conjunto.

"Durante una operación conjunta de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y el Shin Bet en la zona de Yenín, las fuerzas abatieron a Qais Bitawi, miembro de Hamas perteneciente a la red terrorista de Yenín, desmantelada durante la Operación Muro de Hierro (iniciada en enero de 2025)", afirma la nota castrense.

El grupo islamista Hamas lamentó su muerte y la de sus compañeros en un comunicado en el que reivindicó a los fallecidos como "mártires" y afirmó que "Cisjordania seguirá siendo fuente de revolucionarios y heroísmo".

CHINA RETOMA LABORES DE RESCATE LUEGO DE UNA PAUSA

Se elevan a casi 600 los muertos por inundaciones

En cuanto a los desaparecidos, hasta el momento hay casi 2,500 por los trágicos sucesos ocurridos en Nepal y el Tíbet.

RASUWA/PEKÍN

Siguen las labores de rescate, ya casi contrarreloj y con el miedo a una nueva crecida, en la zona fronteriza entre Nepal y la región autónoma del Tíbet (China), donde el miércoles se produjo una gran inundación que deja por el momento más de 550 muertos y casi 2,500 desaparecidos reportados.

China retomó las labores de rescate ayer, después de que fueran suspendidas temporalmente por el paulatino desbordamiento de una represa natural formada por la acumulación de lodo y rocas tras la riada, aunque el miedo a una nueva crecida repentina sigue presente, por lo que las autoridades piden precaución.

Mientras tanto, Nepal ha pedido a India y China la entrega e instalación urgente de 42 puentes portátiles para reabrir el tráfico terrestre en las áreas más afectadas y poder ubicar a personas que han quedado incomunicadas por la inundación.

Continúan las labores de rescate por las inundaciones.

NEPAL PIDE PRECAUCIÓN

- **Las autoridades nepalíes pidieron precaución ante un nuevo aumento del caudal del río Bhote Koshi, que el miércoles sufrió una enorme crecida que deja hasta el momento más de 580 muertos y casi 2,500 desaparecidos.**

EL BALANCE

Nepal ha informado de 579 cuerpos rescatados, mientras que China ha elevado a cinco los muertos en el lado tibetano, lo que deja un balance de 584, sin que haya constancia de coordinación entre ambas partes para cotejar cifras.

Además, en las últimas horas las autoridades nepalíes elevaron drásticamente la cifra de personas en paradero desconocido a 1,924, entre las que hay 933 empleados de centrales hidroeléctricas, más de un centenar de efectivos de las fuerzas de seguridad y personal aduanero, y 622 turistas: 473 extranjeros y 149 nepalíes residentes en el exterior, además de ciudadanos locales.

Las fuerzas de seguridad y la Policía Turística han logrado evacuar a 129 visitantes extranjeros de las zonas afectadas hasta el momento, según la Autoridad Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres. En total, Nepal ha rescatado a 4,451 personas.

Según la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR), unas 93,000 personas pueden haber resultado afectadas, aunque las organizaciones de ayuda todavía no han llegado a ciertas áreas inundadas, por lo que esa cifra podría aumentar.

Más de 2,000 efectivos de China participan ya en las operaciones de rescate en el condado tibetano de Gyirong, después de que los primeros equipos profesionales lograran finalmente alcanzar este viernes por tierra el núcleo de la zona afectada por la riada.

Esto puede hacer que las cifras del lado tibetano de la tragedia aumenten, pues de momento China solo ha reportado cinco muertos y 558 desaparecidos, entre ellos 260 extranjeros, cuyas nacionalidades no han sido detalladas.

Por otro lado, decenas de personas siguen descendiendo por la única carretera del valle de Bhote Koshi para poner a salvo lo que les queda, decididas a llegar a las aldeas aisladas para buscar a sus desaparecidos.

QUE NAVEGABA A INGLATERRA

Un muerto y tres heridos en una patera

PARÍS.- Una persona murió en la noche del jueves al viernes y otras tres personas heridas fueron atendidas por los servicios franceses de rescate, que recibieron el aviso de la presencia de una patera con 110 migrantes que intentaban cruzar el canal de la Mancha de forma clandestina en dirección a las costas inglesas.

La Prefectura Marítima de la Mancha y del Mar del Norte explicó ayer en un comunicado que cuando se recibió el aviso de esa embarcación con migrantes frente a las costas de Gravelines, se envió un barco de salvamento.

De madrugada, ese barco, el Ridens, recuperó a 72 de los ocupantes, que pedían asistencia, y durante la operación se constató que una de las personas estaba en parada cardiorrespiratoria y que había otros tres heridos.

La tripulación del Ridens le practicó un masaje cardiaco mientras se movilizaba un helicóptero, pero cuando llegó, el médico lo único que pudo hacer fue constatar el fallecimiento de la persona.

EN EL TEATRO BARRANCO

OBRA Y•A•P•H SE DESPIDE ESTA NOCHE

Butaca C Producciones anuncia las últimas funciones de Y•A•P•H, obra escrita por Luisito Fernández y dirigida por Diego La Hoz. La temporada culmina hoy sábado 29 de agosto, a las 20:00 horas, en el Teatro Barranco, ubicado en la avenida Grau 701, Barranco.

La puesta en escena explora los vínculos entre dos parejas de hermanos que, pese a vivir a poca distancia, enfrentan realidades familiares muy distintas. El amor, el odio, el miedo a crecer y las relaciones entre hermanos forman parte del conflicto. Y•A•P•H cuenta con la asistencia de dirección de Gherson Flores y la composición musical de Luis Álvaro Félix. El elenco está integrado por Meliam López, Salvador Ballón, Camila Yong, Mauno Hurtado y Milagros López Arias.

EN PREMIOS ÓSCAR Y GOYA 2026

"VINO LA NOCHE" representará al Perú

El largometraje de Paolo Tizón fue seleccionado por un comité independiente del sector cinematográfico.

La película peruana "Vino la noche", dirigida por Paolo Tizón, fue seleccionada para representar al Perú en la 99.ª edición de los Premios Óscar, en la categoría de mejor largometraje internacional, y en la 41.ª edición de los Premios Goya, en la categoría de mejor película iberoamericana, que se celebrarán en 2027 en Estados Unidos y España, respectivamente, informó el Ministerio de Cultura.

La selección estuvo a cargo de un comité independiente conformado por especialistas del sector cinematográfico peruano, propuestos por gremios y asociaciones cinematográficas del país, quienes visionaron las películas postulantes y determinaron, mediante votación, las obras que representarán al Perú en ambos certámenes.

"Vino la noche" es la ópera prima del director peruano Paolo Tizón. El documental ofrece una mirada cercana al proceso de preparación de las fuerzas especiales destinadas a operar en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

La historia sigue a un grupo de jóvenes que se enlistan de manera voluntaria en las Fuerzas Armadas del Perú con la aspiración de convertirse en "hombres de guerra". En medio de la exigencia y disciplina del mundo militar, la película también muestra los vínculos de compañerismo, cuidado y compasión que surgen entre ellos.

EN REPÚBLICA CHECA

El documental tuvo su estreno mundial en República Checa durante la 58.ª edición del Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary, donde recibió el Premio Especial del Jurado y el Premio FIPRESCI a la mejor película, sumándose a los largometrajes peruanos que han obtenido reconocimientos en festivales internacionales.

En 2025, la película también tuvo una destacada participación en España, donde Paolo Tizón recibió la Biznaga de Plata a la mejor dirección en la sección documental de la 28.ª edición del Festival de Málaga.

En el Perú, "Vino la noche" se estrenó en salas de cine comercial el 13 de noviembre de 2025. Su producción fue posible gracias al Concurso de Proyectos de Documental Formato Largo del Ministerio de Cultura, en 2021, en el que recibió un estímulo económico de S/288 mil.

Con ese recorrido, "Vino la noche" busca una nominación a los Premios Óscar y a los Premios Goya. Las respectivas academias anunciarán en diciembre las listas de cintas preseleccionadas para ambas categorías.

PROCESO DE SELECCIÓN

- **El Ministerio de Cultura aclaró que acompaña la selección de películas peruanas para certámenes internacionales, pero no interviene en las votaciones. Comités independientes de especialistas son los que eligen las obras. Luego, las productoras asumen la postulación ante las Academias de Cine y pueden acceder a estímulos para promoción internacional.**

EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

Robert Dahl y la vigencia expansiva de su Mundo 3 politológico

Robert Dahl expresa la vigencia expansiva de su Mundo 3 politológico. Este artículo examina la vigencia de Robert Dahl a partir de la fecundidad de la teoría de los Tres Mundos de Karl Popper. La vigencia expansiva del Mundo 3 de Dahl se debe su teoría de la democracia y a su lógica del análisis político. Por ello, recurrimos a dos de sus libros más importantes, Poliarquía y Análisis político moderno. De entrada, cabe la pregunta, formulada en modo causal: Si el Mundo 1 corresponde a la realidad política objetiva, el Mundo 2 a las experiencias y estados subjetivos de la política, y el Mundo 3 a los productos objetivos del pensamiento político, como son las teorías, los conceptos, los argumentos, los problemas, entonces cuánto de la construcción conceptual de Dahl conserva capacidad para comprender una realidad política transformada. La principal prueba de la vigencia dahliana, incluso expansiva, se encuentra en Poliarquía. En este libro, nuestro clásico norteamericano produjo una de las operaciones conceptuales más importantes de la ciencia política contemporánea, que es separar la democracia "como ideal" de la democracia "como régimen" político realmente existente. La poliarquía designa un conjunto de instituciones susceptibles de ser observadas, comparadas y evaluadas. En este texto, la competencia política, la oposición pública, la participación, la inclusión, pasan de ser principios normativos a ser dimensiones analíticas. Esta construcción explica buena parte de la resistencia del Mundo 3 de nuestro politólogo. Por supuesto, las democracias realmente existentes han cambiado profundamente desde la publicación de Poliarquía. La erosión de los partidos, la personalización del liderazgo, la polarización, la digitalización de la esfera pública, los procesos de autocratización, la volatilidad electoral, han modificado el Mundo 1; y los cambios en las percepciones ciudadanas, en las identidades políticas, en las formas de participación, también han transformado el Mundo 2 de la democracia contemporánea. No obstante, aún cabe preguntarnos, en términos profundamente dahlianos, cómo circula el poder, cuánto espacio tiene la oposición, quienes pueden participar, qué actores son excluidos, y qué condiciones hacen posible una competencia efectiva. Es decir que, los problemas políticos actuales aún pueden seguir siendo interrogados con las categorías de Dahl.

En tonto que, su libro Análisis político moderno refuerza tal vigencia, pero desde el ángulo de la lógica del proceso político. En este libro, Dahl aparece atento al poder, la influencia, los recursos políticos y la distribución desigual de capacidades entre los actores. Esta es la otra perspectiva dahliana, que ofrece una gramática muy útil para analizar la coyuntura política, pues identifica, por ejemplo, quién actúa, qué recursos controla, sobre quién puede ejercer influencia, en qué arenas se desarrolla el conflicto y cuáles son sus resultados previsibles. Dahl exhibe una vigencia expansiva, porque Su Mundo 3 conserva categorías sustantivas y procedimientos analíticos capaces de viajar hacia nuevas coyunturas. Él permanece vigente porque conserva tanto una teoría operativa de la democracia, como una gramática analítica del poder. En esta serie comparativa que hemos presentado, entre Giovanni Sartori, Maurice Duverger y Robert Dahl, es el cásico norteamericano el que probablemente conserva mayor vigencia sustantiva. Finalmente, Robert Dahl tiene una vigencia considerable, al punto que su Mundo 3 politológico es expansivo.

Artista peruana llegó a Estados Unidos hace 9 años para dar rienda suelta a su pasión.

=

NOS REVELA LA DISEÑADORA DE INTERIORES MAYRA SARMIENTO

EL SECRETO DEL ARTE está en confiar en uno mismo

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Mayra Sarmiento, conocida con el seudónimo de "Maya", es una peruana que llegó a la ciudad de Los Ángeles (Estados Unidos) para permitirse crecer en el mundo del diseño de interiores y romper esquemas con su vena artística. Su trabajo ha llegado a mostrarse a través de la plataforma Netflix y hoy sigue creciendo en el competitivo mercado estadounidense.

¿Cómo llegaste a Estados Unidos para desarrollarte como artista?

Vine a Estados Unidos en 2017 para estudiar un máster en Diseño de Interiores Comercial. Ya había terminado mi carrera de Diseño en Perú, pero siempre tuve mucha curiosidad por aprender más sobre el diseño de vitrinas y espacios comerciales, así que decidí seguir especializándome y me inscribí en un máster en FIDM (Fashion Institute of Design & Merchandising) en Los Ángeles.

De todas las clases, había una que disfrutaba bastante: un taller en el que desarrollábamos maquetas a partir de diferentes conceptos y aprendíamos distintas técnicas para recrear materiales y acabados reales. Me encantaba esa parte porque era muy práctica y creativa, y me permitía experimentar con el diseño de una manera muy diferente.

Creo que, sin darme cuenta, ese fue mi primer acercamiento al mundo del arte y a experimentar realmente con diferentes materiales. ¡Me gustó muchísimo esa parte más artística y experimental!

¿Por qué escogiste Estados Unidos como tu meca para desarrollarte como artista?

Escogí Estados Unidos porque, si bien fui parte de la primera promoción de Diseño de Interiores en la UPC, en ese momento todavía no había especializaciones en diferentes áreas del diseño. A mí siempre me llamó mucho la atención el diseño de interiores comercial, así que quería seguir aprendiendo y especializarme en esa área.

Elegí Los Ángeles porque es una ciudad súper artística y con muchas oportunidades tanto en diseño como en arte. Sentía que era un lugar donde podía seguir creciendo y explorar diferentes lados de la creatividad. Digamos que amaba diseño de interiores, pero sentía que me faltaba incorporar algo más. Y gracias al apoyo de mis papás, tuve la oportunidad de venir en 2017 y estudiar un máster en Diseño de Interiores Comercial en FIDM.

¿Esperabas llegar a Netflix o fue una sorpresa?

Sí, definitivamente me sorprendió. Recibí un e-mail preguntándome si podían incluir una de mis primeras piezas, "Vitamin Blue", en Selling Sunset, y la verdad es que no me lo esperaba para nada.

Yo sabía que la colaboración que tenía con la diseñadora Francesca Grace me estaba abriendo muchas puertas en el mundo del arte y el diseño, pero no sabía que ella había trabajado anteriormente con el show. Así que cuando me dijeron que querían incluir mi pieza, fue una sorpresa súper bonita y una experiencia que no había imaginado cuando empecé a trabajar con ella.

PRÓXIMOS PROYECTOS

"El proyecto más reciente que tengo, y en el que estoy trabajando actualmente, es una serie de piezas por encargo para una clienta que acaba de construir su casa en Palos Verdes. Me contactó para crear diferentes obras para distintos ambientes de su casa. Para mí significó muchísimo que confiara en mí para ser la artista que va a crear las piezas que van a formar parte de su hogar. Definitivamente es un desafío, porque quiero que cada obr sea única y que, al mismo tiempo, esté alineada con el diseño y la personalidad de la casa. Estoy súper emocionada con el proceso y, sobre todo, con ver cómo todas las piezas terminan conectándose dentro del espacio. Siento que el resultado va a ser increíble", nos cuenta Maya.

¿Qué mensaje te gustaría dar a los artistas peruanos y peruanas que buscan una oportunidad?

La verdad, mi regla número uno es confiar en ti mismo. En mi caso, yo no me formé con un diploma de artista; estudié Diseño de Interiores. Pero siempre traté de seguir esa intuición de hacer las cosas que realmente me gustan, que me generan felicidad y paz.

Creo que, poco a poco, cuando sigues ese camino, empiezas a abrirte a nuevas oportunidades y a conectar con algo más grande. En mi caso, ese camino me llevó al arte. Jamás me imaginé trabajando como artista, pero el diseño fue abriendo puertas y, de alguna manera, todo se fue conectando.

Por eso, mi principal consejo sería: confía en ti y no tengas miedo de explorar. No importa si estudiaste Medicina, Ingeniería o cualquier otra carrera y en algún momento sientes esa conexión con el arte. Creo que el lado artístico está dentro de todos nosotros; solo tenemos que darle espacio para salir. Y cuando lo haces, puede ser algo muy bonito y hasta mágico.

¿Ahora consideras que el arte es una forma de terapia para los pacientes de la salud mental?

Sí, definitivamente considero que el arte puede aportar muchísimo a nuestra salud mental. Al menos desde mi experiencia, cuando estoy frente a un lienzo, siento que estoy conectando con una parte muy profunda de mí.

Es como liberar esa esencia creativa que todos tenemos y dejarla salir sin pensar demasiado. Y creo que eso es lo más bonito: no hay reglas. Es tu esencia, tu estilo, tu mano, tus movimientos, todo lo más auténtico y único de ti queda plasmado en el lienzo.

A mí me da una sensación de libertad que es difícil de explicar con palabras. Y creo que no hay mejor terapia que darte ese espacio para desconectarte de todo lo demás y simplemente conectar contigo mismo.

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Una señal inesperada te hará cambiar de perspectiva. No apresures una decisión: lo que buscas empieza a acomodarse solo.

TAURO (21 abr-20 may)
Hay una energía de renovación alrededor tuyo. Algo que parecía detenido puede comenzar a moverse cuando menos lo esperes.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Una conversación tendrá más importancia de la que aparenta. Escucha entre líneas: alguien podría estar revelando sus verdaderas intenciones.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu intuición estará especialmente despierta. Si algo no te vibra bien, no lo ignores; tu percepción hoy será tu mejor brújula.

LEO (23 jul-20 ago)
El universo te devuelve una pequeña victoria que parecía pendiente. Brillarás sin buscar protagonismo y eso será precisamente lo que más destacará en ti.

VIRGO (23 ago-21 set)
Un asunto que te preocupaba comienza a perder fuerza. La respuesta llegará cuando dejes de intentar controlarlo todo.

LIBRA (22 set-22 oct)
Se abre una puerta relacionada con una persona o situación del pasado. Esta vez tendrás la claridad para decidir si cruzarla o dejarla atrás.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay movimiento oculto a tu alrededor. No todos están diciendo lo que piensan, pero tu intuición detectará rápidamente quién es sincero.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Una noticia puede despertar nuevamente tu entusiasmo. Algo que dabas por perdido podría presentar una segunda oportunidad.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Tu paciencia empieza a dar frutos. Lo que construiste silenciosamente está comenzando a ser reconocido, aunque todavía no veas todo el resultado.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Una coincidencia llamará tu atención. Tómala como una señal para atreverte con algo diferente; el cambio puede favorecerte más de lo que imaginas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu mundo emocional pide limpieza y calma. Al soltar una preocupación que no te corresponde, recuperarás una energía que creías perdida.

CITAS AL:
961993300

Escena

OZZY OSBOURNE

BIOPIC YA TIENE PROTAGONISTA

Jack Osbourne, hijo del fallecido vocalista de Black Sabbath, confirmó que el guion de la película biográfica sobre Ozzy Osbourne ya está finalizado. El proyecto avanza con paso firme y ya tiene en la mira a un actor para el papel principal, aunque el nombre se mantiene en secreto.

RYAN GOSLING

PELÍCULA DE 'BAM BAM'

Ryan Gosling traerá de vuelta a 'Los Picapiedra' en una nueva película de acción real. Bam-Bam será el personaje principal de este proyecto y se le mostrará como un adulto. El proyecto estaría siendo desarrollado junto con Open Invite, compañía productora de Ryan Gosling y Jessie Henderson.

#Faratwitter

José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Hay canciones que no necesitan presentación: empiezan a sonar y algo dentro de nosotros cambia. Os dejamos una de esas melodías que invitan a bajar el ritmo.

Juan Gabriel
@soyjuangabriel
Cantante

Un día como hoy, hace 10 años, el escenario se quedó en silencio... Pero su música se volvió eterna ¡Imposible olvidarte, #JuanGabriel! A diez años de su partida.

Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

La muerte le pregunta a la vida: ¿Por qué a mi todos me odian y a ti todos te aman? La vida responde: Porque yo soy una hermosa mentira; y tu eres una triste realidad.

Amanda Miguel
@amandamiguels
Cantante

Ciudad Victoria, ya falta muy poco! Estoy muy feliz de volver a encontrarme con ustedes para compartir una noche llena de emociones, recuerdos y éxitos.

Tony Succar
@tonysuccar
Cantante

Y siempre me inspira por la increíble historia salsera de esta bella ciudad. Seguimos con la promoooo... ASUCCAR Vinilos ya disponibles (link en bio!)

Don Omar
@DONOMAR
Cantante

erá que empacamos "Angelito" para esta vuelta? Agradecido de poder aportar mi música, de darle vida al gran Rico Santos y de ser parte de esta familia.

EL GRAN SHOW

Gisela confirmó que no estará en la Teletón y revivió su incidente con América Televisión. También dejó abierta la posibilidad de reunirse con Magaly.

"Merece una DESPEDIDA"

GISELA VALCÁRCEL

Gisela Valcárcel habló todo. No solo anunció el regreso de El Gran Show para una "buena despedida", sino que también dejó abierta la posibilidad de reunirse con Magaly Medina. "Serían doce ediciones especiales y así se despediría de ese formato que le dio muchas alegrías durante más de una década. Creo que El Gran Show se merece una despedida como corresponde. Quizás sea por streaming", reveló Gisela en el streaming de María Pía Copello.

Sin embargo, lo que realmente llamó la atención fueron sus declaraciones sobre la salida de su hija Ethel Pozo de América Hoy. "Puede haber desavenencias, lo que no puede haber es hipocresía, lo que no puede existir en un equipo es: 'Es que no te lo conté porque me olvidé'. A los compañeros que en su momento pude contratar, les deseo siempre lo mejor. A veces una calla por miedo", puntualizó.

CON MAGALY EN MI CASA O MI STREAMING

En otro momento, Gisela no descartó reunirse con Magaly Medina, aunque pidió que la primera entrevista se realice en su casa y para su podcast.

"A mí no me han invitado. Yo contemplaré la posibilidad si un día me invitan. De sí o no", respondió. "Pero quizá la invito a mi podcast, no lo sé. No, no me han invitado. Sería en mi casa y por mi streaming", puntualizó.

REAFIRMÓ SU AMOR POR MILETT FIGUEROA Y NO TEME A INFIDELIDAD

Tinelli: "La distancia no es complicada"

El divo argentino Marcelo Tinelli comentó que su relación con Milett Figueroa marcha por un buen momento y no considera la distancia un problema en su relación.

"Nosotros no tenemos una relación de convivencia, eso nos asienta muy bien a ambos. Cada uno está en sus proyectos", afirmó.

Pese a la distancia, Marcelo afirma que la relación se mantiene viva gracias a la comunicación y al espacio que ambos se hacen para verse. "Conversamos bastante, todo el día. Desde luego que también coordinamos. Hace un buen tiempo que no nos vemos, entonces ya me imagino que nos encontraremos. La distancia no es un problema, lo manejamos bien", sentenció.

"NOS APOYAMOS EN LOS GASTOS"

Pamela Franco afirmó que es partidaria de dividir los gastos en pareja, dándole un respiro en el bolsillo a Christian Cueva. "Soy medio a la antigua. Si él necesita mi apoyo, en algún momento, ahí va a estar Pamela Franco para darle el hombro. Hoy por hoy, creo que la mujer debe ser independiente, debe tener lo suyo", refirió.

SUENA COMO CONDUCTOR DE COMBATE

Mario Hart y Mario Irivarren serían los encargados de asumir la conducción de "Combate: Nueva Generación", reality de competencia que regresaría a la pantalla chica después de varios años. Los productores de "Combate" se habrían reunido con los exchicos reality para plantearles la propuesta de conducir este espacio juvenil.

NALDY SALDAÑA

Recordó acoso sexual

Naldy Saldaña acudió a la Depincri de San Juan de Lurigancho como parte del proceso relacionado con la denuncia que presentó contra César Sánchez, exdirector musical de La Bella Luz, por presunto acoso. La cantante de cumbia amplió su manifestación y visualizó los videos en los que César Sánchez la toca sin su consentimiento. "Hoy tuve que volver a mirar cosas que me rompieron por dentro. Mi cuerpo recordó cosas que mi corazón quisiera olvidar. Por un momento sentí que no podía, que todo volvía a estar demasiado cerca. Tal vez temblando, tal vez con el corazón cansado, pero aquí estoy", señaló Naldy.

Gasta billetazo EN FIESTAS

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Donde hay fiesta, Patricio Parodi no puede faltar. El integrante de 'Esto es guerra' se ha convertido en el rey de la noche y no escatima en gastos cuando se trata de pasarla bien junto a sus amigos.

EL SEÑOR DE LA NOCHE

Chico reality gasta hasta 9 mil soles en una sola fiesta: "No tengo un presupuesto, lo que salga en el momento", afirma.

El popular 'Pato' reveló que ha llegado a gastar hasta 9 mil soles en una sola noche entre tragos, bailes y diversión. "Yo no tengo un presupuesto por fiesta. Por lo general, no separo box. Hay mucha gente que los separa con un pago, se prepara, pero algunos promotores saben que gasto y que tengo un grupo grande. He gastado en una sola noche 8,500 o 9 mil soles", contó.

El guerrero reconoció que se trata de una suma considerable, aunque aseguró que se permite ciertos lujos cuando sale a divertirse. "Sé que es mucho, es un montón, de verdad. Yo solo salgo con dos o tres amigos, máximo somos cuatro hombres. No es que vayamos con amigas. Siempre están las amigas de la fiesta, que están con amigos y vienen", aseveró.

Parodi también contó que procura que todos los invitados disfruten de la fiesta. "La verdad es que mi box siempre es divertido. Nunca nadie se ha aburrido en mi box, te juro. Por más que haya seis o siete grupos y seamos dos hombres, nos desenvolvemos para divertir a todos. Los grupos están en la mesa y estamos quince minutos con cada grupo. Todos la pasan muy bien", afirmó.

SAMAHARA LOBATÓN

Se agarra de las mechas en reality

Samahara Lobatón terminó agarrándose de las mechas con la cubana e influencer Sheila en el reality 'La Prisión de Destino 2'. La pelea comenzó en el comedor, cuando Samahara le lanzó agua a Sheila luego de que esta mencionara a sus hijos. El altercado escaló hasta que ambas se agarraron de las mechas.

SE DEFENDIÓ DE REPORTAJE QUE LA ACUSA DE GANAR 'LIKES' CON LA POBREZA EN ÁFRICA

Alejandra: "No hay nada ilegal que haya hecho"

Alejandra Baigorria restó importancia al reportaje del medio internacional DW Español, donde utilizaron un extracto de su visita a África como ejemplo de cómo algunos influencers muestran la pobreza para ganar seguidores y 'likes'. "Este y muchos medios han estado como malinformando. Yo imagino que han agarrado mis imágenes. No sé, pero yo ya lo expliqué", precisó.

Para la popular 'Gringa de Gamarra', todo se trató de un malentendido y aclaró que su viaje a África tuvo como finalidad brindar ayuda social y no sacar provecho de la pobreza. "No hay más que decir, no hay nada malo, no hay ninguna intención mala de mi parte. Las personas que me conocen saben mi forma de trabajar y ya está", señaló.

LIMPIA DE POLVO Y PAJA

Alejandra indicó que su viaje a África tuvo como objetivo llevar ayuda humanitaria y, además, mostrar la realidad que viven millones de niños víctimas de la desnutrición. Esto, según explicó, con la intención de generar conciencia y buscar apoyo del sector privado. "Yo he ido a un programa, soy embajadora de Unicef, no es como que cualquier cosa. Entonces, no es algo ilegal que yo haya hecho", afirmó.

VANESSA TERKES

"No tiene cara de resentida"

Vanessa Terkes fue consultada por las publicaciones que Juliana Oxenford compartió en Instagram tras darse a conocer su romance con Milovan Radovic. La actriz prefirió no asumir que los mensajes estaban dirigidos específicamente a su pareja.

"Juliana no es una persona tonta, yo no creo que después de dos años siga colgada de una relación. Pero ya pasó mucho tiempo, no tiene cara de resentida, se le ve contenta", dijo.

CHAPULÍN COLORADO

Tendrá su propia película

El universo de Chespirito continúa expandiéndose y ahora uno de sus personajes más queridos dará el salto a la pantalla grande. Roberto Gómez Fernández, hijo de Roberto Gómez Bolaños, confirmó que se trabaja en una nueva película de El Chapulín Colorado, proyecto que tendrá como eje principal contar el origen del famoso héroe mexicano de las antenitas de vinil y el Chipote Chillón.

Adelantó que la cinta se encuentra en desarrollo y que próximamente podría entrar a la etapa de producción. Aunque el productor prefirió mantener bajo reserva la mayoría de los detalles, sí reveló que la historia estará enfocada en los inicios del personaje creado por su padre.

EL ÚLTIMO RÍE MEJOR

Jefferson Farfán lanzó duro ataque en medio de conciliación entre Magaly Medina y Yahaira. "El último ríe mejor y yo prisa no tengo", dijo.

JEFERSON FARFÁN

"Respeto para la RIDÍCULA"

No para sus ataques. Luego de que se diera a conocer la conciliación judicial entre Magaly Medina y Yahaira Plasencia, abogando por el respeto mutuo de ahora en adelante, el exfutbolista Jefferson Farfán encendió las redes al compartir un mensaje irónico dirigido a la conductora de ATV.

El post de la 'Foquita' combinó frases, mayúsculas y un audio de risa de fondo. "El último ríe mejor y yo prisa no tengo", escribió junto al emoticón de una bruja. Luego agregó: "No se metan con su intimidad, por favor, porque ella jamás se ha metido en la vida privada de nadie". Y remató con una frase en mayúsculas que fue la más comentada: "RESPETO PARA LA RIDÍCULA DEL AÑO".

La frase se interpretó como un ataque frontal a Medina, con quien aún mantiene una disputa legal.

MAGALY: "UNA DEMANDA NO ME MANDA A LA CÁRCEL"

En tanto, Medina explicó en su programa que llegó a una conciliación con Yahaira Plasencia, quien la había demandado. En su versión, insistió en el desgaste de los procesos judiciales y en la necesidad de priorizar lo personal.

"Los juicios, además, requieren energía y creo que las dos estamos dirigiendo nuestros esfuerzos y energía cotidiana hacia asuntos más íntimos y personales. En esta conciliación no hubo dinero involucrado y con una demanda no te envían a la cárcel. Eso es una gran mentira. Mis odiadores buscan la manera de que alguien me mande a la cárcel. Increíble el nivel de envidiosos que hay", dijo.

GRUPO ESPAÑOL OSTENTA EL BOTÓN DIAMANTE DE LA PLATAFORMA

Pica Pica, los reyes del YouTube

Pica Pica, uno de los grupos infantiles españoles más queridos por las familias, vuelve al Perú. Nacho Bombín, Emi Bombón y Belén Pelo de Oro se reencontrarán con el público peruano en una propuesta que combina música, baile y teatro infantil.

El espectáculo contará con dos funciones el 29 de noviembre de 2026 en el Centro de Convenciones Scencia de La Molina. Su propuesta se ha consolidado como una de las más populares dentro del entretenimiento familiar.

Su canal oficial de YouTube cuenta con 10.7 millones de suscriptores en más de 30 países y acumula 8.2 mil millones de visualizaciones, cifras que le permitieron obtener el Botón de Diamante de la plataforma.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,795

Sopa de letras

En cada caso, combina las letras que se encuentran en el círculo para formar palabras. Anota en las casillas de modo que puedan leerse en horizontal o vertical.

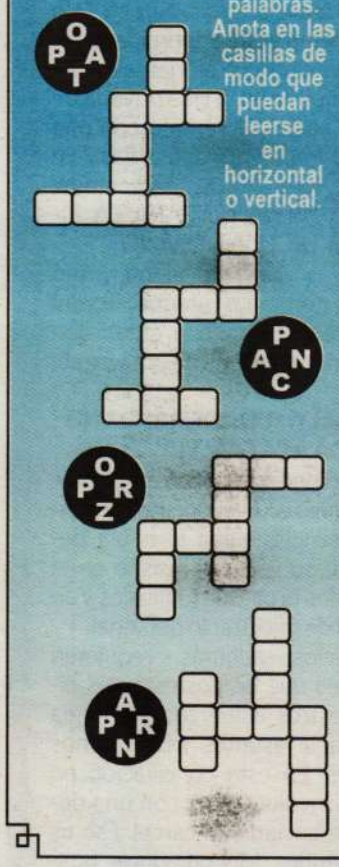

Acertijos

1. **TODO SE PUEDE** — Puede construirse en un instante o derrumbarse en un segundo; sin mí, nada tiene sentido. ¿Qué soy?
2. **SE ARRASTRA** — ¿Qué animal esconde su cabeza cuando llueve pero no se moja?
3. **SIEMPRE LO BUSCAMOS** — Soy un animal que siempre lleva su casa a cuestas, ¿quién soy?
4. **Y RUGE** — Vuelo sin alas, canto sin voz, y soy el rey de la selva, ¿qué soy?
5. **EL SALTO** — ¿Qué animal puede saltar más alto que una casa?
6. **ALÓ, ALÓ** — ¿Qué es lo que no hace preguntas pero necesita ser contestado?

RESPUESTAS: 1. La confianza. 2. La tortuga. 3. El caracol. 4. El león. 5. Cualquier animal, porque las casas no saltan. 6. Un teléfono.

Crucifácil

HORIZONTAL

1. Animal para carga.
2. Protejo, defiendo o doy apoyo.
3. Relativo a can.
4. Aquello que proporciona provecho, comodidad.
5. Del verbo crecer.
6. Imagen.
7. Gobernante o líder que obtiene el poder por la fuerza y de manera ilegítima.
8. Operación matemática.
9. ..... Alighieri, el célebre poeta, filósofo y político italiano (1265–1321).
10. Pez migratorio que nace en ríos, viaja al mar para crecer y regresan al río de origen para reproducirse.
11. Funciona como un escudo protector vital en la atmósfera.

VERTICAL

12. Vida.
13. Alternan turnos en un puesto o cambiar.
14. Gas incoloro e inodoro
15. Dejar algo en prenda como garantía.
16. Vivienda rústica, pequeña y de construcción muy sencilla.
17. Profesional encargado de elaborar y preparar alimentos.
18. Planta que guarda agua en su tallo.
19. De buen gusto y distinción.
20. Animal macho (caballos o toros) destinado a la reproducción.
21. Del verbo brotar.
22. Afección cutánea juvenil.
23. Embarcación antigua.

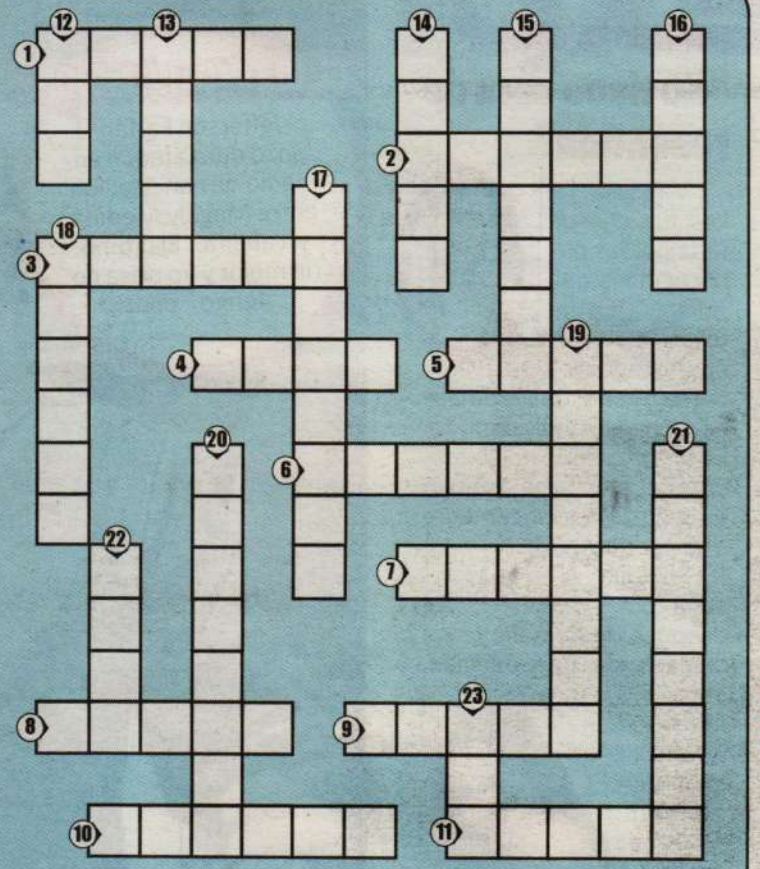

Reto visual

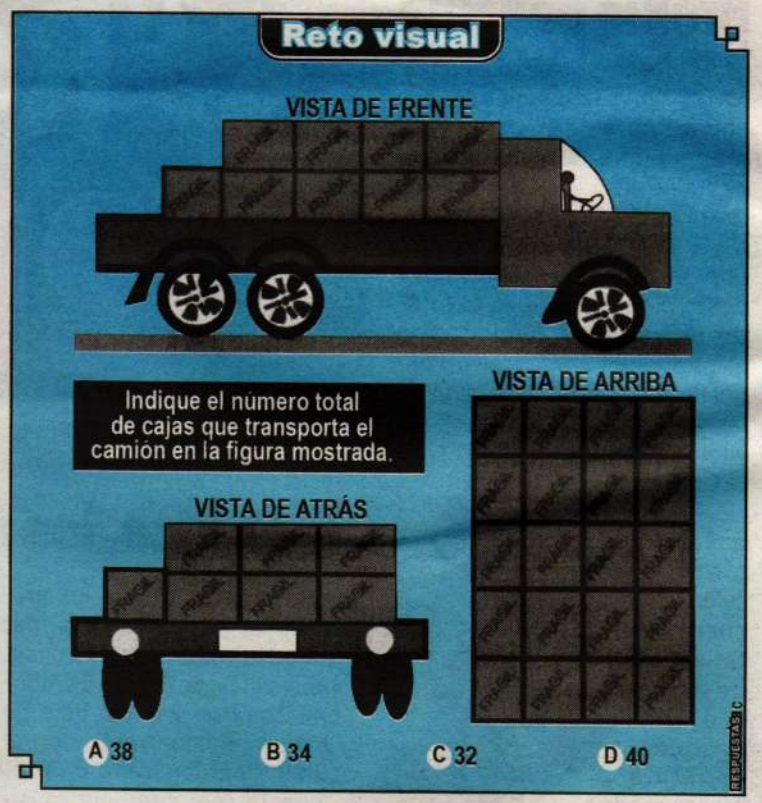

Palabras cruzadas

Ciudades de los países de EUROPA

POLONIA (III)

- Ostrowiec.
- Ostrów.
- Gniezno.
- Wielkopolski.
- Suwałki.
- Głogów.
- Zamosc.
- Tomaszów.
- Leszno.
- Łomża.
- Bełchatów.
- Mielec.
- Zgierz.
- Pruszków
- Racibórz.
- Ostrołeka.
- Legionowo.
- Tarnobrzeg.
- Zawiercie.
- Puławy.
- Wodzisław.
- Slaski.
- Radomsko.

SOLUCIONES

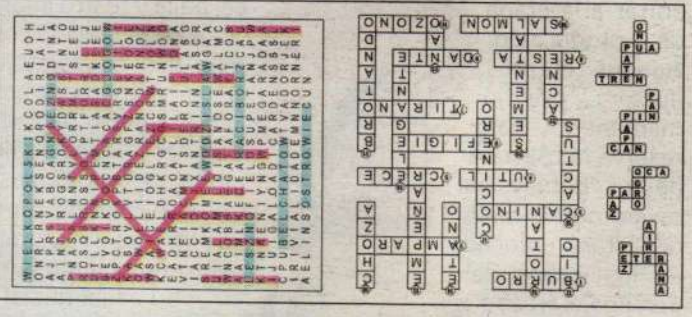

Expreso GRAMA

Del Rio 8,796

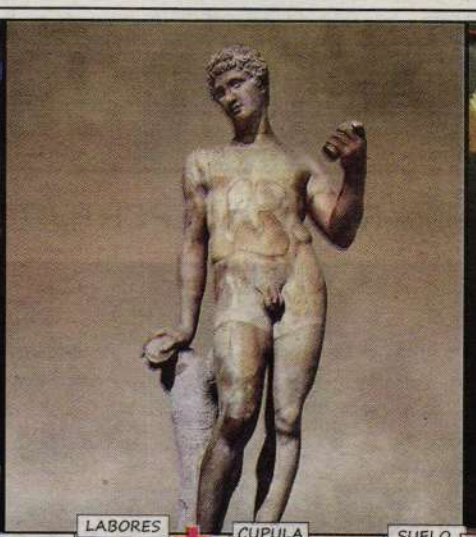

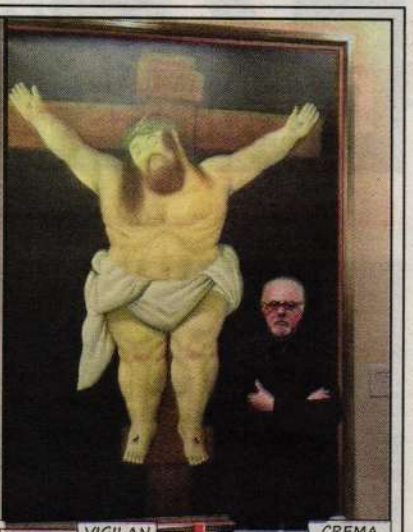

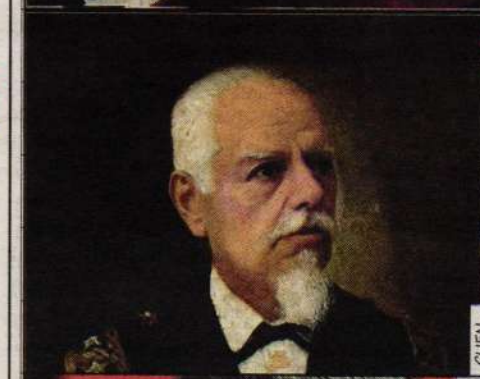

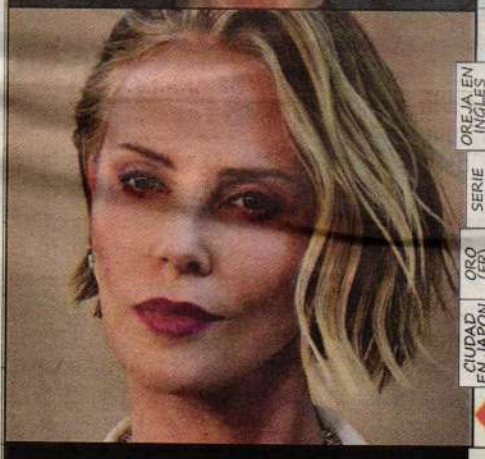

ALTAR RETABLO
PLAGA MISERIA
PREF. DE IGUAL
EXISTE
LABORES
CUPULA
SUELO
VIGILAN
CREMA
ETA BETA GRIEGO
AMENO
ERBIO
ALTERNAS
HOMBRE BELLO
CUERDA
SUPERFICIES
ARBOL DE LA ACACIA (PL)
PI TAU
CUADRO
MAPE EN INGLES
DISCO DE VINILO
ALTERNAS
CAPITAL DE COREA
ROEDOR
REY DE LA SELVA
DISTRITO DE LIMA
CRACK
PREFIJO DE VINO
VENTILE
DUO
CUENTOS
MAMIFERO PEREZOSO
DAR A LUZ
REZAS
ORFEON
LA PREGUNTA PRINCIPAL
DENTRO DE
LOCO
SONIDO REPETIDO
REINA DE JORDANIA
YACIMIENTOS
FINAL DE MODULO
ORO (FR)
DELANTERO ARGENTINO
OREJA EN INGLES
VENTILO
INFINITO
BRAZO (ING)
ESTROPEAR
DEIDAD EGIPCIA
PERSAS
REBELAR
TECLA DE PC
ANILLO ELLA SALIO CON PRISA
LA SERIE URGENCIAS EN USA
PI, ALFA, ETA
PHI, SIHMA
CANTO DEL AVE
LETRA DOBLE
ALBERGUE DE ANCIANOS
ESPOSA DE ELVIS
VOCALES FUERTE
RHO LAMBDA
ONDA DE MAR
LETRAS ALTERNAS
OREJA EN INGLES
CUERPOS UNIDOS UNOS CON OTROS
SERIE
6 ROMA
DIA DE LA SEMANA
DIOS DE LA GUERRA
NEON BORO CARBONO
MIRAR
CEREBRO DE PC
CRACK
ARBOL ROBUSTO
INFUSIONES
ORO (FR)
INDICARON
YODO LUTECIO
ALTERNAS
LIMAR CON EL DIENTE
... RIAZ (ACTOR INDIO)
OJEN
JUNTAR
TRIBUTO
CIUDAD EN JAPON
PARTES DE UN LUGAR
LOCO
RADIO
DIPTONGO
DURCAL JURADO CROOKE
OSCURO
COLOR MARRON OSCURO
DOS CONSTAL. BOREALES
PREGUNTA PRINCIPAL
ANTE
ESPADA Y PISTOLA
BELLA, BONITA, LINDA
PARAISO
AMARGO
PADRE EN EUSKERA
DIPTONGO
AVE EXTINTA DRONTE
REQUERIR
CUARZO JASPEADO MINERAL
RUTENIO
REZAN
PUERCO
1 Y 100 ROMANOS
CONSTELACION
IMPAR EN TRES LETRAS
REY EN FRANCES
VIOLIN SIAMES
30 DIAS
GRAN DIOS EGIPCIO
LEGRA
INFUSION
ENROQUE CORTO
EN OTRO LUGAR
FASTIDIOSO PESADO
ILESO
CORDILLERA DE AMERICA
CORROSION ROJIZA

SOLUCION DEL GRAMA

TRIUNFO DE AL-NASSR (2-1)

CRISTIANO Y SU GOL 978

RIAD.- Cada vez más cerca. Al-Nassr, con Cristiano Ronaldo, superó a Al Taawon (2-1) ayer por la fecha 4 de la liga de Arabia Saudita. El astro portugués (50') selló la remontada de su equipo y llegó a los 978 tantos en su carrera profesional. "CR7" está a 22 del millar de goles. El Al-Nassr es líder perfecto con 12 unidades.

VENCE A COMERCIANTES (3-2)

FC CAJAMARCA CELEBRA

CUTERVO.- Triunfazo. El FC Cajamarca venció de visita al Comerciantes Unidos (3-2) ayer por la fecha 7 del Clausura. Michel Rasmusen (7') y Mauricio Arrasco (10' y 89') anotaron para los "azul y oro", decimocuartos con 7 puntos. Descontaron Jean Carlo Olivares (52') y Rodrigo Vilca (59', penal) para las "águilas", undécimos con 8.

CLAUSURA. ALIANZA LIMA RECIBE A DEPORTIVO GARCILASO EN MATUTE (19:30 H)

A cazar la PUNTA

Blanquiazules y el "Pedacito de Cielo" salen por el triunfo para afianzarse en lo más alto de la tabla de posiciones.

Oportunidad de oro. Alianza Lima mide fuerzas con Deportivo Garcilaso esta noche (19:30 h) en el estadio de Matute por la séptima jornada del Clausura. Los blanquiazules vienen de un empate ante FBC Melgar (1-1) en Arequipa y, con 12 puntos, son terceros en la tabla de posiciones. Por el contrario, el "Pedacito de Cielo" es líder con 13 unidades y arriesgará la punta en La Victoria.

Pablo Guede alista novedades en el frente de ataque, pues planea considerar a Paolo Guerrero y Federico Girotti desde el arranque. El estratega argentino es consciente de que la presencia de ambos es capaz de condicionar a los rivales, y esta vez no será la excepción. El que será el sacrificado en el mediocampo es Jesús Castillo, quien regresará a la banca de suplentes. Alianza alinearía con Duarte; Advíncula, Garcés, Antoni, Díaz; Gaibor, Pavez, Vélez; Girotti, E. Castillo y Guerrero.

Por otro lado, los cusqueños ya saben lo que es ganar en el feudo íntimo, pues lo hicieron por un ajustado 4-3 en la temporada 2025. Además, apenas han perdido un partido en este segundo certamen de la campaña y tienen la mejor defensa, con solo tres goles concedidos. En ataque, cuentan con un inspirado Beto da Silva. Arrancan con Zubczuk; Canales, Salazar, Gómez, Moreno; Ramos, González; Rosell, Sandoval, Da Silva y Castelli.

Otro duelo

Los Chankas CYC reciben al Juan Pablo II College en Andahuaylas (13:00 h) por la fecha 7 del Clausura. Los "guerreros" son decimoquintos con 7 puntos y no ganan desde hace 3 partidos, mientras que los de Chongoyape son décimos con 8.

"CREMAS" APUNTAN A UN NUEVO TRIUNFO EN LA ALTURA

Universitario visita a UTC en el Héroes de San Ramón (15:30 h)

CAJAMARCA.- Universitario de Deportes visita a UTC en el Héroes de San Ramón de Cajamarca (15:30 h) por la fecha 7 del Clausura. Los dirigidos por Héctor Cúper atraviesan su mejor momento de la temporada pues, con 13 unidades, comparten el primer lugar con Deportivo Garcilaso. Por si fuera poco, regresan al mismo escenario donde ganaron hace apenas dos jornadas al FC Cajamarca por 3-2, y tienen la inyección anímica del 3-0 propinado a Los Chankas en el Monumental.

Sin duda alguna, Gianluca Lapadula llega en racha. El "Bambino" le facturó un doblete a los andahuaylinos y, desde su estreno en la Liga 1, lleva 5 goles y una asistencia. La novedad en el once sería el ingreso de Piero Quispe por Jairo Concha.

A su vez, el "Gavilán", comprometido con el descenso, está urgido de la victoria, pues en el Acumulado es último con 10 unidades. Pese a ser local, el objetivo es ganarle al vigente campeón nacional.

EUROPA LEAGUE

Grimaldo y el Sparta ante un campeón

MÓNACO.- Nuevo desafío. El Sparta Praga (RCH), con el extremo peruano Joao Grimaldo, ya conoce a sus ocho rivales en la Europa League. El sorteo, realizado ayer en Mónaco, dejó como el rival más atractivo al Crystal Palace de Inglaterra, vigente campeón de la Conference League. Sus otros contendores serán el AZ Alkmaar (Países Bajos), Olympiacos (Grecia), Rennes (Francia), RB Salzburgo (Austria), Bournemouth (Inglaterra), Lillestrom (Noruega) y Ararat-Armenia (Armenia).

CONFERENCE LEAGUE

Copenhague y López conocen a sus rivales

MÓNACO.- Ruta delimitada. Se sorteó la fase de liga de la Conference League, instancia en la que participará el Copenhague (DIN), equipo en el que milita el lateral peruano Marcos López. En ese sentido, el conjunto danés tendrá como rivales a Braga (Portugal), Estrella Roja (Serbia), FC Lugano (Suiza), Craiova (Rumanía), Inter Escaldes (Andorra) e Iberia Tbilisi (Georgia). Los "leones" apuntan a ser protagonistas en el tercer torneo en importancia en Europa.

ARROLLA DE VISITA AL CRYSTAL PALACE (4-1)

Dobletes de Haaland y Cherki en goleada del Manchester City

LONDRES.- Aplanadora. Manchester City goleó a domicilio al Crystal Palace (4-1) ayer en el inicio de la segunda fecha de la Premier League. Los "citizens" dejaron atrás las dudas mostradas en el debut y levantaron la mano para decir que están dispuestos a reconquistar el galardón doméstico. Además, con 6 puntos, se colocan como únicos líderes de forma momentánea.

El delantero noruego Erling Haaland (17') rompió su sequía goleadora con un cabezazo colocado para el 1-0, mientras que Rayan Cherki (54') se destapó con un verdadero golazo, a puro toque y pisada en el área de las "águilas".

El descuento llegó a través de un tiro libre de Yeremy Pino, cuyo remate chocó en el palo y pegó en la espalda de Gianluigi Donnarumma (56', en contra) antes de ingresar al arco para el 2-1 transitorio. Sin embargo, Cherki (59') y Haaland (84') consumaron sus respectivos dobletes para cerrar el trámite y sentenciar el 4-1 definitivo.

Hoy sábado, en Anfield (6:30 h), Liverpool mide fuerzas con Nottingham Forest. Los "reds" buscarán aprovechar su localía para cantar su primer triunfo en el torneo. Otros duelos: Coventry City-Hull City (9:00 h), Bournemouth-Everton (9:00 h) y Tottenham-Newcastle (11:30 h).

NOTAS BREVES

PSG EMPATA CON EL LILLE (2-2)

LILLE.- Punto de oro. París Saint-Germain rescató un empate agónico en casa del LOSC Lille (2-2) ayer por la segunda fecha de la Ligue 1. Haraldsson (21') y Bakwa (84') adelantaron a los locales, pero Vitinha (90+1') y Marquinhos (90+5') salvaron a los de Luis Enrique, que siguen sin ganar.

AC MILAN VENCE AL VENEZIA (2-0)

MILÁN.- Solidez. AC Milan doblegó a Venezia (2-0) en San Siro por la 2ª jornada de la Serie A de Italia. Ramos (69') y Halhal (89', en contra) sellaron la victoria de los "rossoneros", líderes con 6 unidades. Hoy juegan: Fiorentina-Frosinone, Juventus-Parma y Monza-Udinese.

HISTÓRICO. MANYARI INTEGRA EL CONSEJO EJECUTIVO DE ANOC

Importante reconocimiento. Renzo Manyari, presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), fue elegido ayer como uno de los tres representantes de Panam Sports ante el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ANOC) para el periodo 2026-2030. La elección se realizó durante la LXIV Asamblea General de Panam Sports, en Lima.

Manyari recibió el respaldo unánime en la primera votación. Junto al dirigente peruano también fueron elegidas María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, y Alicia Masoni de Morea, primera vicepresidenta del Comité Olímpico Argentino.

"Gracias a todos los Comités Olímpicos de América por haberme confiado el voto, y eso es un claro reflejo del trabajo que viene haciendo todo el sistema deportivo peruano. No es un triunfo de una persona, es un triunfo de todo un sistema, es un reconocimiento a la excelencia del Team Perú y del sistema deportivo nacional", expresó el directivo.

La elección de Manyari representa un importante reconocimiento para la dirigencia deportiva peruana y se produjo durante una semana en la que Lima fue sede de distintas actividades de Panam Sports.

Respaldo TOTAL

lima 2027 Pan American Games | PANAM SPORTS

Titular del COP fue elegido representante de Panam Sports para el periodo 2026-2030.

Rosario 2029

La ciudad argentina de Rosario fue elegida como sede de los Juegos Panamericanos Junior 2029. Se impuso en las votaciones a Ciudad de Guatemala. La elección se realizó en Lima, durante la LXIV Asamblea General de Panam Sports.

BÁVAROS INICIAN CON EL PIE DERECHO LA BUNDESLIGA

Bayern Múnich se pasea con el Stuttgart (5-1)

MÚNICH.- Bayern Múnich aplastó a Stuttgart (5-1) ayer en el arranque de la primera jornada de la Bundesliga. Los bávaros iniciaron la defensa del título con el pie derecho y volvieron a instalar el cartel de favoritos para conquistar todos los galardones posibles.

Dayot Upamecano (21') abrió la cuenta con un buen cabezazo tras una jugada de táctica fija: 1-0 arriba los bávaros. Tras el descanso, los "rojos" encontraron la paridad con una volea espectacular de Josha Vagnoman (52'): 1-1 y todo igualado.

Sin embargo, los de Vincent Kompany desataron una catarata de goles. Michael Olise (55'), Josha Vagnoman (57', en contra), Aleksandar Pavlovic (82') y Luis Díaz (90+2') completaron la goleada: 5-1 y fiesta en casa.

Hoy juegan: RB Leipzig-Monchengladbach, Mainz 05-Paderborn, Colonia-Hoffenheim, Unión Berlín-Frankfurt, SV Elversberg-Leverkusen y Dortmund-Hamburgo.

LIGA ESPAÑOLA (14:30 H)

SEVILLA VS. ATLÉT. MADRID

SEVILLA.- Pronóstico reservado. El Sevilla, cuarto con 6 puntos, enfrenta al Atlético Madrid, sexto con 4 unidades, en el Ramón Sánchez-Pizjuán (14:30 h), por la 3ª fecha de la Liga española. Otros partidos: Levante-Real Betis (10:00 h) y Real Sociedad-Espanyol (12:00 h). Resultados de ayer: Racing-Elche (3-2) y Alavés-Villarreal (1-0).

MLS (18:30 H)

MESSI ANTE EL MONTREAL

MIAMI.- Hambre de goles. Lionel Messi comanda a Inter Miami hoy ante Montréal en el NU Stadium (18:30 h) por la jornada 22 de la MLS. Las "garzas" acumulan cinco partidos al hilo sin victorias y "Leo" intentará ser determinante para volver a sumar de a tres. Con 39 puntos, son segundos en la Conferencia Este.

A GANAR. IGNACIO BUSE DISPUTA HOY LA FINAL DEL ATP WINSTON-SALEM

A tocar la GLORIA

WINSTON-SALEM

Hace historia. Ignacio Buse (36 ATP) sumó otro hito a su mejor temporada al clasificarse ayer a su segunda final del ATP Tour del año en el ATP Winston-Salem. Nuestro compatriota derrotó al francés Benjamin Bonzi por 6-2, 4-6 y 6-1 y buscará hoy su segundo título de la temporada, el primero en pista dura.

"Nacho", de 22 años, dominó el inicio y llegó a situarse 4-2 arriba en el segundo set. Sin embargo, cedió el parcial y permitió que el francés igualara el encuentro. En el tercero, el peruano recuperó el control y cerró la victoria sin ceder ningún punto con su primer servicio.

"Empecé a jugar a un buen nivel en el segundo set, pero luego me puse un poco ansioso", declaró Buse. "Creo que eso es normal. La forma en que volví en el tercer set fue muy importante y marcó la clave. Tuve una buena jornada, estoy muy feliz. Estoy confiando en mí mismo y ahora toca pensar en la final y disfrutar", sentenció.

Su rival por el título será el británico Arthur Fery (37 ATP), quien eliminó al austriaco James Duckworth (79 ATP) por 6-4, 1-2 y retiro de su rival. El juego está programado para las 15:00 horas.

"Nacho" elimina a Bonzi por 6-2, 4-6, 6-1 y ahora enfrentará al británico Fery (37 ATP).

Hamburgo

Ignacio Buse, de 22 años, ya había conseguido este año su primer título ATP en Hamburgo, donde se consagró campeón del ATP 500 tras superar la fase de clasificación y derrotar en la final al estadounidense Tommy Paul.

NOTAS BREVES

ALIANZA LIMA A MUNDIAL DE VÓLEY

LIMA.- Alianza Lima participará en el Mundial de Clubes de Vóley 2026. Las blanquiazules, terceras en el Sudamericano, recibieron una invitación de la organización. El Osasco (BRA), que había logrado uno de los dos cupos, fue considerado anfitrión del torneo y se abrió una plaza más, cubierta ahora por Alianza.

CRISTAL JUEGA CON FC KILLAS

LIMA.- Sporting Cristal enfrenta de visita al FC Killas en el Estadio Municipal de La Molina (10:00 h) por la fecha 7 del Clausura de la Liga Femenina. Las celestes son cuartas con 12 puntos, mientras que su rival tiene 6 unidades. Otro partido: Flamengo FBC-Yanapuma CD (15:00 h). Resultado de ayer: Mannucci-Def. Ilucán (1-0).

LA FRASE

"He hablado personalmente con él (Christian Cueva). No se preocupen por eso (posible convocatoria). Lo más importante es encontrar jugadores jóvenes que renueven la selección".

Mano Menezes - DT Perú

EL TWITTER

Julián Álvarez atraviesa por un momento personal delicado y la presión en el Atlético de Madrid va en aumento. El argentino no quiere volver a Inglaterra ante posible oferta del Arsenal.

AS USA Latino - @US_diarioas

LA FIGURA

MARQUINHOS. Recibió el primer premio 'Respect: Beyond the Game' de UEFA, que reconoce un gesto de deportividad que trasciende el ámbito deportivo. El capitán del PSG consoló a Gabriel Magalhaes (Arsenal) tras la final de la Champions.